



~~FXLVIII~~
9

49 SG

Hv. 6914

Este libro está
incompleto, faltan
las pág.: 243 - 384.
Hag más ejemplares

Sig.: 49 SG

Tit.: Apuntes para una Guía de S

Aut.: HERNANDEZ USEROS, Pedro

Cód.: 51035041





6595.18 28 7th 11 5.959



GUIA DE SEGOVIA.

GUIA DE ZEGOVIA

*Registro de la propiedad intelectual en un ejemplar
de la Biblioteca Municipal de Segovia*
Hernandez Useros

R. 10.096

PEDRO HERNANDEZ USEROS.

APUNTES

PARA UNA

ES PROPIEDAD DE GUIA DE SEGOVIA

Y SU PROVINCIA.

Pedro Hernandez Useros

MAYO DE 1889.

SEGOVIA

—
IMPRENTA PROVINCIAL.



PEDRO HERNANDEZ BARRIOS

ALPUNTES

PARA UNA

ES PROPIEDAD.

GUIA DE SEGOVIA

Y SU PROVINCIA

MAYO DE 1902

SEGOVIA

IMPRESA PROVINCIAL

LA Diputación provincial, siempre dispuesta á proteger cualquier trabajo que dé noticia de las glorias de Segovia, adquiridas por las Ciencias ó las Armas, ó por el ejercicio de las Artes ó de la Industria, ha contribuído prestando su auxilio á este libro en la forma que indica la siguiente comunicación:

“Gobierno de provincia.—Segovia.—Negociado 3.º—Número 995.—El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, con fecha 30 de Agosto último, me dice lo siguiente:—Dada cuenta de la obra titulada “Apuntes para una Guia de Segovia y su provincia,” dedicada á esta Diputación provincial por su autor Don Pedro Hernandez Useros, empleado de la misma, esta Comisión provincial, en sesión de 29

del actual ha acordado darle las gracias y poner á su disposición la Imprenta provincial para hacer una tirada de cien ejemplares de dicho libro, por considerarle útil para la provincia y visitantes de la misma, sintiendo no poder aceptar la dedicatoria de la obra por haber precedentes que así lo exigen.—Lo que de conformidad con lo acordado traslado á V. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á V. muchos años.—Segovia 1.º de Septiembre de 1888.—Mirasol.—Sr. D. Pedro Hernandez Useros. „

Reciban los dignos Representantes de la provincia, nuestra expresión mas sincera de leal agradecimiento.

El Autor.

AL LECTOR.

Al publicar la *Guía de Segovia y su provincia* nos hemos propuesto satisfacer una necesidad que se dejó sentir desde el momento en que, construídas las líneas férreas de Medina y Villalba, se estableció el medio de visitar nuestra Ciudad con más facilidad y economía que antes; trazar al viajero diferentes itinerarios para que pueda recorrer esta población de una manera cómoda y metódica, y darle, en fin, una ligerísima idea de los monumentos y de los objetos que merecen verse, según opinión de personas competentes.

Era tal empresa superior á nuestras fuerzas si hubiéramos tenido que llevarla á cabo con elementos propios; pero conocíamos algo de lo mucho que, respecto á Segovia y su provincia, han escrito *Colmenares, Somorrostro, Losañez, Baeza, Quadrado, Carrasco, Madcz, Orduña* y otros, quedando reducida la cuestión á tomar apuntes; or-

denarlos, unirlos á observaciones propias y á las notas y consejos que amigos, Corporaciones, Empresas y Sociedades nos han facilitado.

Tenemos el deber de hacer especial mención, en este sitio, de nuestro ilustrado y buen amigo D. Félix Gila. Es tal el número de datos suministrados por dicho señor para la confección de este libro, que hubiéramos deseado consignar su nombre, junto al nuestro, en la primera página; pero su modestia y delicadeza nos lo han prohibido. Si algún mérito tuviere este trabajo, ya saben sus lectores á quienes se debe; los defectos que contenga son nuestros, por no haber acertado á formar una buena *Guia* con tan valiosos elementos.

Cumplidos se verán los deseos que nos han animado si este pequeño opúsculo puede ser de alguna utilidad.

Pedro Hernandez Useras.

Segovia, Mayo de 1889.

ÍNDICE POR CAPÍTULOS.

Páginas.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Situación	1
División judicial	3
Distancias	3
Topografía	17
Ríos	18
Geología	20
Minas	22
Aguas medicinales	23
Agricultura	23
Industria	26
Comercio	27
Obispado	28

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Líneas férreas	40
Carreteras	45
Caminos vecinales	49

PUEBLOS IMPORTANTES.

Cuellar	50
Riaza	58
Santa María de Nieva	60
Sepúlveda	64
Abades	70
Aguilafuente	70

Aldea del Rey.....	70
Aillon.....	71
Bernardos.....	72
Cañtalejo.....	73
Carbonero el Mayor.....	74
Coca.....	75
Escalona.....	77
Espinar.....	77
Fuentepelayo.....	80
Fuentidueña.....	80
Fuenterrebollo.....	82
Labajos.....	82
La Granja.....	83
Lastras de Cuellar.....	83
Martin Muñoz de las Posadas.....	83
Mozoncillo.....	84
Navalmanzano.....	84
Nava de la Asunción.....	84
Navas de Oro.....	85
Navas de San Antonio.....	85
Olombrada.....	86
Ontalvilla.....	86
Otero de Herreros.....	86
Paradinas.....	86
Pedraza.....	88
Prádena.....	89
Sacramenia.....	89
Sangarcia.....	90
San Ildefonso.....	91
Santiuste de San Juan Bautista.....	93

Turégano.....	93
Valverde del Majano.....	95
Villacastin.....	95

LA CIUDAD DE SEGOVIA.

Situación.....	99
Clima.....	101
Población.....	106
Plan de descripción.....	107
Alcázar.....	108
Murallas y puertas.....	139
Plaza Mayor.....	143
Ayuntamiento.....	144
Catedral.....	144
Casa del Marqués del Arco.....	159
Palacio Episcopal.....	163
Casa de Hércules.....	163
Audiencia.....	164
Casa de Segovia.....	164
Diputación.....	165
Museo.....	167
Gobierno civil.....	168
Seminario.....	168
Palacio de Enrique IV.....	168
Casa de Arias Dávila.....	169
Casa del Marqués de Lozoya.....	171
Escuela de Artes y Oficios.....	171
Casa de los Picos.....	172
Casa del Conde de Alpuente.....	173
Casa de Juan Bravo.....	173

Cárcel.....	178
Barrio de la Juderia.....	179
Barrio de San Marcos.....	181
Casa de Moneda.....	182
Barrio de San Lorenzo.....	184
Barrio de San Justo y Salvador	188
Acueducto.....	190
Barrio de Santa Columba, Santa Eu- lalia y Santo Tomás.....	197
Estación del ferrocarril.....	200
Puerta de Madrid.....	200
Barrio de San Millan.....	201
Casa de la Tierra.....	202

EDIFICIOS RELIGIOSOS.

Catedral.....	144
San Miguel.....	203
San Juan de Dios (Convento).....	206
San José (Convento).....	207
San Antonio (Hospital).....	208
San Andrés.....	208
Nuestra Señora de la Salud (Capilla)	209
Convalecientes.....	210
Nuestra Señora de la Misericordia (Hospital).....	210
San Esteban.....	211
Santo Domingo.....	213
San Quirce (ruinas).....	213
San Nicolás.....	214
La Trinidad.....	214

San Juan de los Caballeros.....	215
San Agustín (ruinas).....	217
La Concepción (Capilla.).....	218
San Facundo (Museo.).....	218
San Sebastian.....	218
Seminario.....	219
Doctrinos (Capilla.....)	219
San Martín.....	220
Corpus (Convento.....)	223
La Fuencisla (Santuario).....	230
San Juan de la Cruz (Convento)....	234
San Marcos.....	237
Vera-Cruz.....	238
Parral (Monasterio).....	243
Santa Cruz.....	250
Cueva de Santo Domingo.....	253
San Vicente (Convento).....	254
San Lorenzo.....	256
San Justo.....	257
San Francisco.....	259
Salvador.....	261
San Gabriel (Convento).....	262
El Ángel (Capilla).....	263
Santa Isabel (Convento).....	263
Concepción (Convento).....	264
Encarnación (Convento).....	264
San Antonio el Real (Convento)....	265
Cristo de la Cruz (Ermita).....	266
Trinidad (Capilla).....	267
Santa Eulalia.....	268

Santo Tomás.....	268
San Clemente	269
Asunción (Capilla).....	270
Carmen (Capilla)	270
Piedad (Capilla).....	270
San Millan.....	271
Guia de forasteros.....	275
Indice alfabético.....	371
Erratas.....	383
Anuncios	"



LA PROVINCIA DE SEGOVIA.



SITUACIÓN.

LA provincia de Segovia, situada casi en el centro de la península Ibérica, entre los 40.°-38' y los 41.°-34' de latitud N. y entre los 28' de longitud E. y 1.° de longitud O. del meridiano de Madrid, mide una superficie total de 7.028 kilómetros cuadrados.

Su mayor longitud, de N. E. á S. O., es de 120 kilómetros próximamente desde un

punto del partido de Riaza (Grado) á otro del término municipal del Espinar, del distrito judicial de Segovia; su latitud mayor la de 90 kilómetros en línea recta, desde un punto del puerto de Navacerrada, límite de esta provincia con la de Madrid, á otro con la de Valladolid (del término de Villaverde de Iscar) ó sea de N. á S.

Confina al N. con la provincia de Burgos; al E. con la de Soria; S. E. con la de Guadalajara; S. la de Madrid, O. la de Avila y N. O. la de Valladolid.

La provincia de Segovia, de tercera clase, es una de las que comprende la Capitanía general de Castilla la Nueva; pertenece al primer distrito y es Comandancia de segunda clase.

Corresponde al distrito Universitario y Audiencia territorial de Madrid.

Consta de cinco partidos judiciales que son: *Cuellar, Riaza, Santa María de Nieva, Segovia y Sepúlveda*; los pueblos que pertenecen á cada uno de ellos, su distancia, aproximada, á la Capital, á la cabeza de partido y número de habitantes de cada uno, según el censo de población de 1877, son como sigue:

Num. de habitantes según el censo de 1877.....

Idem á la cabecera de partido.....

Distancias en kilómetros á la Capital.....

PARTIDO DE CUÉLLAR.

Adrados.....	44	16	542
Aguilafuente.....	33	22	1345
Aldeasoña.....	60	27	292
Arroyo de Cuéllar.....	44	11	503
Calabazas.....	55	27	334
Campo de Cuéllar.....	46	11	358
Castro de Fuentidueña..	66	38	252
Cobos de Fuentidueña..	55	33	230
Cozuelos.....	49	16	330
Cuéllar, <i>Henar, Torrégutierrez y Escarabajosa.</i>	55	"	3913
Cuevas de Provanco....	66	23	606
Chañe.....	49	11	745
Chatún.....	38	16	267
Dehesa y <i>Dehesa mayor.</i>	55	11	310
Fresneda de Cuéllar...	49	16	250
Frumales, <i>Aldehuela y Perosillo.</i>	55	11	413
Fuente el Olmo de Fuentidueña y <i>Valles.</i>	49	23	495
Fuente el Olmo de Iscar.	49	22	309
Fuentepelayo.....	33	22	1526
Fuentepiñel.....	49	22	283
Fuentesauco.....	49	22	400

	Distancias en kilómetros á la Capital.....	Idem á la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Fuentes de Cuéllar.....	44	11	209
Fuentesoto y Tejares...	55	33	470
Fuentidueña.....	66	33	379
Gomezserracín.....	37	16	507
Laguna de Contreras y <i>Vivar de Fuentidueña.</i>	61	27	440
Lastras de Cuéllar.....	37	22	912
Lovingos.....	55	11	281
Mata de Cuéllar.....	55	16	405
Membibre.....	50	22	209
Moraleja de Cuéllar....	49	11	284
Narros.....	44	16	309
Navalmanzano.....	33	27	1225
Navas de Oro.....	38	27	955
Olombrada.....	55	12	1014
Ontalvilla.....	44	16	800
Pinarejos.....	44	16	311
Pinarnegrillo.....	27	22	353
Remondo.....	49	17	303
Sacramenia.....	60	38	801
Samboal.....	38	22	551
San Cristóbal de Cuéllar.	60	11	432
Sanchonño.....	44	11	520
San Martín y Mudrián, .	38	22	522

Núm. de ha-
bitantes se-
gún el censo
de 1877.....

Idem á la ca-
beza de par-
tido.....

Distancias en
kilómetros á
la Capital....

San Miguel de Bernuy..	49	27	281
Torreadrada	60	38	583
Torrecilla del Pinar....	49	22	444
Valtiendas, <i>Granjás y</i> <i>Pecharromán</i>	60	33	601
Vallelado.....	60	11	742
Vegafría	55	16	215
Villaverde de Iscar <i>y</i> <i>Castrejón</i>	55	22	535
Zarzuela del Pinar.....	38	22	674

PARTIDO DE RIAZA.

Alconada <i>y Alconadilla</i> ..	77	13	280
Aldealengua de Santa Maria.....	82	22	227
Aldeanueva de la Serre- zuela.....	88	33	363
Aldeanueva del Monte <i>y</i> <i>Barahona de Fresno</i>	60	5	280
Aldehorno	66	37	568
Aillón.....	82	16	988
Becerril.....	82	11	258
Campo de San Pedro... .	77	19	318

	Distancias en kilómetros a la Capital....	Idem a la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Cascajares.....	77	16	203
Cedillo de la Torre.....	77	22	518
Cillernelo.....	77	22	140
Corral de Aillón.....	77	13	431
Estebanvela y <i>Francos.</i> ..	77	16	458
Fresno de Cantespino y <i>Castiltierra</i>	71	11	520
Fuentemizarra.....	77	16	254
Grado....†.....	88	22	301
Languilla y <i>Mazagatos.</i> ..	71	16	371
Linares.....	82	26	302
Maderuelo.....	77	22	543
Madriguera.....	77	16	557
Montejo de la Vega de la Serrezuela.....	88	33	375
Moral.....	71	22	386
Muyo.....	82	22	208
Negredo.....	77	16	234
Onrubia.....	77	33	442
Pajares de Fresno, <i>Cin- covillas y Gomeznarro.</i>	71	8	258
Pradales, <i>Ciruelos y Ca- rabias</i>	66	26	517
Riaguas de S. Bartolomé	82	16	258

	Distancias en kilómetros á la Capital.....	Item de la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Riahuelas	71	16	163
Riaza	71	"	3004
Ribota y <i>Aldealázaro</i> ...	71	11	375
Riofrío de Riaza	66	5	359
Saldaña	71	11	213
Santa María de Riaza..	88	16	242
Santibañez de Aillón...	77	19	543
Sequera de Fresno.....	66	11	268
Serracín.....	26	11	157
Valdevacas de Montejo..	71	26	256
Valdevarnés	77	22	287
Valvieja.....	77	13	249
Villacorta, <i>Alquité y Martín Muñoz de Aillón</i>	77	11	360
Villaverde y <i>Villalvilla de Montejo</i>	66	26	359
+ PARTIDO DE SANTA MARIA DE NIEVA.			
Aldeanueva del Codonal	38	11	482
Aldehuela del Codonal..	38	11	231
Aragoneses	22	5	337
Armuña.....	22	5	507

	Distancias en kilómetros a la Capital....	Idem a la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Balisa.....	25	5	179
Bercial.....	27	16	397
Bernardos.....	27	8	1877
Bernuy de Coca.....	47	19	204
Ciruelos de Coca.....	47	20	177
Cobos de Segovia.....	27	14	307
Coca.....	47	16	909
Codorniz.....	47	16	550
Domingo García.....	27	5	273
Donhierro y Botalhorno.	49	22	228
Etreros.....	27	14	342
Fuente de Santa Cruz..	49	25	702
Gemenuño y Santovenia.	30	17	228
Hoyuelos.....	27	11	245
Ituero.....	30	27	245
Juarros de Voltoya....	33	11	261
Labajos.....	38	27	841
Laguna Rodrigo.....	27	9	204
Lastras del Pozo.....	22	11	251
Marazoleja.....	19	14	432
Marazuela.....	20	11	378
Martín Muñoz de la Deh. ^a	49	27	272
Martín Muñoz de las Posadas.....	38	16	1125

	Distancias en kilómetros a la Capital....	Idem a la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Marugán	22	19	315
Melque	33	5	400
Migueláñez	30	5	741
Miguelibáñez	24	5	259
Montejo de la Vega de Arévalo y Blasconuño.	49	22	672
Monterrubio	27	25	295
Montuenga	44	16	389
Moraleja de Coca	38	11	499
Muñopedro	30	19	698
Nava de la Asunción	38	11	1674
Nieva	31	3	604
Ochando y Pascuales	25	3	224
Ortigosa de Pestaño	31	3	132
Paradinas	22	5	362
Pinilla Ambroz	22	5	204
Rapariegos	49	22	554
San Cristóbal de la Vega	49	22	520
Sangarcía	27	14	856
Santa María de Nieva	30	"	1355
Santiuste de San Juan Bautista	41	16	1049
Tabladillo	22	5	194
Tolocirio	49	22	148

	Distancias en kilómetros a la Capital.....	Idem a la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Villacastín.....	33	30	1349
Villagonzalo.....	49	22	177
Villeguillo.....	49	22	287
Villoslada.....	27	11	345
PARTIDO DE SEGOVIA.			
Abades.....	14	"	879
Adrada de Pirón.....	16	"	222
Aldea del Rey.....	27	"	757
Anaya.....	14	"	219
Añe.....	16	"	222
Basardilla.....	11	"	307
Bernuy de Porreros....	5	"	329
Brieva.....	11	"	307
Caballar.....	27	"	486
Cabañas, <i>Agejas y Mata de Quintanar</i>	11	"	349
Cantimpalos.....	11	"	568
Carbonero de Ahusín... Carbonero el Mayor....	11 22	" "	389 1952
Collado Hermoso.....	20	"	354
Cubillo.....	27	"	201
Cuesta.....	20	"	598

Num. de ha-
bitantes se-
gún el censo
de 1877.....

Idem á la ca-
beza de par-
tido.....

Distancias en
kilómetros á
la Capital....

Encinillas	8	"	204
Escalona	27	"	913
Escarabajosa de Cabezas	19	"	461
Escobar, <i>Parral, Peñas-</i> <i>rubias, Pinillos y Vi-</i> <i>llovela</i>	16	"	557
Espinar	27	"	1780
Espirido y <i>Tizneros</i>	5	"	315
Fuentemilanos, <i>Aldea-</i> <i>llana, Campillo, Coli-</i> <i>na, Matamanzano y</i> <i>Tajuña</i>	16	"	363
Garcillán	16	"	458
Higuera	14	"	139
Huertos	11	"	247
Juarros de Riomoros	14	"	192
Lastrilla	3	"	243
La Losa y <i>Navas de Rio-</i> <i>frío</i>	8	"	336
Losana	16	"	212
Madrona, <i>Perogordo y</i> <i>Torredondo</i>	11	"	578
Martín Miguel	11	"	342
Mozoncillo	22	"	1018

	Distancias en kilómetros á la Capital.....	Idem á la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Muñoveros.....	27	"	588
Navas de San Antonio.	33	"	1073
Ontanares.....	10	"	200
Ontoria.....	5	"	389
Ortigosa del Monte....	14	"	240
Otero de Herreros.....	16	"	834
Otones.....	25	"	236
Palazuelos, <i>San Cristó- bal y Tabanera del Monte</i>	5	"	518
Pelayos y Tenzuela.....	19	"	203
Revenga.....	5	"	328
Roda.....	11	"	265
Salceda.....	22	"	246
San Ildefonso y Valsain.	11	"	2727
Santiuste de Pedraza y <i>Requijada</i>	27	"	513
Santo Domingo de Pirón	14	"	221
Sauquillo de Cabezas...	30	"	635
Segovia.....	"	"	11318
Sotosalvos.....	16	"	435
Tabanera la Luenga....	22	"	420
Torrecaballeros, <i>Al- dehuela y Cabanillas</i> ..	8	"	369

Núm. de habitantes según el censo de 1877.....

Idem á la cabecera de partido.....

Distancias en kilómetros á la Capital.....

Torreiglesias.....	22	”	603
Trescasas y Sonsoto.....	8	”	258
Turégano.....	27	”	1431
Valdeprados y Guijasalvas.....	18	”	175
Valdevacas y el Guijar.....	27	”	412
Valseca.....	5	”	734
Valverde.....	8	”	989
Veganzones.....	33	”	594
Vegas de Matute.....	22	”	582
Yanguas.....	16	”	456
Zamarramala.....	3	”	538
Zarzuela del Monte.....	27	”	974

PARTIDO DE SEPÚLVEDA.

Aldealcorbo y Consuegra.....	41	8	313
Aldealengua de Pedraza.....	27	27	650
Aldeonsancho.....	38	11	256
Aldehonte, Olmillo y Cobachuelas.....	57	5	261
Arahetes y Pajares de Pedraza.....	30	22	253
Arcones, Arconcillos,			

	Distancias en kilómetros a la Capital.....	Idem á la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
<i>Castillejo, Colladillo, Huerta y Mata.....</i>	38	22	652
Arevalillo.....	27	22	226
Barbolla, Olmo, Corrale- jo y Villarejo.....	55	5	551
Bercimuel.....	66	16	317
Boceguillas.....	60	14	351
Cabezuela.....	38	16	703
Cantalejo.....	38	16	1691
Carrascal del Río y Bur- gomillado.....	60	16	530
Casla.....	41	16	398
Castillejo de Mesleón y <i>Sotos de Sepúlveda...</i>	55	11	566
Castrillo de Sepúlveda..	55	8	290
Castrojimeno.....	55	16	283
Castroserna de Abajo... Castroserna de Arriba..	35 33	11 14	243 216
Castroserracin.....	55	14	273
Cerezo de Abajo y Man- silla.....	60	16	417
Cerezo de Arriba.....	60	16	495
Condado de Castilnovo y <i>Nava.....</i>	44	5	530

	Distancias en kilómetros á la Capital.....	Idem á la cabeza de partido.....	Núm. de habitantes según el censo de 1877.....
Duratón.....	49	5	280
Duruelo y Cortos.....	49	11	320
Encinas.....	60	11	313
Fresnillo de la Fuente..	66	14	250
Fuenterrebollo.....	44	16	827
Gallegos.....	38	25	489
Grajera.....	66	11	230
Hinojosas y Aldehuela..	55	11	211
Matabuena, Matamala y Cañicosa.....	38	25	507
+ Matilla.....	38	11	665
Navafria.....	30	25	753
Navalilla.....	49	11	354
Navares de Ayuso.....	60	11	328
Navares de Enmedio...	60	11	675
Navares de las Cuevas..	60	14	386
Orejana, Alameda, Arrenal, Revilla y Sancho-pedro.....	38	16	484
Pajarejos.....	66	14	145
Pedraza, Velilla y Rades.	33	19	922
Perorrubio, Tanarro y Vellosillo.....	50	10	460
Prádena y Pradenilla...	38	16	1054

	Distancias en kilómetros á la Capital.....	Idem á la ca- beza de par- tido.....	Núm. de ha- bitantes se- gún el censo de 1877.....
Puebla de Pedraza y <i>Frades</i>	33	19	264
Rebollo	33	16	270
San Pedro de Gaillos...	34	11	570
Sta. Marta y Cabrerizos.	44	11	283
Santo Tomé del Puerto.	49	19	701
Sebúlcor y <i>San Miguel</i> <i>de Nequera</i>	44	11	401
Sepúlveda	49	"	2342
Siguero y <i>Aldealapeña</i> ..	47	16	325
Sigueruelo.....	44	16	219
Sotillo, <i>Alameda y Fres-</i> <i>neda de Sepúlveda</i>	55	11	258
Torrevalde San Pedro..	27	25	588
Turrubuelo y <i>Aldeanue-</i> <i>va del Campanario</i>	60	11	309
Urueñas.....	58	8	685
Valdesimonte	38	11	297
Valle de Tabladillo.....	52	11	647
Valleruela de Pedraza..	38	14	370
Valleruela de Sepúlveda.	38	11	629
Ventosilla y <i>Toppala</i> ..	41	14	188
Villar de Sobrepeña....	47	5	361
Villaseca	49	8	279

Topografía.—La provincia de Segovia pertenece á la Cuenca hidrográfica del Duero, cuyo río se halla á unos 12 kilómetros próximamente del límite septentrional; su configuración topográfica abraza una sección montuosa, cuya accidentación contrasta con las inmensas llanuras atravesadas por aquel río caudaloso.

Estas montañas, que á manera de barrera inaccesible separan ambas Castillas, son los montes Carpetanos; divisoria de las aguas del Duero y del Tajo, cuya línea corre de N. E. á S. O. próximamente. Dicha cordillera tiene muchos puertos que reciben diferentes nombres.

Son estos, empezando por la sierra de Aillón, que abarca el partido de Riaza por una parte, y la provincia de Guadalajara por la otra, el puerto de Maja la Sierra, el de las Palomas, puerto Infantes, de Quesera y de Riaza; sigue á esta la de Somosierra, que cubre también todo el partido de Sepúlveda por el lado del N. quedando al S. la provincia de Madrid y allí se hallan los puertos del Cardoso, de Somosierra, de Acebedo, Linera y el del Valle de Lozoya ó Navafría; sigue después la larga cordillera de Guadarrama, que es el frente del partido de la Capital y de la provincia de Madrid por el S., y en ella los puertos de Malagosto, Re-

bentón, Peñalara, el Paular, Navacerrada, la Fuenfria y el Guadarrama, y por último continuando el mismo partido de Segovia, dá frente la cordillera á la provincia de Avila, tomando aquí el nombre de Malagón.

La nieve hace impracticables, durante gran parte del invierno, la mayoría de estos puertos, cuya altura sobre el nivel del mar varía desde 2.508 metros en Peñalara, punto culminante de esta larga cordillera, á 984 en Onrubia que es el último pueblo al N. de la provincia. Otra sierra de escasa importancia y de 100 kilómetros de longitud, próximamente cruza por el interior de la provincia.

Curso de las aguas.—Los ríos que atraviesan la provincia de Segovia son de poca importancia.

EL RIAZA, que nace á 2 kilómetros al S. de Riofrío, se dirige al N, hasta Riaza, luego toma una dirección N.-N. E., después N. O. y desemboca en el Duero cerca del Roa, habiendo recorrido unos 62 kilómetros. Sus tributarios son: el Aillón, el Grado, el Riaguas y otros arroyos, entre estos el Pardillas y el Aldehorno.

EL DURATÓN, que nace en Somosierra y

pasando por Sigüero, Duruelo, Duratón, Sepúlveda, Burgomillado, Carrascal del Río, Cobos, San Miguel de Bernuy, Fuentidueña y Laguna de Contreras entra en el Duero á los 83 kilómetros próximamente de su nacimiento. Sus afluentes son los arroyos Serrezuela, el Castilla, Prádena y otros.

EL CEGA, que naciendo en el puerto de Navafria y bañando á Pedraza, Pajares, Frades y otros pueblos entra en el Duero. Le son tributarios el río Ceguilla y los arroyos Mulas, Pirón y otros de escasa importancia. Recorre una distancia de 75 kilómetros.

EL ERESMA, nace en el puerto de Navacerrada y entra en el Adaja cerca de Valdestillas, provincia de Valladolid.

En su curso, de 123 kilómetros baña á San Ildefonso, Segovia, Los Huertos, Carbonero de Ahusín y Coca. Sus afluentes más principales, el Ciguiñuela, el Espirio, el Tejadilla, Clamores, el Milagros, el Moros y el Voltoya.

EL MOROS, que tiene su origen en la garganta del Espinar, entra en el Eresma junto al molino de Hornos, cerca de Carbonero de Ahusín. Pasa por los términos de Vegas de Matute, Guijasalvas, Juarros de

Riomoros, Anaya, Tabladillo, Pinilla y Añe, y recibe en su curso las aguas de los riachuelos Cristo del Caloco, Cardaña, Santa Cecilia y Zurita, originarios de la sierra de Malagón.

EL VOLTOYA, que nace en el campo Azálvaro, límite de Segovia y Avila, se incorpora al Eresma más abajo de Coca. Sus principales afluentes, el arroyo de Cercos y la cacera de Balisa.

El arroyo Clamores tiene su origen en las estrivaciones de la cordillera y se une al Eresma en la parte occidental del Alcazar.

Geología.—La Comisión del Mapa geológico de la Península ibérica, en su sección á cargo de D. Casiano de Pardo publicó en 1.853 el bosquejo del parcial de la provincia de Segovia; á esta publicación, á los trabajos del Sr. Macpherson sobre los terrenos arcáicos de España, á los del Sr. Breñosa, Ingeniero de Montes del Real Patrimonio sobre las Porfiritas y Microdioritas de San Ildefonso y á otros estudios nos atenemos para la redacción de la siguiente nota.

Los terrenos cristalinos de la provincia se ofrecen en toda la extensión de la próxima cordillera, afectando á más del granito tan conocido, los horizontes del gneis glandular

que va perdiendo su carácter monstruoso conforme va ganando en altura y los de las micacitas y talcitas que imperan en los picos superiores. Rompen la monotomía característica de estos terrenos algunos microgránitos, pórfidos y principalmente el cuarcífero, microdioritas, gabros y muchos filones de cuarzo eruptivo. Se presentan además pequeños manchones en los términos de Bernuy, Torreiglesias, Pedraza, Orejana, Valleuela de Pedraza, Aragoneses, Villalvilla y dos pequeños en Zarzuela del Pinar.

El sistema silúrico tiene su representación en una parte del partido de Santa María de Nieva, entre los términos de Juarros de Voltoya y Miguelañez; en el partido de Riaza entre los pueblos de Martín Muñoz, de Aillón, Becerril y el Muyo, en una grande extensión y en una pequeña en el término de Onrubia. Entre los términos de Ciruelos, Pradales y Villaverde se presenta el terreno triásico en un manchón muy pequeño.

Siguiendo la dirección del eje mayor de la provincia de S. O. á N. E. se muestra en tres espacios el sistema cretáceo; el primero comprende desde el término de las Vegas de Matute pasando por el norte de la ciudad de Segovia hasta el de Losana; el segundo desde Caballar hasta Castroserna desviándose por Casla, Prádena y Matabuena, y el terce-

ro que sigue por Sepúlveda, bifurcándose á Fuentidueña y á Montejo de la Vega de la Serrezuela. Pequeñas manifestaciones de estos terrenos secundarios existen en los términos del Espinar, Monterrubio, Lastras del Pozo, Zarzuela del Monte, Villacastín, Hoyuelos, Bálisa, La Armuña, Carbonero el Mayor, La Lastra, Turégano, Torrecilla del Pinar y Grado.

Se encuentran representados los terrenos terciarios en cuatro manchones; el primero entre los términos de Ciruelos de Coca y Santiuste de San Juan Bautista; el segundo, muy pequeño, en Ortigosa de Pestaño; el tercero, de bastante extensión al norte de la provincia, entre Cuéllar, Fuentesauco y Aldehorno, y el cuarto, al N. E., desde Linares hasta Estebanvela.

Ocupa el terreno cuaternario el piso llamado *diluvium*, una grande extensión de toda la provincia que comprende desde Labajos y Martín Muñoz de las Posadas, en el partido de Santa María de Nieva, al S. O., hasta Alconada y Saldaña, en el de Riaza, al N. E. Tiene además una pequeña extensión entre Aldehorno y Villanueva de la Serrezuela, cerca de Riaza.

Minas.—Hay indicios de que antiguamente estuvieron en explotación algunos terre-

nos metalíferos y corroboran esto mismo las señales evidentes que aun existen en varios puntos del término del Espinar, Vegas de Matute, Otero de Herreros y otros. En las faldas del Guadarrama y cerca de San Ildefonso, se hallan minas de feldespató y kaolín y en varios otros puntos de la provincia abundan las canteras de mármoles, cal, greda, yeso y piedra de diferentes clases.

Próximos á publicarse unos apuntes, que han de tratar el asunto con gran extensión, nos abstenemos de dar más detalles sobre el particular.

Aguas medicinales.—Las sulfurosas de La Losa gozan de gran fama y de la misma clase, aunque no tan conocidas, son las de Linares y Laguna de Contreras. También las hay purgantes y diuréticas en Caballar, y las de la fuente de la Ontanilla, en Segovia, son muy apreciadas.

Agricultura.—La crisis agrícola y pecuaria por que atraviesa España alcanza á esta provincia quizá en mayores proporciones que á las demás, por ser una de las más recargadas y seguramente la que con mayor puntualidad paga sus tributos.

Pero si es una verdad que la principal causa de la decadencia de su agricultura es

lo enorme de la tributación, hemos de convenir en que no es la única.

Si éstos apuntes hubiesen de ser leídos únicamente por los labradores segovianos, nos permitiríamos hacer algunas observaciones respecto á sus prácticas de cultivo, comparadas con los modernos procedimientos; poquísima variedad de productos que obtienen; necesidad de modificar el actual sistema de abonos; deficiencia de la rotación de cosechas, tal y como hoy la practican; explotación de algunas industrias agrícolas; en una palabra, absoluta necesidad en que se hallan de producir más y con mayor economía.

Hay sin embargo y lo consignamos con placer, algunas labranzas ó granjas agrícolas dirigidas con mucha inteligencia, recordando en este instante Acedos, Párraces, Casa de Prados, Redonda el nuevo, Mello y otras muchas, que en el momento no acuden á nuestra memoria, en las cuales se obtienen cereales y otros productos de inmejorable calidad, así como los vinos de pasto que en la última se elaboran llaman la atención de cuantos inteligentes los conocen.

Mereca especial mención la colonia agrícola de Prado largo y Tirviejo, en el término de Revenga, propiedad de D. Gregorio Gila, finca premiada en el concurso de Co-

lonías Agrícolas, iniciado por el Ministerio de Fomento.

Los productos de la provincia son: trigo y demás cereales de todas clases, semillas, legumbres, hortalizas, patatas, nabos, lino, cáñamo, alfalfa, frutas, vinos, plantas tintóreas, medicinales, etc. etc.

Abundantes pastos y de renombrada fama mantienen ganado vacuno y de cerda, caballo, mular, asnal, cabrío y lanar. A cerca de 800.000 cabezas de ganado de todas clases ascendió el recuento de las que en la provincia existían hace algunos años.

El terreno destinado á la labor se hallaba clasificado hace veinte años de la manera siguiente:

	De regadío	De seco.	TOTALES.
	— Fanegas.	— Fanegas.	— Fanegas.
De superior calidad.	7	"	7
De 1. ^a id.	3.663	40.762	44.425
De 2. ^a id.	2.393	160.273	162.666
De 3. ^a id.	435	279.412	279.847
De 4. ^a id.	"	1.855	1.855
	7.498	482.302	489.800

Las fanegas de eriales con pastos eran.....	86.524
Montes y pinares.....	192.652
Eras de pan trillar.....	2.060
Cañadas.....	4.652
Poblaciones y calles.....	26.526
Carreteras y caminos de todas clases.....	32.117
Ríos y arroyos.....	11.314
Eriales estériles.....	245.685
TOTAL.....	1.091.330

Sentimos no poder referirnos á datos más modernos, pero habiéndonos dirigido á las oficinas en que creíamos poder hallarlos no se nos han facilitado, por existir disposiciones legales que, según nos dicen, prohíben á los encargados de dichos centros facilitar esta clase de noticias.

Industria.—Próximos á publicarse unos apuntes referentes á las primeras materias que se hallan y producen en la provincia, objeto ya algunas de diferentes industrias y otras que pueden serlo, en lo sucesivo, hacen que seamos parcos al tratar el asunto con la detención que requiere este ramo tan importante de riqueza, verdadero porvenir de esta provincia; hemos de limitarnos, pues, á con-

signar solamente que existen diferentes fábricas de aguardientes, aguarrás, almidón, alfileres, barnices, cardar é hilar, cervezas, curtidos, cristal, harinas, horquillas, loza y objetos mayólicas, paños y bayetas, papel de diferentes clases, pastas para sopa, pez, resinas, sombreros ordinarios y otras; molinos de aceite de linaza, de corteza, harineros y de chocolate, alfarerías, batanes, caleras, labaderos de lana, tejeras, telares, tintes, yesos, etc., etc.

Terminaremos recordando lo que no sabemos dónde leímos hace algunos años. "Segovia recobrará un día su antigua y rápida pujanza industrial. Ese día será el en que España aumente su población, complete sus caminos férreos y vecinales, ordene su hacienda, dé buena forma á su administración y lógica á alguna de sus instituciones. Su suelo fecundo en partes, abundante en aguas; los hombres aptos para el trato, pacientes para las labores y robustos para las fatigas, pueden ser excelentes comerciantes, industriales y ganaderos."

Comercio.—La apertura de la línea directa á Madrid, ha de contribuir en parte á que el comercio progrese, por ser indudable que aumentará la concurrencia y la animación en las ferias y mercados.

Hoy, los artículos que principalmente se exportan son: trigo y harinas, cebada, centeno, garbanzos, lanas, paños, papel blanco y de estraza, alfileres y horquillas, cristales, loza, aguarrás, barnices, resinas, pez, maderas, piñon albar, curtidos, loza, teja, ladrillo, etc., etc.

Consiste la importación en aceite, aguardientes, cueros, cera, drogas, frutas, géneros ultramarinos, esparto elaborado y en rama; hierro y otros metales; jabon, licores, pólvora, quincalla, sal, tejidos, vinos, etc., etc.

OBISPADO DE SEGOVIA.

Diócesis sufragánea del arzobispado de Valladolid: sus límites por el N. O., las diócesis de Valladolid y Osma; al E., la de Sigüenza, S. E., obispado de Madrid-Alcalá, y al S. O., el de Avila.

Este Obispado comprende 15 Arciprestazgos, que se denominan de Abades, Cuéllar, Coca, Fuentepelayo, Fuentidueña, Fresno, Maderuelo, Montejo, Nieva, Pedraza, San Ildefonso, de nueva creación, San Medel, Santovenia y Párraces, Sepúlveda y Turégano.

El número de parroquias es de 276, de las cuales 9 son de término, 27 de ascenso, 225 de entrada, 11 de entrada de 1.^a clase y 4 de 2.^a

El Arciprestazgo á que corresponden dichas parroquias, su categoría, localidades en que se hallan y sus advocaciones son:

ARCIPRESTAZGO DE ABADES.—*Parroquias de ascenso.*—Espinar, San Eutropio.—Navas de San Antonio, San Nicolás.—Valverde, La Asunción de Nuestra Señora.—Zarzuela del Monte, San Vicente Mártir.

De entrada.—Abades, San Lorenzo.—Anaya, Santiago.—Fuentemilanos, Santiago.—Garcillan, Exaltación de la Santa Cruz.—Lastras del Pozo y San Pedro de las Dueñas, San Juan Bautista.—La Losa, San Juan Bautista.—Madrona, Perogordo y Torredondo, San Bartolomé.—Monterrubio, San Pedro Apóstol.—Ontoria de la Sierra, San Vicente Mártir.—Otero de Herreros, Santos Justo y Pastor.—Peguerinos, Concepción de Nuestra Señora.—Valdeprados y Guijasalvas, Santa Eulalia.—Vegas de Matute, Santo Tomás de Cantorberi.

ARCIPRESTAZGO DE COCA É ISCAR.—*Parroquias de ascenso.*—Alcazarén, Santiago.—Mojados, Santa María (matriz), San Juan

(ayuda).—Nava de la Asunción, Asunción de Nuestra Señora.—Navas de Oro, Santiago.—Pedrajas, San Estéban.—Iscar, San Pedro.

— *De entrada.*—Bernuy de Coca, San Vicente Mártir.—Ciruelos de Coca, San Cipriano.—Coca, Concepción de Nuestra Señora.—Cogeces de Iscar, San Martín.—Fuente de Santa Cruz, La Santa Cruz.—Fuente el Olmo de Iscar, San Cristóbal.—Megeces de Iscar, Santiago.—Moraleja de Coca, Santa María.—Remondo, Santa María.—Santiuste de San Juan Bautista, San Juan Bautista.—Villagonzalo, San Juan Bautista.—Villaverde de Iscar, San Sebastian.—Villeguillo, San Pedro Apóstol.

ARCIPRESTAZGO DE CUÉLLAR.—*Parroquias de término.*—Cuéllar, San Miguel (matriz), Santa María (ayuda), San Andrés.

— *De ascenso.*—Campaspero, Santo Domingo de Guzman.—Cogeces del Monte, Anunciación de Nuestra Señora.—Montemayor, Santa María Magdalena.—Navalmanzano, Santos Justo y Pastor.

— *De entrada.*—Adrados, Natividad de Nuestra Señora.—Arroyo de Cuéllar, Santa Lucía.—Baabon, Asunción de Nuestra Señora.—Campo de Cuéllar, San Juan Bautista.—Chañe, San Benito Abad.—Chatún, San

Andrés.—Dehesa y Dehesa Mayor, San Pedro Apóstol.

De ascenso.—Escarabajosa de Cuéllar, Natividad de Nuestra Señora.—Fresneda, Visitación de Nuestra Señora.—Frumales, Aldehuela y Perosillo, Asunción de Nuestra Señora.—Fuentes de Cuéllar, San Juan Bautista.—Gomez serracín, Santa María Magdalena.—Lastras de Cuéllar, Santa María Magdalena.—Lovingos, San Estéban.—Mata de Cuéllar, San Estéban.—Moraleja de Cuéllar, Santa María Magdalena.—Narros, Concepción de Nuestra Señora.—Ontalvilla, San Pedro de Antioquía.—Olombrada, San Vicente Mártir.—Pinarejos, Asunción de Nuestra Señora.—Samboal, San Baudilio.—Sanchonuño, Santo Tomás Apóstol.—San Cristóbal de Cuéllar, San Cristóbal—San Martín y Mudrian, San Bartolomé.—Santibañez de Valcorba, San Juan Apóstol.—Torregutierrez, Santa María.—Torrescárcela, Santos Justo y Pastor.—Traspinedo, San Martín.—Vallelado, Santo Tomás.—Viloria, Santa María.

Rural de segunda clase.—San Estéban de San Miguel del Arroyo, San Estéban.

ARCIPRESTAZGO DE FRESNO.—*Parroquias de término.*—Riaza, Nuestra Señora del Monte.

De entrada.—Aldeanueva del Monte y

Barahona, San Pedro.—Fresno de Cantespino y Castiltierra, San Nicolás de Bari.—Pajares de Fresno y Cincovillas, San Miguel Arcángel.—Riofrío de Rianza, San Miguel Arcángel.—Sequera de Fresno, Asunción de Nuestra Señora.

Rural de primera clase.—Cascajares, San Pedro Apóstol.—Riahuelas, San Nicolás de Bari.

ARCIPRESTAZGO DE FUENTIDUEÑA.—*Parroquias de entrada.*—Aldeasoña, Santa María Magdalena.—Calabazas, Asunción de Nuestra Señora.—Castrillo de Duero, Asunción de Nuestra Señora.—Castro de Fuentidueña, Concepción de Nuestra Señora.—Cobos de Fuentidueña, San Julián Mártir.—Cozuelos, Asunción de Nuestra Señora.—Cuevas de Provanco, Invención de la Santa Cruz.—Fuente el Olmo de Fuentidueña y Valles, San Pedro en Antioquía.—Fuentepiñel, San Nicolás de Bari.—Fuentesauco, Santo Domingo de Silos.—Fuentesoto y Tejares, San Pedro Apóstol.—Fuentidueña, San Miguel.—Laguna de Contreras y el Vivar, Asunción de Nuestra Señora.—Membibre, San Martín.—Sacramenia, San Martín.—San Miguel de Bernuy, San Miguel.—Torreadrada, Natividad de Nuestra Señora.—Torrecilla del Pinar, San Juan Bautista.—

Valtiendas, San Julián mártir.—Vegafría, Santa María Magdalena.

Rural de primera clase.—Pecharroman y Granjas de San Bernardo, San Andrés Apóstol.

ARCIPRESTAZGO DE FUENTEPELAYO.—*Parroquias de ascenso.*—Aguilafuente, Santa María.—Carbonero el Mayor, San Juan Bautista.—Escalona, San Zóilo.—Fuentepelayo, Santa María.

De entrada.—Aldea del Rey, San Juan Bautista.—Mozoncillo, San Juan Bautista.—Pinarnegrillo, San Nicolás de Bari.—Sauquillo, San Pedro Apóstol.—Zarzuela del Pinar, La Santa Cruz.

Rural de primera clase.—Fuentes de Carbonero, Santa María.

ARCIPRESTAZGO DE MADERUELO.—*Parroquias de entrada.*—Alconada y Alconadilla, San Martín.—Aldealengua de Santa María, Asunción de Nuestra Señora.—Campo de San Pedro, San Pedro Apóstol.—Cedillo de la Torre, Asunción de Nuestra Señora.—Fuente-mizarra, Nuestra Señora del Egido.—Linares, San Juan Bautista.—Maderuelo, Santa María.—Moral, San Cristóbal.—Riaguas, San Bartolomé.—Valdevarnés, San Cristóbal.



Rural de primera clase.—Cilleruelo, San Mamés.

ARCIPRESTAZGO DE MONTEJO.—*Parroquias de ascenso.*—Fuentelcesped, San Miguel.

De entrada.—Milagros, Santa María del Milagro.—Montejo, San Andrés.—Onrubia, San Cristóbal.—Pardilla, Degollación de San Juan Bautista.—Pradales, Caravias y Ciruelos, Visitación de Nuestra Señora.—Santa Cruz de la Salceda, Asunción de Nuestra Señora.—Valdevacas de Montejo, San Cristóbal.—Villaverde de Montejo y Villalvilla, Santa Cecilia.

ARCIPRESTAZGO DE NIEVA.—*Parroquias de término.*—Santa María de Nieva, Nuestra Señora de la Soterraña.

De ascenso.—Bernardos, Santiago.

De entrada.—Añe, San Juan Bautista.—Aragoneses, Santo Domingo de Silos.—Armuña, San Bartolomé.—Domingo García, Santa Cecilia.—Marazoleja, San Juan Evangelista.—Marazuela, Asunción de Nuestra Señora.—Melque de Cercos, San Estéban.—Miguelañez, Asunción de Nuestra Señora.—Miguel Ibañez, Asunción de Nuestra Señora.—Nieva, San Estéban.—Ochando y Pascuales, San Clemente.—Paradinas, Asunción de Nuestra Señora.—Pi-

nilla Ambroz, San Juan Bautista. — Tabladillo, San Clemente. — Villoslada, San Nicolás de Bari.

Rural de primera clase. — Balisa, San Sebastian. — Laguna Rodrigo, La Santa Cruz.

Rural de segunda clase. — Ortigosa de Pestaño, San Cristóbal.

ARCIPRESTAZGO DE SAN ILDEFONSO. — Corresponden al nuevo arciprestazgo de San Idefonso, las parroquias siguientes: las de la Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Rosario, del Real Sitio de San Ildefonso; la de la misma advocación, del Real Sitio de Valsain; la parroquia de Navas de Riofrío; idem la de Revenga, y la única también de Palazuelos y Tabanera del Monte.

ARCIPRESTAZGO DE PEDRAZA. — *Parroquias de entrada.* — Aldealengua de Pedraza, Asunción de Nuestra Señora. — Arahuetes y Pajares, San Andrés. — Arcones, San Miguel. — Arevalillo, San Mamés. — Collado Hermoso, San Nicolás de Bari. — Cubillo, San Juan Ante Portam Latinam. — Gallegos, San Juan Bautista. — Guijar y Valdevazas, Nuestra Señora del Rosario. — Matabuena, San Cristóbal. — Matilla, Concepción de Nuestra Señora. — Muñoveros, San Félix. — Navafría, San Lorenzo. — Orejana y Orejanilla, San

Juan Bautista.—Pedraza, Rades y Velilla, San Juan Bautista.—Puebla y Frades, Santiago.—Rebollo, Asunción de Nuestra Señora.—Salceda, Asunción de Nuestra Señora.—Santiuste de Pedraza, Santos Justo y Pastor.—Torrevalde San Pedro y el Valle, Santa Ana.—Valleruela de Pedraza, San Cristóbal.

ARCIPRESTAZGO DE SAN MEDEL.—*Parroquias de entrada*.—Bernuy de Porreros, Santiago.—Cabañas, Ajejas y Mata de Quintanar, San Lorenzo.—Cantimpalos, Concepción de Nuestra Señora.—Carbonero de Ahuán, Santo Domingo de Guzman.—Encinillas, San Vicente Mártir.—Escarabajosa de Cabezas, San Benito Abad.—Escobar, Villavela y anejos, San Nicolás de Bari.—Espirido y Tizneros, San Pedro Apóstol.—Higuera, Santo Tomás.—Huertos, Concepción de Nuestra Señora.—Lastrilla, San Juan Bautista.—Ontanares, Asunción de Nuestra Señora.—Roda, Asunción de Nuestra Señora.—Tabanera la Luenga, San Vicente.—Valseca, Asunción de Nuestra Señora.—Yanguas, Asunción de Nuestra Señora.—Zamarramala, Santa Agueda.

Rural de primera clase.—San Cristóbal de Segovia, Nuestra Señora del Rosario.

ARCIPRESTAZGO DE SANTOVÉNIA. — *Parroquias de ascenso.* — Labajos, San Pedro Apóstol. — Maello, San Juan Bautista. — Sangarcía, San Bartolomé. — Villacastín, San Sebastián.

De entrada. — Aldeavieja, San Sebastián. — Bercial, San Juan y San Pablo. — Cobos de Segovia, San Sebastian. — Etreros, San Juan Bautista. — Gemenuño y Santovénia, Asunción de Nuestra Señora. — Juarros de Voltoya, Asunción de Nuestra Señora. — Marugan y San Pedro de Allas, San Nicolás de Bari. — Muñopedro, San Miguel. — Hoyuelos, Asunción de Nuestra Señora. — Ituero, Santiago.

ARCIPRESTAZGO DE SEPÚLVEDA. — *Parroquias de término.* — Burgomillodo, Hinojosas y Aldehuela, San Frutos. — Sepúlveda, San Justo (matriz). — San Bartolomé (ayuda), Santiago.

De ascenso. — Cantalejo, San Andrés. — Prádena, San Martín.

De entrada. — Aldeanueva del Campanario y Turrubuelo, Anunciación de Nuestra Señora. — Aldealcorbo y Consuegra, San Martín. — Aldeonsancho, San Lorenzo. — Aldeonte y Olmillo, San Frutos. — Barbolla y Olmo, Nuestra Señora de Soña. — Bercimuel, San Pedro Apóstol. — Boceguillas, Nuestra Señora del Rosario. — Cabezueta, Asunción

de Nuestra Señora.—Carrascal del Río, Asunción de Nuestra Señora.—Casla, San Pedro.—Castillejo de Mesleon y el Soto, San Bernabé.—Castrogimeno, Nuestra Señora de la Esperanza.—Castroserracín, Santo Tomás.—Castroserna de Abajo, San Miguel.—Castroserna de Arriba, Nuestra Señora del Río.—Cerezo de Abajo, San Román.—Cerezo de Arriba, San Juan.—Condado de Castilnovo, Asunción de Nuestra Señora.—Duratón, Asunción de Nuestra Señora.—Duruelo, Natividad de Nuestra Señora.—Encinas, San Pedro Apóstol.—Fresno de la Fuente, San Miguel.—Fuenterrebollo, Asunción de Nuestra Señora.—Grajera, San Vítores. Navalilla, San Sebastian.—Navares de Ayuso, Asunción de Nuestra Señora.—Navares de las Cuevas, San Mamés.—Navares de Enmedio, Santiago.—Perorrubio y Vellosillo, San Pedro Advíncula.—San Pedro de Gaillos, San Pedro Apóstol.—Santa Marta, Santa Marta.—Sebúlcor, Santa María Magdalena.—Santo Tomé del Puerto, Santo Tomás Apóstol.—Sigüero, San Martín.—Sigueruelo, San Sebastián.—Valdesimonte, Asunción de Nuestra Señora.—Valle de Tabladillo, Concepción de Nuestra Señora.—Villar de Sobrepeña, Nuestra Señora del Rosario.—Valleruela de Sepúlveda, Nuestra Señora del Rosario.—Villaseca,

Santo Tomás Apóstol.—Urueñas, San Juan Bautista.

Rural de primera clase.—Pajarejos, Santo Domingo de Guzmán.—Ventosilla de la Sierra, Nuestra Señora de Tejadilla.

Rural de segunda clase.—Sotillo, La Natividad de Nuestra Señora.

ARCIPRESTAZGO DE TURÉGANO.—*Parroquias de ascenso.*—Turégano, Santiago.

De entrada.—Basardilla, San Bartolomé.—Brieva, Santiago.—Caballar, Asunción de Nuestra Señora.—Cuesta y Carrascal, San Cristóbal.—Losana, Asunción de Nuestra Señora.—Otones, San Benito Abad.—Pelayos y Tenzuela, San Vicente Mártir.—Santo Domingo de Pirón, Santo Domingo de Silos.—Sotosalvos, San Miguel.—Torrecaballeros y Cabanillas, San Nicolás de Bari.—Torreiglesias, Asunción de Nuestra Señora.—Trescasas y Sonsoto, Concepción de Nuestra Señora.—Veganzones, Santa Agueda.

Rural de primera clase.—Adrada de Pirón, Asunción de Nuestra Señora.

VIAS DE COMUNICACIÓN.

Línea férrea de Segovia á Villalba.— El ferrocarril de Villalba á Segovia, comienza su desarrollo en esta provincia, en el kilómetro 29, situado próximamente en el centro del gran túnel de Guadarrama, común á las dos provincias, cruzando la sierra de aquél nombre que fué siempre el obstáculo principal para que se llevaran á ejecución cuantos proyectos se concibieron.

El rumbo del trazado es en general rectilíneo, pues si bien desde la boca del túnel expresado hasta el del Portachuelo describe bastantes curvas y de gran desarrollo, en cambio desde aquél á Segovia, corresponde á rectas la mayor longitud.

Apenas el tren ha verificado su salida del túnel, preséntase á la vista del viajero la hermosa y extensa cuenca del rio Moros. Hasta las inmediaciones de la estación del Espinar, viene siguiendo la línea la vertiente derecha del arroyo Gudillos, el cual cruza cerca del barrio que lleva el mismo nombre. A su paso y á 3'5 kilómetros de distancia del túnel, emplázase otro de 157 metros de longitud en el cerro denominado Cabeza de Reina, que toma su derivación

cerca del pico de las Atalayas, frente á la fonda de San Rafael, antigua casa de Postas y dejamos á la izquierda, así como los caserios de San Cayetano, los Cerrillos y otros contruidos á las orillas de la carretera general de la Coruña, en la cual se encuentra también una fábrica de cristal plano. Presentando siempre el camino la misma interesante perspectiva, llegamos á la estación del Espinar, con toma de aguas. Hállase enclavada á la izquierda del rio Moros, inmediata á Cogorrillos. El Espinar que no deja de verse alguna que otra vez, dista de la estación unos 5 kilómetros.

Al partir de la Estación, atraviesa el rio Moros, antes citado, por un pontón de fábrica y un terraplén considerable, y enseguida empieza á verificar su ascenso al Portachuelo, apoyándose siempre en las faldas y contrafuertes de los cerros de Pasapán, los cuales atraviesa por grandes trincheras, siendo las más principales las denominadas del Moros y Arroyo del Santo.

○ Cuando ya se tiene ganada la altura suficiente para el paso antes citado, se encuentran á la izquierda la "Venta de la Cruz", después la del "Hambre" y á continuación se verifica el cruce del Portachuelo por medio de un túnel de 227 metros y 89 centímetros de longitud, y á contar desde este punto,

siempre en bajada, se halla á un kilómetro la estación de Otero de Herreros, cuyo pueblo queda á la izquierda, así como los inmediatos de Vegas de Matute, Valdeprados y Guijasalvas. Recomendamos se fijen los viajeros en el panorama que desde este punto se presenta. Hasta la estación inmediata (8'5 kilómetros), se halla la carretera de San Rafael, que se cruza dos veces, á la derecha la venta de Santa Lucía, la iglesia de Cepones, y á la izquierda el pueblo de Ortigosa del Monte y vários molinos harineros sobre el río Milanillos y el de la Losa, situado á 1'5 kilómetros. Sigue á la anterior la estación de la Losa y de Navas de Riofrio, al pié de las alturas de la Peña del Oso. Siguiendo en marcha y dejando á la izquierda el pueblo Las Navillas, se atraviesan los ríos Peces y Frio, y se pasa la enorme trinchera que este último motiva y empieza la rampa así que se cruza la carretera de la Granja (y después de haber dejado á la derecha el pueblo de Revenga) para ganar la divisoria de aguas de los ríos Frio y Eresma, pudiendo contemplar desde este punto el Real Palacio de Riofrio á la izquierda de la línea. Al cruzar el arroyo del Tomillar y paso del Yubero, comienza una buena pendiente hasta Segovia, quedando á la derecha el pueblo de Ontoria y á la izquierda y muy próximo

del paso superior, se halla una calera; la tejería mecánica de los Sres. Carral, en el sitio llamado Peladera; la de los mismos productos de los Sres. Carretero, á un kilómetro de la estación, en el Valle de Tejadilla que se cruza con largo terraplén, y la línea de Medina del Campo, cuyos túnel de Perogordo y viaducto de Tejadilla han sido visibles desde que se llega á Ontoria.

La línea férrea de Segovia á Medina del Campo.—Sale de la estación dejando á la izquierda la vía de Madrid; tiene un viaducto sobre el arroyo Tejadilla de 32 metros de longitud y 19 de altura y el túnel del Picóz de 156 metros; pasa por los cerros que constituyen el valle de Tejadilla para entrar en el término de Perogordo, cuyo pueblo costea, dejando á la izquierda el de Torredondo que está en la falda del Montón de Trigo; atraviesa la carretera de Arévalo, que tiene á los lados la ermita de la Virgen de la Aparecida, en término de Valverde y los Labaderos de lana en el de Zamarramala; sigue por el Monte de Lobónes donde hay un puente sobre el Eresma de 40 metros de largo y faldeando llega en el kilómetro 14 á la estación de Ontanares, cuyo pueblo queda á corta distancia. Desde este punto el camino

de hierro sigue la margen derecha del río Eresma dejando á la izquierda el término de Garcillán y á la derecha el de los Huertos, estando la estación de Ahusín en el kilómetro 19, con el pueblo á la derecha; un túnel de 111 metros cambia la perspectiva del paisaje que vienen á embellecer los estensos pinares de varios pueblos, la estación de Yanguas en el kilómetro 25, un puente de 75 metros de longitud, la estación de la Armuña en el 31, emplazada en terreno de pizarras, llegando en el kilómetro 37 á la estación de Ortigosa de Pestaño-Santa María de Nieva, después de haber dejado á la derecha los pueblos de Miguel Ibañez, Bernardos, Miguelañez, Domingo García y Ortigosa, y á la izquierda la Armuña y Santa María de Nieva. La vía que señala hasta dicha estación las irregularidades del terreno y dirección occidental sigue hasta el límite de la provincia una recta de muchos kilómetros con marcada dirección noroeste: atraviesa fértiles campos y productivos pinares; cruza el arroyo Balisa y el río Voltoya, á este por un hermoso puente de 111 metros de longitud y 34 de altura; tiene las estaciones de la Nava de la Asunción en el kilómetro 48, la de Coca en el 56, la de Ciruelos, en el 60 y la de Fuente de Santa Cruz, en el 63, terminando su recorrido de 64 kilómetros, dentro de la provincia,

en el término de este último pueblo, partido judicial de Santa María de Nieva.

En el proyectado camino de hierro desde esta ciudad á Aranda de Duero estan indicados para estaciones los pueblos siguientes: según un trazado, Espirido, Cabañas, Otones, Turégano, Frades, la Puebla, San Pedro de Gaillos, la Nava, Sepúlveda, Boceguillas, Fresnillo, Carabias y Onrubia; y según otro proyecto Ontanares, Roda, Cantimpalos, Escobar, Escalona, Turégano Veganzones, Cantalejo, Carrascal, Fuentesoto y Aldehorno. Sea cualquiera el estudio favorecido hacemos fervientes votos por la realización de empresa tan fecunda para el engradecimiento moral y material de nuestra querida provincia.

Carreteras.—Las que del Estado pasan por esta provincia ó terminan en ella, son:

De primer orden.—De Madrid á Irún; su longitud dentro de esta provincia es de 45 kilómetros, desde Santo Tomé del Puerto hasta Onrubia.

De Villalba á Segovia, 27 kilómetros en esta provincia.

De San Rafael á Segovia, 31 kilómetros de la misma.

Variación de la anterior, de Cepones á Segovia, 13 kilómetros.

De Madrid á la Coruña; comprende 43 kilómetros próximamente desde el límite de esta provincia con la de Madrid, hasta el de los términos municipales de Labajos y el de Adanero, éste perteneciente á la provincia de Avila.

De segundo orden.—De Segovia á Boceguillas, por Turégano y Sepúlveda, 78 kilómetros.

De Segovia á Arévalo, por Santa María de Nieva, longitud al límite de la provincia de Avila, 55 kilómetros.

De tercer orden.—De Segovia á Valladolid, por Carbonero el Mayor á Cuellar, 50 kilómetros.

Camino habilitado de Guijasalvas á Villacastin, por Zarzuela del Monte é Ituero, 15 kilómetros.

De Sepúlveda á Cuellar, 44 kilómetros.

De Sepúlveda á Atienza, construida de la carretera de Boceguillas á Segovia y Riaza, 17 kilómetros.

De Cuellar á Olmedo, 18 kilómetros.

De Santa María de Nieva á Olmedo, por Santiuste, Bernuy y Fuente de Santa Cruz, construido 18 kilómetros.

EN CONSTRUCCIÓN.—*De tercer orden.*—De Turégano á Navas de Oro, trozo 5.º

De Cuellar á Arévalo, falta el trozo 5.º, de 5 kilómetros.

Hay varias en proyectos terminados y aprobados.

Carreteras provinciales. — Arroyo de Cuellar á Santiuste de San Juan Bautista, por Chañe, Fresneda, Fuente el Olmo y Coca. Concluida, 15 kilómetros 500 metros. Sin estudiar, 16 kilómetros 500 metros

Boceguillas á Santa Cruz de la Salceda (Burgos), por Aldeanueva del Campanario, Pajarejos, Bercimuel, Cilleruelo, Fuente-mizarra, Valdevarnés y Linares, al confín de la provincia de Burgos. Concluida, 4'200. Sin estudiar, 26'800.

Fuente de Santa Cruz á Arévalo, por Montejo de la Vega de Arévalo y Donhierro. Concluida, 2. Sin estudiar, 14.

Fuentepelayo á Gemenuño, por Pinarnegrillo, Carbonero el Mayor, Bernardos, Santa María de Nieva, Ochando y Laguna Rodrigo. Concluida, 23. Sin estudiar, 20.

Madrona á Riofrio, por Fuentesalada y La Losa. Concluida, 7'55

Nava de la Asunción á Olmedo (Valladolid), por Coca, Villeguillo y el Llano, empalmado con la carretera de Adanero á Gijón en Olmedo. Concluida, 7'400. Sin estudiar, 16'600.

Otero de Herreros á Garcillan, por Valdeprados, Abades y Martín Miguel. Conclui-

da, un kilómetro. Sin estudiar, 25 metros.

Pinillos de Polendos á Sanchidrian, por Cantimpalos, Carbonero de Ahusín, Puente Oñez, Marazuela, Sangarcía y Gemenuño. Concluida, 25'104. Sin terminar, 16'896.

Puente de Mesa á Cuevas de Provanco, por Cabezuela, Cantalejo, Fuenterrebollo, Navalilla, San Miguel de Bernuy, Fuente-soto, Valtiendas y Cuevas de Provanco, al límite de la provincia de Burgos. Concluida, 5 kilómetros. Sin estudiar, 35 kilómts.

Salceda á San Esteban de Gormaz (Soria), por Gallegos, Matabuena, Arcones, Prádena, Casla, Sigueruelo, Sigüero, Venta de Juanilla, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Riaza, Santa María de Riaza y Aillón, al límite de la provincia de Soria. Concluida, 54'421. Sin estudiar, 11'952. En proyecto aprobado, 5'627.

San Ildefonso á Peñafiel (Valladolid), por Torrecaballeros, Brieva, Adrada de Pirón, Villovela, Escalona, Aguilafuente, Lastras de Cuellar, Ontalvilla, Adrados, Fuentesauco, Aldeasoña y Laguna de Contreras, al límite de la provincia de Valladolid. Concluida, 9'810 kilómetros. Sin estudiar, 65'190.

Segovia á Sepúlveda, por Torrecaballeros y Matilla. Concluida. 54'689

Segovia á Venta de San Medel, por Zamarra. Concluida, 4'430.

Segovia á Venta del Portillo, por Perogordo, Madrona, Fuentemilanos, Guijasalvas, Vegas de Matute y Navas de San Antonio. Concluida, 19'770. En proyecto aprobado, 12'500. Sin estudiar, 2'730.

Venta de San Rafael á Avila. Concluida, 22.

Camino vecinal. -- De Arroyo de Cebra al Espinar, 6 kilómetros 500 metros.

Lastrilla á Bernuy de Porreros, un kilómetro.

Del kilómetro 11 de la carretera de Valladolid á Valseca, un kilómetro 500 metros.

De Encinillas, kilómetro 11 de la carretera de Boceguillas á Segovia, 400 metros.

De Miguelañez á Domingo García, 1 kilómetro, 500 metros.

De Fresneda al puente sobre el rio Piñón, 800 metros.

Velilla al Puerto de Lozoya, por Pedraza, 5 kilómetros.

Matabuena á Cañicosa, un kilómetro.

De Garcillán á la Ermita, kilómetro 15 de la carretera de Segovia á Arévalo, 800 metros.

De Gallegos al kilómetro 33 de la carretera de Salceda á San Esteban de Gormaz, un kilómetro 200 metros.

De Carbonero á Fuentes, 3 kilómetros.

PUEBLOS IMPORTANTES.

Cuéllar.—Como á once leguas de Segovia á la parte norte en la carretera de Valladolid está Cuéllar, una de las villas más importantes de la provincia. Tiene su situación sobre un collado vistoso desde donde se descubren dilatadas llanuras hasta Segovia. La cercan doblados y antiquísimos muros de bastante espesor y elevación y á la cabeza de dichos muros al poniente tiene un palacio, propiedad del Sr. Duque de Sexto, Marqués de Cuéllar, con su castillo, que cercado de torreones, foso y otras fortificaciones era en lo antiguo una de las fortalezas más respetables. Esta villa es la antigua *Colenda* de los Romanos, á quien el Consul Tito Didio (año 96 antes de Jesucristo) entró á fuerza de armas despues de nueve meses de asedio y por vengarse de sus moradores, que la habían resistido valerosos, les vendió por esclavos con sus mujeres é hijos. Por esto son las armas que mantiene en su escudo en campo de plata una cabeza de caballo cortada hasta el pecho, en cuyo geroglífico muestran sus moradores la nobleza, ardimiento y tesón con que procedieron en las guerras que insultaron á España cuando se hicieron

dueños de ella los Romanos; informan dichos blasones habérseles cortado los vuelos con que hasta entonces habían exaltado sus hechos los moradores de Colenda.

Por la parte de Este dista cinco leguas de Peñafiel por buena carretera; otras tantas de Coca por el Oeste y nueve de Valladolid al Noroeste. Riegan sus inmediaciones los ríos Cerquilla y Cega, si bien éste á mayor distancia, siendo además abundante en ricos manantiales que surten doce fuentes en la población y cuyas aguas sobrantes fecundizan innumerables huertas y la rica vega de la parte del Sur, donde se cojen muchas y exquisitas legumbres. Fué pueblo considerable y rico en tiempo de los Romanos, llegándose á decir que en lo antiguo tuvo veinte mil habitantes, lo que no parece exagerado si se atiende á las ruinas de edificios y fortalezas antiguas á larga distancia de su actual recinto. Tambien en algun tiempo fueron veinticinco sus iglesias parroquiales, cuyos Párrocos formaban un Cabildo muy ilustre de grande autoridad y letra, que más de una vez fué favorecida con la consideración de los Pontífices y con ricos privilegios de los Reyes. Además de las iglesias habilitadas al culto, San Miguel, San Esteban, San Andrés, Santo Tomé, San Salvador y Santa María de la Cuesta, todavia se conser-

va memoria de las de Santa Marina, San Pedro, Santiago, San Martín, San Lázaro, San Bartolomé, San Juan, San Gil, Santa Agueda, la Magdalena, San Blas y San Sebastian. Las existentes pertenecen al primero y segundo período románico bizantino mezclado con algunos detalles del estilo mudejar, las que si bien después fueron reformadas y cubiertas sus antiguas techumbres con bóvedas de preciosas tarrajeras, no quedaron tan desfiguradas en su conjunto que perdieran del todo su pureza primitiva; en todas ellas se nota el ábside característico y en las de San Andrés y San Martín forman juego con el principal otros dos ábsides más pequeños que, sinó nos atrevemos á presentar como modelo entre los de igual clase de arquitectura, tampoco nos parecen tan despreciables, que no los creamos dignos de conservarse. En las guerras que España sostuvo con los moros, Cuéllar como pueblo fronterizo corrió várias fortunas y llegó á despoblarse del todo. Después de la conquista de Toledo la mandó reedificar y poblar el Rey castellano Alfonso VI por los años 1.077 y desde entonces fué prosperando su población hasta el punto de tener ya como cabeza del Concejo autoridad pública y jurisdicción territorial en los primeros años del siglo XII. Fué de las villas que tuvieron

voz y voto en Cortes, pues sus procuradores asistieron á las de Carrión, particulares del reino de Castilla en 1.188, las de Búrgos en 1.315 y las de Madrid de 1.391. Sus armas ó cuerpo de ejército concurren al cerco de Jaén y también estuvieron á la conquista de Algeciras y Sevilla, pues entre los que se distinguieron en ella y recibieron heredades, fué su Capitan Gomez de Cuéllar. En ella se celebraron Cortes en tiempo de los Reyes Alfonso IX, Alfonso XI, Enrique IV y Fernando IV, siendo célebres éstas últimas por haberse creado en ellas aquel alto consejo ó diputación permanente de caballeros y hombres buenos escogidos de la provincia para acompañar y aconsejar al Rey y entender con él de todos los asuntos de economía y gobierno. Desde que Alfonso VI mandó poblar nuevamente esta villa no se sabe que saliera del dominio de la Corona hasta que por los años de 1.320 pertenecía ya en Señorío al Infante D. Juan Manuel, nieto de San Fernando. Despues lo fué sucesivamente de Doña Beatriz, mujer de D. Juan I, de don Fernando hijo de este, el Infante D. Juan de Aragón, D. Fadrique de Aragón, D. Alvaro de Luna, la Infanta Doña Isabel, Reina Católica y, por último, de D. Beltran de la Cueva, Duque primero de Alburquerque. Allí tuvo su corte don Pedro I el justiciero,

por los años 1.353 y 1.354 y en Cuéllar celebró públicamente sus bodas con Doña Juana de Castro después de haber hecho que los Obispos D. Sancho de Avila y D. Juan de Salamanca, nacidos como dice nuestro Mariana más para esclavos que para Obispos, declararon nulo el matrimonio que tenía contraído con Doña Blanca de Borbón.

Desde que Enrique IV por carta de privilegio dada en Segovia á 24 de Diciembre de 1.464 dió el Señorío de Cuéllar á D. Beltrán de la Cueva, no parece sino que este señor y los Duques sus sucesores se propusieron dejar en ella señaladas muestras de su buen gusto y religiosa munificencia. Para que sirviera de sepultura á él y su familia hizo levantar la suntuosa Capilla mayor de la Iglesia de San Francisco en donde todavía pueden admirarse, si bien con honda pena, las casi ruinas de preciosos enterramientos, entre otros los del famoso D. Beltrán I de la Cueva y sus tres mujeres Doña Mencía de Mendoza, hija del Duque del Infantado, Doña María de Velasco, hija del Condestable de Castilla, y Doña Mencía Enriquez de Toledo, hija del Duque de Alba, D. Beltrán II de la Cueva, Capitán general y Virey de Aragon y su mujer Doña Isabel Tellez de Girón. El eminentísimo Cardenal de la Cueva, D. Gutierrez de la

Cueva, Obispo de Palencia y Doña Francisca de la Cueva, Condesa de Luna. También existen ó existían en la dicha Iglesia tres Capillas de Patronato de los Rojas, Dazas y Ruiz de Herrera, donde están sepultados ilustres personajes de esta familia, entre otros los conquistadores en Indias, Manuel de Rojas, Capitán general y Gobernador de Cuba y su hermano Gabriel de Rojas, Capitán general de Artillería en el Perú; el Doctor Agustín Daza, Deán de Segovia y Secretario de su Majestad, y los hijos y descendientes del famoso Capitán Alonso Ruiz de Herrera, natural de Cuéllar, que se halló en la batalla ó derrota de Villalar y, dicen, que fué quien prendió al Capitán de los Comuneros, Juan Bravo.

Es famosa esta villa por sus insignes hijos en armas y letras, contándose en ellos el célebre político Antonio de Herrera, historiador de la India y muchos otros que se distinguieron en la conquista de ésta, como Diego Velazquez, Conquistador de Cuba, Juan Grijalba, que descubrió á Méjico, Manuel de Rojas y sus hermanos Gabriel, Francisco y Cristóbal de Rojas. También es patria del célebre Francisco Orante, Teólogo del Concilio de Trento, Confesor de D. Juan de Austria y Obispo de Oviedo; de los Obispos de Segovia D. Fernando Sarracín y Don

Pedro de Cuéllar, Juan de Torres, Obispo de Valladolid, Velazquez de Tineo de Popayán, Hortum Velazquez de León y su hermano Juan Velazquez, Consejero de D. Juan II y después Donado del Convento de la Arnedilla.

En otro tiempo tuvo tres hospitales: el de la Cruz, fundado por el Doctor Daza, el de Convalecientes, por Velazquez Bazan y el de la Magdalena, por el Doctor Gomez Gonzalez, Capellán del Papa Martino V. Este último es el único que funciona y de él es patrono el Ayuntamiento de la villa. También es de la misma fundación y patronato su célebre y antiguo estudio de latinidad, en cuyas cátedras aprendieron latin los muchos y distinguidos hijos que ha tenido Cuéllar. Aún se conserva en buen estado el edificio del estudio con las dos cátedras que llamaban de mayores y menores; su bonito pátio y galería por donde se comunicaban los profesores desde sus habitaciones. A estas obras benéficas del Doctor Gomez Gonzalez hay que añadir otra y es el Colegio de niñas huérfanas, parientes del fundador D. Francisco Ovejero. Tiene el patronato el Cabildo de la villa, hoy sólo el Párroco, y ordinariamente era Rector del Colegio uno de sus capitulares. También existieron seis conventos, tres de varones y tres de religio-

sas, la Trinidad, San Francisco, San Basilio, Santa Ana, Santa Clara y la Concepción, siendo el mayor y más suntuoso el de San Francisco, del que solo se conserva su magnífica Iglesia, proxima segun dicen á repararse por el Sr. Duque de Sexto y Marqués de Cuéllar, su patrono. Desistimos de reseñar los verdaderos tesoros que aunque mercedados ya, guarda este magnífico templo en detalles arquitectónicos, esculturas y algunas pinturas y nos atreveríamos á indicar que merece ser visitado por los aficionados á las bellas artes.

A una legua de esta villa y en su término, entre grandes pinares, se halla el suntuoso templo de Nuestra Señora del Henar, imagen traída á España según la tradición, por San Geroteo, Obispo de Segovia, el año 71 de nuestra era.

Celébrase con gran pompa su fiesta el domingo anterior á San Mateo, y es tal la afluencia de romeros que á ella acuden, que á 25.000 se ha hecho subir su número en algunos años. Inmediato al Santuario existe una gran hospederia con habitaciones, aunque en número insuficiente, que se alquilan sin mobiliario alguno el día de la fiesta.

Como cabeza de partido judicial de su nombre, tiene todos los servicios adscriptos á su importancia, habiendo sido designada

últimamente para Administración subalterna de Hacienda

Dedicados sus moradores á las tareas agrícolas, son sus especialidades el cultivo de la huerta y el aprovechamiento de sus pinares vastísimos, cuyos productos exportan á las provincias limítrofes.

A las siete de la mañana sale todos los días de Segovia el coche correo, en el que admite viajeros para Cuellar y pueblos del tránsito, costando el asiento entre ambas poblaciones 7 pesetas y 50 céntimos.

Riaza.—Villa, cabeza del partido judicial de su nombre, á trece leguas de Segovia, al N. E., con una población mayor de 3.000 habitantes, aunque de caserío moderno, su origen se pierde entre las fábulas de la historia, figurando su restauración del siglo X. La interesante villa de Aillón eclipsa con su vecindad las memorias de esta villa. En la jurisdicción eclesiástica está adscripta al Arciprestazgo de Fresno de Cantespino, estando habilitada para el culto, como parroquia la iglesia, bajo la advocación de Nuestra Señora del Manto, teniendo sus habitantes especial predilección por la Virgen de Hontanares, patrona de la villa, que se venera en rico y espléndido Santuario.

Ha tenido gran preponderancia, que aunque mermada, conserva por la industria pañera, cuyos productos han sido de universal renombre.

En la actualidad solo existe para testimonio de la grandeza que en la citada industria tuvo, el magnífico lavadero de lanas, uno de los mejores que se conocen y destinado hoy á encerraderos en ganados y ranchos de esquila.

Tiene una fábrica de alfileres y horquillas, única en España, y que produce de 14 á 16.000 paquetes anuales.

Muchos son los vecinos de esta población que aún siguen dedicándose á la venta en ambulancia de paños de todas clases y fábricas, pudiendo asegurarse que habrá muy pocas capitales de provincia y pueblos de alguna importancia en España en donde falte un pañero riazano.

Como cabeza de partido cuenta esta villa con todos los servicios que tienen las de igual categoría. Juzgado de primera instancia y de instrucción, Registro de la propiedad, cárcel de partido, Administración subalterna de Hacienda y de Correos, cuya estafeta está autorizada para la expedición y recepción de pliegos con valores declarados.

Los servicios municipales nada dejan que

desear y al mercado semanal que se celebra los jueves acuden á la venta cuantos artículos son necesarios, además de que la villa tiene regulares comercios y tiendas bien surtidas.

El coche correo que sale todos los días á las siete de la mañana, admite viajeros y hace el trayecto de 71 kilómetros en ocho horas.

Santa María de Nieva.—Villa, cabeza de partido judicial de su nombre, al O. de Segovia, y distante de esta 30 kilómetros próximamente.

Sus límites; por el N. los términos de Ortigosa de Pestaño y Pascuales, S. de Ochando y O. el de Nieva.

Es una población relativamente moderna, pues se sabe de qué época data su fundación, debida al hallazgo de una imagen de la Virgen, cuyo suceso tuvo lugar en el año de 1.392 en donde hoy se encuentra la Iglesia, sitio que pertenecía entonces al término del próximo pueblo de Nieva.

La portada lateral de aquel templo es bellísima, así como el retablo de la capilla mayor, entre otras cosas, por los cuatro relieves enteros que se ven á los lados del sitio que, en el centro de dicho altar, ocupa la venerada y milagrosa imagen de Nuestra Se-

ñora de Nieva, cuyas fiestas, con inusitado aparato, se celebran el 8 de Septiembre, siendo la más característica la ceremonia denominada la velada; que consiste en la oferta á la Virgen, la noche del 7, de grandes cirios, comprados con las limosnas recogidas de los fieles, durante un año, por las pedidoras de la localidad. Estas jóvenes son nombradas todos los años de entre las que habitan en las calles más principales, y no solo piden en la villa sino que tambien en los pueblos limítrofes.

No es menos bello que los relieves ya indicados, el grupo que, representando el Calvario, ocupa la parte superior de referido retablo. En el centro del templo y cercado por sencilla verja se encuentra el pozo en que estuvo enterrada la imagen mencionada, por cuya circunstancia recibe el nombre de Soterraña.

Entre las muchas cosas que en esta Iglesia son dignas de visitarse, merece especial mención el Camarin de la Virgen. Sus entradas, á los lados del magestuoso retablo de la Capilla mayor, se hallan cubiertas de buenos azulejos así como la escalera y pavimento de referida estancia; cuyas paredes están cuajadas de regulares pinturas y caprichosos votos. En una magnífica urna se conserva incorrupto el cuerpo del Santo

pastor Pedro Amador, á quien se apareció la Santísima Virgen, cuya Imágen ostenta siempre, pero muy especialmente el día de su fiesta, riquísimos mantos y joyas de gran valor. Otras reliquias y objetos artísticos, difíciles de reseñar, se pueden admirar en dicho camarín y en muchas partes de este templo se ven escelentes esculturas.

Forma parte esta Iglesia del espacioso Convento que perteneció á P. P. Dominicos y el claustro principal merece visitarse. En él se observa una puerta, tapiada hoy, que conducía al espacioso salon en donde se celebraron córtes en 1.473. Hoy se halla destinado este edificio á casa rectoral, Juzgado de primera instancia, de instrucción y municipal, escuelas de niños de ambos sexos, hospital, círculo de recreo, teatro, paneras y cárcel del partido.

Existe también un colegio de segunda enseñanza y de preparación de carreras especiales, registro de la propiedad, Administración subalterna de Hacienda, de Correos y Casa-cuna de expósitos, hijuela del Hospicio provincial.

Según el censo de 1877 la población de esta villa era de 1355 habitantes, pero en la actualidad ha disminuido una tercera parte, por efecto de la emigración.

De tiempo inmemorial viene haciéndose

mención de sus fábricas de paños, extinguidas hoy, casi completamente y por cuya causa se nota el rápido descenso de su vecindario, que en su mayor parte lo constituían obreros de la industria citada.

La carencia de saltos de agua y la distancia á que dicha villa se hallaba de las líneas férreas, para obtener con economía combustibles que alimentasen máquinas de vapor, fueron las principales causas que determinaron la clausura de sus fábricas, que no pudieron sostener la competencia con las de otros puntos. Hoy que cuenta Santa María de Nieva con estación sobre la línea férrea de Segovia á Medina del Campo, es de esperar renazca su antigua industria, de cuya merecida fama gozó por tanto tiempo.

La población es escasa de aguas; pero se halla terminado el estudio para la conducción de las producidas por un rico manantial, cerca de la Peña de Pinilla Ambroz.

El terreno destinado á cultivo es de corta extensión y la composición de su capa labrable, así como su poca profundidad, hace que la producción de cereales á que se destina, sea escasa.

Tiene una bonita casa consistorial con todas las dependencias necesarias; espaciosa plaza donde se celebran los viernes el mercado de granos. Sus comercios y tiendas se

hallan bien surtidas y el viajero encuentra cómodas habitaciones y sobre todo, buen trato en las posadas del afable Pedro Costillares y en la de la Virgen, situadas en punto céntrico.

Cuenta, también, con una cómoda plaza de toros de propiedad particular y se celebra una corrida anual el 9 de Septiembre.

En 1404 nació en esta villa el Ilmo. señor D. Rodrigo Sanchez de Arévalo, Obispo de Zamora, Calahorra y Palencia, escritor profundo y hábil diplomático, desempeñó altos puestos cerca de su Santidad y murió en Roma, á los 66 años de edad.

Natural de esta villa, también, fué el sabio y notable escritor fray Bernardo de Nieva, religioso Dominicó, que falleció á mediados del siglo XVI.

Sepúlveda.—Villa, cabeza del partido judicial de su nombre, con Registro de la propiedad y Administración subalterna de Hacienda, á 49 kilómetros de la capital de la provincia, está situada en la confluencia de los ríos Duratón y Caslilla, cuya circunstancia la ha valido el que algunos geógrafos la refieran á la ciudad *Confloenta*, mencionada por Ptolomeo, en la región de los Arévacos. Tiene en la actualidad 560 vecinos y 2.400 almas.

Incierto por demás su origen, se cuenta entre las poblaciones recobradas por Alfonso el Católico, con el nombre de *Septempública*, alusión á las siete puertas que se habrían en sus antiquísimas murallas y debe su repoblación al Conde Fernan-Gonzalez hacia el año 941, habiéndose trasmitido su dominio á los descendientes de éste, constando en 1076 la escritura del célebre fuero que, dado á esta villa por Sancho García, ratificado por Alfonso VI en el año indicado y sancionado por Fernando IV en 1309 se conserva en el archivo municipal. En el año 1111, cuando Alfonso el Batallador invadía á Castilla, los alrededores de esta villa presenciaron la derrota de los Condes Pedro de Lara y Gomez Gonzalez, adictos al partido de la Reina Doña Urraca. En el mes de Octubre de 1439 el castillo de Sepúlveda alojó al célebre privado D. Alvaro de Luna. En el reinado de D. Enrique IV fué cedida al maestre D. Juan Pacheco, pero los vecinos de esta villa se pusieron de parte de D. Fernando de Aragón y Doña Isabel de Castilla. Albergó Sepúlveda, durante los siglos de la edad media, en su aljama, á la errante tribu de Israel, á los que se achaca el martirio de un niño en 1468, por lo cual fueron llevados diez y seis judíos á Segovia, castigados con horca y fuego: la tradición señala

una cueva como sitio del crimen cometido á investigaci3n del rabino Salom3n Pico, en la Semana Santa del a3o indicado. En la historia contempor3nea cuenta el hecho de haber resistido la invasi3n francesa.

Las siete puertas de la villa tienen los nombres siguientes: de la Villa, del R3o, la de Duruelo, la de Sopena 3 del Castro, la de la Fuerza, la del Azogue 3 Ecce-homo y la del Torno 3 Portiguillo.

Entre las hoy existentes, y de las que s3lo quedan vestigios, hemos de mencionar las Iglesias de Santa Mar3a 3 Nuestra Se3ora de la Pe3a, la del Salvador, la de Santiago, San Justo, San Bartolom3, San Juan, San Andr3s, Santa Eulalia, San Esteban, San Sebasti3n, San Pedro, San Mill3n, San Crist3bal, San Mart3n y Santo Domingo. El Santu3rio de Nuestra Se3ora de la Pe3a, Patrona de villa y tierra, servido por cinco sacerdotes, fu3 construido hacia 1144 por el Arquitecto Domingo Julian. Es una buena muestra del arte bizantino, por m3s que en 3l se adviertan obras modernas; ostenta bonitas molduras y cornisa con canecillos variados en su f3brica; tiene magnifica torre con cuatro series de ajimeces y llama la atenci3n la portada lateral por la cruz circuida de 3ngeles pesando las almas; por la efigie del Salvador rodeado de los s3mbolos de los

evangelistas, por las figuras del arquivolto y por el emblema de la mano que asoma en el vértice del ángulo. La Iglesia del Salvador consta de tres bóvedas; se ven en ellas los arcos de medio punto, los capiteles y cornisas que atestiguan su estilo, los ajimeces de la torre, que está separada de la iglesia y el pórtico formado de arcos aparejados que, aunque se pueden referir á siglos posteriores, denuncian la primitiva fábrica. La iglesia de Santiago tiene pórtico y torre también de factura bizantina, presentando la Capilla mayor arquería de ladrillo. San Justo muestra tres naves con arcos y pilares del mismo orden que las anteriores, teniendo debajo de sus tres ábsides unas bóvedas subterráneas, en las que se hallan un altar y dos estatuas de piedra antiquísimas y losas mortuorias, una de ellas de Día Gonzalez de Sepúlveda, Maestresala de D. Alfonso, hermano de Enrique IV. San Bartolomé es una iglesia de poco carácter, aunque bizantina y está situada en el arrabal, mereciendo ser vista una cruz que hay en las inmediaciones, en la cual el corintio capitel sirve de base á la figura de una virgen.

Los edificios de Sepúlveda son en su mayor parte nuevos ó reformados, de sólida construcción, merced á una abundante y celebrada cantera próxima á la villa. Existen

un colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto de Segovia, cuatro Escuelas municipales, dos particulares, un hospital, Casa-cuna de expósitos, hijuela de Establecimientos provinciales de Beneficencia; un gran edificio destinado á Juzgado, un casino capáz, cómodo y bien amueblado y un café. La Casa Consistorial es de nueva construcción, así como el cementerio suntuoso, capaz y de admirables condiciones higiénicas, en el que descuella por su magnificencia el panteón de la familia del Sr. Conde de Sepúlveda, donde yacen los restos de su esposa.

La población es eminentemente industrial; pues excepción hecha de las dos riberas que la circundan, la del Duratón y la del Caslilla, dedicadas al cultivo forzado; la agricultura es de escasa importancia.

Descuella entre sus industrias la de los cueros al pelo, cuya venta se eleva á 14.000, surtiendo á la provincia y á las limitrofes. Hay dos fábricas de harinas, cuatro molinos, una fábrica de jabón, otra de sombreros, tres de cordelería, cuatro de curtidos, un tinte con todos los adelantos modernos y bastantes comercios de toda clase de géneros. Tiene esta villa coche diario á Segovia, Riaza, Aranda, Madrid y Burgos; estación telegráfica, dos fondas y algunas casas de huéspedes. En el ferrocarril, en proyecto,

de Segovia á Aranda de Duero, tiene señalada estación.

Entre los nombres de «Escritores Segovianos» del siglo XVII, cita el Sr. Baeza el de D. Alonso de Revenga y Proaño, natural de Sepúlveda y traductor de varias obras de Séneca. Fué caballero de la Orden de Alcántara y Ensillador real.

Otro de los hombres notables por sus virtudes y talento fué Fray Luis Tineo de Morales, hijo de Sepúlveda, también Definidor y Vicario general de la Orden de canónigos Premostratenses á que pertenecía. Escribió diferentes obras y falleció á mediados del siglo XVII.

En el Almanaque de Segovia y su provincia, publicado en 1867, cita su autor á Sepúlveda como lugar en que recibiera el martirio San Epidamio, monje, en el año de 491.

Terminamos la nota de esta población consignando, con satisfacción inmensa, que el ilustre y por tantos títulos acreedor á la consideración de todo segoviano, el Excelentísimo Sr. D. Atanasio Oñate, Conde de Sepúlveda, Vizconde de la Nava, Senador del Reino por esta provincia, Inspector general de los Reales Palacios, etc., etc., nació en esta villa el día 2 de Mayo de 1809.

Abades.—Villa importante del partido judicial de Segovia, situada al N. O. de la Capital y distante catorce kilómetros, con 913 habitantes, dedicados en su mayoría á las labores del campo. Su fundación es de alguna antigüedad. Situada en terreno llano y fértil produce toda clase de cereales y regular cosecha de vino. Tiene buenos servicios municipales, contando con dos farmacias para proveer á las necesidades médicas de los pueblos de los contornos.

Aguilafuente.—Villa perteneciente al partido judicial de Cuéllar, dista veintidos kilómetros á la cabeza del partido y treinta y tres á la Capital de la provincia y tiene 1.345 habitantes. Goza de gran antigüedad habiéndosela llamado Baguilafuente por los romanos, de cuyo tiempo se conserva un bonito mosaico en buen estado. Produce cereales en abundancia, mantiene ganados de todas clases y los pinares de su término municipal abastecen de maderas á la construcción y al carboneo.

Aldea del Rey.—Pueblo situado al N. de Segovia, de cuya ciudad dista veintisiete kilómetros por caminos vecinales, situado en terreno accidentado en las inmediaciones del río Pirón, limitando con el término de

Escalona; tiene cerca de 800 habitantes. Produce cereales y entre sus industrias sobresale la alfarería y fabricación de tinajas.

Aillón.—Villa con 988 habitantes, dista de Segovia ochenta y dos kilómetros y de Riaza, de cuyo partido judicial forma parte, diez y seis kilómetros. Tiene brillantes páginas en la patria historia y su fundación es anterior al período romano, en el cual se la conocía con el nombre de Halón. En la Edad media formaba cabeza de Comunidad y tenía sometidos veintiún pueblos á su jurisdicción. Conserva de tanta grandeza una torre de derruido castillo y parte de los muros que la circuían. Se han extinguido las iglesias de Santa María de Media villa, San Juan, San Esteban, San Martín y San Millán, subsistiendo San Miguel y Santa María la Mayor del Castillo, teniendo el Convento de monjas de la Concepción fundado por D. Diego de Pacheco en 1546, y el de San Francisco, achacada su fundación al santo del mismo nombre, una de cuyas celdas se enseña como morada del cenobita. Recuerdos imperecederos tiene esta importante villa; sus tercios pelearon al lado del Rey Alfonso en la memorable batalla de las Navas de Tolosa; sus pendones se enarbolaron en 1367 por D. Enrique de Trastámara; en su recinto se ampa-

raron, la Reina viuda Doña Leonor de Aragón, protegida por Alfonso XI contra las violencias de su hijo político, en 1337, y don Alvaro de Luna, en 1427, cuando se retiró de la Corte; y en sus templos predicó San Vicente Ferrer, en 1411, para la conversión de los judíos.

Los habitantes se dedican, en la actualidad, al cultivo del campo y al de la huerta. Tiene feria el día de San Juan y mercado todos los jueves.

Bernardos.—A cuatro kilómetros y medio, al Norte de la estación de la Armuña, en la línea férrea de Segovia á Medina del Campo, se halla la villa de Bernardos, con 1.900 habitantes, perteneciendo al partido judicial de Santa María de Nieva.

Riega su término el Eresma, que pasa á un kilómetro de dicha población. Sobre las márgenes de aquél rio hay cinco molinos harineros, con tres ruedas cada uno y demás artefactos modernos; así como también la fábrica de hilados, batanes, perchas, tundidoras y demás aparatos de la titulada "San Pedro", propiedad de una asociación anónima formada en dicha población, en cuyo término también se hallan otras tres fábricas harineras denominadas "Desierto", "Esperanza" y "Constanzana". Próxima á

esta última existe otra, destinada al mismo objeto, y la presta su fuerza motriz el caudal de un manantial, cuyas aguas de acelerada corriente tienen su origen en la pradera de Constanzana.

La industria de la población consiste en la fabricación de paños burdos, bayeta y mantas; en la extracción y labra de excelente pizarra para techos, cuyas canteras se hallan situadas á un kilómetro de la villa. Dedicánse también á la agricultura, muchos vecinos.

En el prado de Constanzana se hallan restos de antiguos edificios, las ruinas de una fortaleza y cimientos de triple muralla, cerca de los cuales se levanta la ermita dedicada á la Virgen del Castillo, patrona de Bernardos, cuya imágen se apareció en aquellos lugares, según cuenta la tradición.

Cantalejo.—Villa situada entre los partidos judiciales de Segovia, Cuellar y Sepúlveda, al último de los cuales está agregada; dista de la Capital de la provincia siete leguas y cuatro de la cabeza de partido. Es de origen muy remoto, conservándose en su huerta las ruinas de un templo de los caballeros Templarios, teniendo en la actualidad una iglesia, fundada en 1710, digna de encomio por su capacidad y por el arte que

encierra. La especial colocación de esta villa hace que sea el centro de contrataciones de los contornos, hallándose establecidos, una feria que se celebra en los primeros días del mes de Noviembre, y un mercado que tiene lugar todos los viernes. Comunica por carreteras con los centros de la provincia y está señalada como estación de ferrocarril en uno de los estudios del de Segovia á Aranda. Según la Comisión del censo del año 1887, que ha publicado un trabajo ocupándose del de esta villa, Cantalejo tiene 1.889 habitantes, que se ocupan en las labores del campo, dedicándose la industria con especialidad á la confección de cribas y arneros y también á la de utensilios de madera, á la que proveen los extensos pinares que rodean al pueblo.

Carbonero el Mayor.—Lugar del partido judicial de Segovia, de donde dista veintidos kilómetros, al N. O.; es uno de los pueblos más importantes de la provincia, siendo Yanguas la estación de ferrocarril más próxima, que está á cinco kilómetros. Tiene 1.952 habitantes y sus quehaceres son los agrícolas. Es digna de visitarse la magnífica iglesia, dedicada á San Juan Bautista, que por su situación se deja ver desde muchas leguas: consta de tres naves góticas

del mejor estilo, arcos ojivales preciosos y bóvedas de enlazadas aristas; la capilla mayor, el crucero y la cúpula, ostentan ornamentación barroca de la época de su restauración. El retablo está formado de pinturas en tabla, divididas en cinco cuerpos, con labores que las sirven de marcos y con columnas abalaustradas de buen efecto. Los frisos llaman la atención por los motivos caprichosos de su ornamento. La población tiene buenos servicios y los comercios están bien servidos.

Coca.—La por tantos títulos célebre en los fastos de la historia, antigua ciudad de *Cauca*, se halla situada en la confluencia de los ríos Eresma y Voltoya; confinando al N. con Fuente el Olmo; E. con Navas de Oro; S. con Nava de la Asunción, y O. con Ciruelos de Coca. Pertenece al partido judicial de Santa María de Nieva. Su población va creciendo de una manera rápida, pues mientras hace 50 años no era más que de ochenta vecinos, alcanza hoy el número de 330, debido indudablemente, al creciente desarrollo de su industria.

Grandísima importancia ha tenido en los siglos pasados, y entre los hijos que le han dado fama y gloria merece citarse el Emperador Teodosio el Magno.

En su término se hallan los grandes montes de la Comunidad de Tierra de Coca y los de Propios de la misma villa, cuyos pinares suministran en su mayor parte, las primeras materias á "La Resinera Segoviana," fábrica montada con todos los adelantos modernos, siendo sus productos tan variados, abundantes y excelentes, que acaso ninguna otra en España pueda rivalizar con ella. Es propiedad de una compañía, bajo la razón social de Falcón, Ruiz y Llorente, fundada en 1862.

Al O. de la población se encuentra un magnífico castillo, hoy en ruinas, aunque su exterior revele otra cosa; es propiedad del Exmo. Sr. Duque de Alba.

De sus antiguas murallas apenas si queda más que la puerta por donde el traidor Lúculo hizo su entrada en la ciudad después de una capitulación honrosa, dando á pocas horas de posesionarse de ella una prueba más de la perfidia romana, haciendo degollar á veinte mil caucenses.

Tiene una bonita y espaciosa iglesia, en cuya capilla mayor están los suntuosos sepúlcros de los Sres. Fonseca, fundadores de la misma, siendo según los inteligentes en escultura, una obra maravillosa de arte.

A no dudarlo, Coca es uno de los pueblos más bonitos de la provincia, pues la situa-

ción entre los nombrados ríos, cuyas márgenes están cubiertas de frondoso arbolado de varias clases, y los paseos que tiene en sus alrededores le dan un aspecto por demás pintoresco y agradable.

La caza es abundante, en sus montes y riberas, así como la pesca en sus ríos; todo lo cual, unido al trato afable de sus habitantes y á lo benigno de su temperatura, hacen de Coca un sitio muy á propósito para servir de recreo en los meses de calor. Tiene estación en la vía férrea de Segovia á Medina del Campo.

Escalona.—Villa de partido judicial de Segovia, á 28 kilómetros al N. de la capital; es de fundación moderna y tiene 913 habitantes dedicados á las faenas agrícolas. La industria local está representada por algunos telares.

Espinar.—Situado á la bajada norte del puerto de Guadarrama, cerca del túnel del mismo nombre, en la vía férrea de Villalba á Segovia, de cuya capital dista 27 kilómetros.

Es uno de los pueblos importantes de la provincia por su riqueza forestal, abundantes pastos que mantienen gran número de cabezas de ganado vacuno, caballar, lanar,

cabrío, etc. Su industria consiste especialmente en la agricultura, la labra de maderas, recría de ganados; contando, además, en su término con una buena fábrica de harinas y varios molinos; la de cristales planos titulada del «León de Castilla», y no lejos se hallan sobre la carretera de Madrid á la Coruña, la fonda de San Rafael y la del Cristo del Caloco, (con santuario de esta imágen) establecimientos indispensables antes de la construcción de la línea férrea del Norte. La magnífica finca titulada «Casa de Prados», propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Perales, se halla también en el término del Espinar á distancia de cinco kilómetros y es un modelo de granja agrícola por su dotación tan completa de modernas máquinas, así como por lo escogido de sus ejemplares en ganados de todas clases, pero muy especialmente en vacas suizas y bretonas; raza caballar de la llamada percherona, y sobre todo, la sajona, á que pertenecen ya casi todos los millares de cabezas de ganado lanar que posee dicha casa y que pasan en esta finca y sus contornos gran parte de la primavera y verano.

Cuenta el Espinar con buenas casas de moderna construcción; espaciosa iglesia con muchas y buenas pinturas en tabla, cobre y hierro; una cortina que en Semana Santa

cubre el retablo mayor y en la que, por ignorado autor se hallan pintados tres asuntos de la Pasión del Señor, que personas inteligentes aseguran ser de un mérito grande y de inapreciable valor, y por las cuales se han ofrecido sumas importantes hace pocos años, por el encargado de un centro artístico extranjero. La iglesia fué trazada por el arquitecto Juan de Mizares, trabajando en la fábrica afamados artistas que se habían distinguido en la construcción del Monasterio del Escorial, y el retablo fué ejecutado por Francisco Giralte en 1573, escultor ya conocido por las obras que había ejecutado en la capilla del Obispo en Madrid.

Sólo teniendo en cuenta el estado financiero tan desahogado del Ayuntamiento de esta población, se comprende lo inmejorable de los servicios municipales; la limpieza, alumbrado, vigilancia nocturna, etc., se hacen de una manera tal que ya quisieran muchas capitales de provincia igualar á este pueblo de 1.800 habitantes próximamente.

Por su posición topográfica se comprenderá que el clima es frío, muy apropiado por otra parte y atendiendo á lo pintoresco de su situación, para que los meses de Julio y Agosto se pasen agradablemente. Ha de ser el punto elegido por gran parte de la pobla-

ción de Madrid, que tiene costumbre de veranear, cuando sea más conocido.

En este pueblo tienen lugar solemnes funciones religiosas dedicadas al Santísimo Cristo del Caloco en el mes de Septiembre; y celebra sus ferias, que cada año van creciendo en importancia, los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre.

Fuentepelayo.—Importantísima villa del partido judicial de Cuellar, de donde dista 22 kilómetros, estando alejada 33 kilómetros de Segovia. Es de fundación muy antigua y pertenecía desde el siglo XII al señorío eclesiástico de la Ciudad por donación de Alfonso VII. Tiene las dos parroquias de Santa María la Mayor y San Salvador. Según el último censo de población contaba 1.526 habitantes. Además de la agricultura tiene Fuentepelayo floreciente industria y comercio acreditado. Existen fábricas de cera, de cerillas, de curtidos y de paños. Tiene un mercado semanal y feria en los primeros días de Marzo.

Fuentidueña.—La célebre villa de este nombre ha venido perdiendo, por el transcurso de los años, su reconocida importancia y en la actualidad no pasa su vecindario de 400 habitantes. Quedan, de su viejo cas-

tillo, las cuatro torres de los ángulos y los torreones de las murallas que circuyen la parte alta de la población. Conserva recuerdos de las estancias de Alfonso VII y Alfonso XI, y en él estuvieron prisioneros don Pedro Manrique, intrigante en la corte de D. Juan II y D. Diego Lopez Pacheco, hijo del Maestre de Santiago, del mismo título, en el reinado de D. Enrique IV.

La Iglesia de San Miguel tiene arcos bizantinos sobre columnas aparejadas en sus portadas, bellos capiteles en las ventanas del ábside y en las columnas de la nave, y una riqueza de detalles que hacen recomendable este templo. La derruida iglesia de San Martín sirve de cementerio y llama la atención su bonito ábside por los canecillos, las columnas, los capiteles y los ajimeces que en él se hallan y que tienen estudiada variación. Ninguna señal queda de los templos dedicados al Salvador y á San Esteban. Existe también el hospital de la Magdalena y el de San Lázaro, fundado por D. Alvaro de Luna, nieto del célebre privado del mismo nombre, cuyo señorío sobre la villa heredó de su padre D. Pedro y por su esposa doña Mencía de Mendoza; el conde de Montijo, sucesor de los Lunas, edificó en el pasado siglo la capilla de estilo de la época, bastante notable para ser visitada.

Fuera de la villa se ven las ruinas de Santa María la Mayor que conserva la portada, el ábside y un retablo del siglo XV, y á corta distancia las ruinas del convento de San Francisco, que primero perteneció á frailes mercenarios y más tarde á hermanos Observantes y el cual debe su fundación según la leyenda, al voto de ignorado conde que dió muerte á un fraile. Se cree que el primer título de este monasterio era el de San Juan de la Penitencia.

Fuenterrebollo.—Pueblo del partido judicial de Sepúlveda, de cuya villa dista diez y seis kilómetros; tiene 827 habitantes y es de moderna fundación. Produce cereales y legumbres, cáñamo y vino; hay telares para la fabricación de lienzos y se elaboran utensilios de madera. Está muy desarrollado el tráfico de ganados.

Labajos.—Villa en la carretera de Madrid á la Coruña, á treinta y ocho kilómetros de Segovia y veintisiete de Santa María de Nieva, á cuyo partido judicial corresponde. Es de antigua fundación y en la actualidad tiene 841 habitantes. Posee un buen puente sobre el arroyo Arlanza. Situada en terreno llano y fértil produce excelentes cereales, dedicándose á la arriería muchos vecinos.

Hay telares para la fabricación de tejidos y estameñas.

La Granja.—Véase San Ildefonso.

Lastras de Cuellar.—Dista este pueblo veintidos kilómetros de la cabeza de partido judicial y treinta y siete de Segovia, teniendo una población de 912 habitantes. Situado en una eminencia y de fundación muy antigua; su término municipal confina con el de Fuentidueña. La industria está representada por fábricas de lienzos y de objetos de barro.

Martín Muñoz de las Posadas.—Villa distante de la ciudad de Segovia cuarenta kilómetros, y diez y seis de Santa María de Nieva, á cuyo partido judicial está adscripta. Tiene en la actualidad 1.125 habitantes: su fundación alcanza á los últimos años del siglo XI y es debida á un rico propietario que la dió su nombre. Posee un palacio de estilo greco-romano, flanqueada su fachada por dos torres y hermoso pátio, con galerías alta y baja, dirigido por el célebre arquitecto Juan Bautista de Toledo. Este edificio y la capilla que existe en la parroquia del pueblo, fué mandada construir por el esclarecido hijo de esta villa, Cardenal D. Diego de Es-

pinosa, Obispo de Sigüenza é Inquisidor general. Los restos de este preclaro varón yacen en severo sepúlcro desde 1.572.

Produce cereales, garbanzos, vino y con especialidad hortalizas que surten los mercados de Santa María de Nieva y Segovia. Población con buenos servicios municipales, posee hospital y casino. Celebra mercados todos los domingos.

Mozoncillo.—Pueblo situado á veintidos kilómetros de Segovia, á cuyo partido judicial pertenece. Linda con Navalmanzano; tiene 1.018 habitantes y es uno de los pueblos importantes de la provincia por su agricultura y cosecha de vinos.

Navalmanzano.—Lugar del partido de Cuellar á distancia de veintisiete kilómetros y treinta y tres de Segovia, con 1.225 habitantes, de moderna fundación. Existe en él bastante ganado de todas clases y en su término se hallan extensos pinares, produciendo además cereales, vinos, legumbres y hortalizas.

Nava de la Asunción.—Villa con 1.674 habitantes, perteneciente al partido judicial de Santa María de Nieva, distando treinta y ocho kilómetros á la Capital de la provincia

y once á la cabeza del partido. Es de moderna fundación y titúlase también Nava de Coca. Produce además de cereales y buenas hortalizas vino en abundancia. La industria está representada por la fabricación de aguardientes, objetos de tejería y principalmente por las maderas de construcción, piñón albar y cria de excelentes tencas. Existe un casino titulado «La Amistad», y tiene estación en el ferrocarril de Segovia á Medina del Campo.

Navas de Oro.—Pueblo á veintisiete kilómetros de Cuellar y á treinta y ocho de Segovia, con 935 habitantes. La estación más próxima es la de la Nava de la Asunción, á una legua próximamente. Además de las producciones generales del país tiene los aprovechamientos de los pinares y particularmente la pez.

Navas de San Antonio.—Lugar del partido judicial de Segovia, á treinta y tres kilómetros, en la carretera de Madrid á la Coruña: es de moderna fundación. En las inmediaciones está la ermita de San Antonio del Cerro, celebrándose afamada romería el día 13 de Junio. Tiene excelentes pastos que mantienen ganados de todas clases.

Olombrada.—Importante pueblo de 1.014 habitantes, adscripto al partido judicial de Cuellar, de fundación antigua, á doce kilómetros de aquella población y á cincuenta y cinco de Segovia. Tiene parada de caballos, y existen telares para la fabricación de tejidos.

Ontalvilla.—Lugar de 800 habitantes perteneciendo al mismo partido que el anterior, de donde dista diez y seis kilómetros y cuarenta y cuatro de Segovia. Es de suelo pantanoso y produce buenos cereales.

Otero de Herreros.—Estación del ferrocarril de Segovia á Villalba: situado en la vertiente Norte del Portachuelo, con 834 habitantes y excelentes pastos. Gran parte de los habitantes de este pueblo se dedican al carboneo de leñas y á la arriería.

Paradinas.—A cinco kilómetros, al S. de Santa María de Nieva, pueblo hoy de escasa población, pero de importancia seguramente en la antigüedad: atestiguanlo, entre otras cosas, los cimientos de vasto edificio, que cierran una superficie de 12 á 14.000 metros cuadrados. En varios sitios del terreno que se halla dentro de estos cimientos, se conser-

van en perfecto estado, grandes trozos de mosaico, de caprichosos dibujos y variados colores.

En una escritura antigua, cuya fecha no puede fijarse con exactitud y que debe ser de compra-venta de una casa contigua al solar ya citado se lee "linda por norte con torre de la barbacana,,. En 1487 se giró un repartimiento entre los pueblos de la ciudad y tierra para reparación del Acueducto: al sexmo de la Trinidad, á que pertenece el pueblo de que nos ocupamos, le correspondió pagar 47.969 maravedises. Constaba dicho sexmo de 21 pueblos y el que más satisfizo fué Paradinas que contribuyó con 6.640 maravedises, de donde se deduce que era el de mayor importancia.

Tiene un magnífico templo de diferentes órdenes de arquitectura, notables retablos, buenas esculturas y sobre todo, uno de los relicarios más completos que se conocen.

De este pueblo era el Contador-Tesorero que llevó Hernán-Cortés á la conquista de Méjico.

Se conserva en buen estado el palacio con honores de fortaleza, que hoy pertenece á los Bermudez de Castro.

Los contornos de este pueblo son pantanosos, por lo cual el paludismo se enseñorea en sus habitantes, siendo de lamentar que

por nadie se piense en hacer algo para mejorar sus condiciones higiénicas.

Pedraza de la Sierra.—Villa perteneciente al partido judicial de Sepúlveda, de donde dista diez y nueve kilómetros y treinta y tres de Segovia: tiene 922 habitantes.

Importantísima en la actualidad, se la cita como pátria del Emperador Trajano. Ha tenido las iglesias de San Pedro, Santa María y Santo Domingo, de las que sólo se conservan los muros, y la ermita de Nuestra Señora del Carrascal, en cuya portada se ve la ornamentación bizantina; teniendo en la actualidad la iglesia de San Juan, que pertenece al mismo estilo que las anteriores, situada en la plaza, que está rodeada de soportales. El grandioso castillo de este pueblo, ruinoso hoy, ha pertenecido á los Condestables de la casa de los Velascos, y hoy es propiedad de la casa del Duque de Frías; en él estuvieron prisioneros en rehenes por Francisco I, Rey de Francia, sus hijos Francisco y Enrique de Valois, y también tiene recuerdos de la guerra de las Comunidades, que trató de defender contra ellas al Condestable, D. Iñigo de Velasco.

En los alrededores de esta villa se encuentran unas cuevas, que por los objetos en ellas hallados parece que han sido habita-

ciones del hombre en el período de civilización que los paleontólogos llaman con el nombre de *la edad de piedra*.

Pedraza cuenta, además de los productos de la agricultura, con las industrias de curtidos, paños y molinos harineros. Es cabeza de la Comunidad de su nombre y tiene á ella adscriptos los pueblos de Navafria, Aldealengua, Gallegos, Matabuena, Arcones, Orejana, La Matilla, Valleruela, Rebollo, Puebla, Cubillo, Arevalillo, Guijar, Santiuste, Torrevalde San Pedro, La Salceda, Collado Hermoso y Arahuetes.

Prádena.—Pertenece al mismo partido judicial que el anterior; dista de Sepúlveda diez y seis kilómetros, y treinta y ocho de Segovia y el número de sus habitantes es de 1.054. Aunque de caserío moderno, se han descubierto en su término municipal tres sepúlcros paganos, que contenían diversos jarrones y otros objetos antiguos. Situado en terreno desigual y al pié del puerto de Somosierra, su suelo es poco á propósito para cereales, dedicándose, no obstante, al cultivo de la huerta, y alguno de sus productos es muy apreciado.

Sacramenia.—Pueblo del partido de Cuéllar, de la que dista treinta y tres kilóme-

tros y sesenta de Segovia; tiene 801 habitantes. Es un lugar de fundación muy antigua; pruébanlo la etimología de su nombre y las construcciones de su recinto y alrededores. Ha tenido las parroquias de San Martín y Santa María, conservando en la actualidad, muy reformada, la de San Martín. En la cima del monte en que está asentado Sacramenia, existen los restos de la ermita de San Miguel, joya del primer período del arte románico, habiendo desaparecido la bóveda y la fachada en tiempo de la invasión francesa. A corta distancia del pueblo se encuentra el monasterio cisterciense de Santa María la Real; conserva las tres naves, el ábside principal, el cimborrio, el claústro y la Sala Capitular, restos hermosos de la transición del estilo bizantino al gótico, representada en arcos de marcada ojiva.

La principal producción de su término es el vino, y en cuanto á industria sólo existe algún molino harinero.

Sangarcía.—Est pueblo es del partido judicial de Santa María de Nieva, de la que dista catorce kilómetros y veintisiete de Segovia; tiene 856 habitantes, notándose un rápido descenso en su población, que la componían arrieros, gallineros y garbanceros

en su mayor parte, industriales que hoy no existen.

Hasta 1600 formó parte de los predios de la Abadía de Párraces, cuyo convento dista tres kilómetros próximamente. Este monasterio era de canónigos regulares en el siglo XII y sus rentas, según disposición de Felipe II, pasaron á ser propiedad de los frailes Gerónimos del Escorial, con destino al seminario de estudios.

Aunque este pueblo se dedica especialmente á la agricultura, existen varios molinos de chocolates, una de las mejores fábricas de curtidos de la provincia, propiedad de D. Francisco Montalvo y cuyos productos tienen merecido renombre; los servicios municipales de este pueblo son regulares; posee buena iglesia, cómodas casas, un casino, dos escuelas, buen comercio de telas y comestibles, dos boticas, parada de caballos, etc.

San Ildefonso.—Real Sitio fundado por el Rey D. Felipe V, tiene su origen en la ermita de San Ildefonso, construida por orden de Enrique IV en 1450. Dista de Segovia once kilómetros y tiene 2.727 habitantes.

Dan acceso á la población las puertas de Segovia, de la Reina, del Horno y del Campo. Tiene las iglesias de la Colegiata del Real

Palacio, de Nuestra Señora del Rosario, de Nuestra Señora de los Dolores, de San Juan Nepomuceno, la Capilla de la Orden tercera y la iglesia del Convento. Los edificios importantes son: las Casas de Canónigos, de Oficios y de Infantes; el Cuartel de Guardias, las Reales Caballerizas, el Teatro, el Hospital y Casa de Baños y la Fábrica de Cristales. El Palacio Real y los reservados de los jardines pueden visitarse por papeletas que facilita la Administración del Real Patrimonio, situada en el piso bajo de la Casa de Canónigos.

En los magníficos jardines que causan la admiración de cuantos los visitan, se hallan las fuentes que dejan ver sus sorprendentes juegos de aguas por el siguiente orden: *Vientos, Cascada nueva, Tres Gracias, Anfítrite, La Selva, Carrera de Caballos*, compuesta de las del *Abanico, Caracoles, Neptuno, Mascarrón, Apolo, Dragones de la Media Luna, Cascada vieja y Andrómeda, Canastillo, Ocho Calles, Las Ranas, Baños de Diana y Fuente de la Fama*. Corren las aguas el 23 de Enero, el 30 de Mayo, el 24 de Julio, el 25 de Agosto, el 11 y 24 de Septiembre y los Domingos del verano.

Son partidas reservadas el *Plantel, la Caja de Estudio, el Potosí, la Caja de las Flores, el Colmenar, el Laberinto, la Partida de la*

Reina, la Ermita de San Ildefonso, el Vivero y la Faisanera. En el bosque deben visitarse el *Mar, la Casa de la Góndola,* el Establecimiento de Piscicultura, la Fuente del Pino y la Puerta del Cebo.

Los paseos de los alrededores se titulan las *Pasaderas, la Boca del Asno, Jardín de Robledo, Cueva del Monje, Barrio de Valsain y la Pradera de Navalhorno,* donde se halla establecido el taller de aserrio mecánico del Real Patrimonio.

A doce kilómetros de San Ildefonso y nueve de Segovia se encuentra el Real Sitio de Riofrio, en el que abunda la caza mayor.

Nos hemos valido para la presente nota de «la Guia y descripción del Real Sitio de San Ildefonso, por D. Rafael Breñosa y Don Joaquin María de Castellarnau,» libro indispensable para el viajero que desee conocer las preciosidades que encierran estos predilectos lugares, residencia de la Corte en los veranos.

Santiuste de San Juan Bautista.— Villa con 1.049 habitantes; dista de Santa María de Nieva, á cuyo partido judicial corresponde, catorce kilómetros y cuarenta y uno de Segovia. Es de moderna fundación. Tiene como industrias los cereales y vinos.

Turégano.— Villa perteneciente al parti-

do judicial de Segovia, de donde dista veintisiete kilómetros al Norte, tiene 1.431 habitantes. De fundación muy antigua, perteneció desde 1123 á la sede de Segovia. En ella estuvieron en 1428 el Rey D. Juan II y su favorito D. Alvaro de Luna; se celebraron sínodos diocesanos en 1440 y en 1483; sirvió de estancia á D. Fernando el Católico antes de ser coronado, y fué la residencia habitual de los obispos segovianos D. Lope de Barrientos y D. Juan Arias Dávila. Ha tenido muchas parroquias, la de Santa María del Burgo, la de San Juan, que sirve de cementerio, la de San Miguel del Castillo y la de Santiago, que hoy es la matriz del Arciprestazgo y que ha sido reconstruida modernamente. En la plaza, que tiene soportales, estan la casa de Ayuntamiento y el Palacio Episcopal.

El castillo de Turégano está circuido por doble barbacana almenada con cubos en los ángulos; el macizo cuadrado tiene tres torreones en cada lienzo, saeteras en cruz, matacanes, almenas y bolas. La fachada meridional que tiene doble fila de matacanes y dos torres poligonales en el primer cuerpo y circulares en el segundo, da paso á la iglesia, de tres naves con arcos ojivales y capiteles bizantinos.

Esta villa tiene floreciente comercio, pro-

duce buenos cereales y regular cosecha de vino. Celebra mercado semanal y feria muy nombrada el 30 de Noviembre, día de San Andrés.

Valverde del Majano.—Lugar á ocho kilómetros de Segovia al Oeste, con 989 habitantes. Su fundación es atribuida á los árabes, y su proximidad á la Capital ha servido para que sea en muchas ocasiones el sitio destinado por los reyes para descansar y preparar las solemnes entradas en la Ciudad. Pueblo esencialmente agrícola puede ostentarse como uno de los mas afanosos en el cultivo.

Villacastín.—Villa situada á treinta kilómetros, al S. de Santa María de Nieva, á cuyo partido judicial corresponde, y á treinta y tres al S. O. de Segovia, con 1.349 habitantes y en la carretera general de Madrid á la Coruña.

En esta villa murió en 1445, doña Maria de Aragón, primera esposa de D. Juan II.

Ha tenido dos conventos, oratorios y ermitas, á más de la magnífica iglesia que hoy admira el viajero. Esta es de estilo gótico y de tres elevadas naves, atribuyéndose por unos su trazado á Gil de Ontañón, arquitecto de la Catedral de Segovia, y por

otros á Juan de Herrera y Fray Antonio de Villacastín, hijo de esta villa, maestros en el monasterio del Escorial. El retablo mayor consta de cuatro cuerpos, jónico en el primero y corintio en los restantes, y tiene lienzos y estátuas dignas de encomio.

Villacastín tiene excelentes pastos que mantienen abundante ganado de todas clases. Celebra féria los días 17, 18 y 19 de Septiembre.



LA CIUDAD DE SEGOVIA.



LA CIUDAD DE SEGOVIA



SITUACIÓN.

LA Ciudad de Segovia, capital de la provincia de su nombre, se asienta en una roca del terreno cretáceo, en la que algunos han creído ver la figura de una galera, con orientación de E. á O. circuida de murallas y rodeada de los arrabales que forman los barrios de San Marcos, San Lorenzo, Salvador, San Justo, Santa Eulalia, Santo Tomás, San Clemente, Santa Columba y San Millán.

Limitan el término municipal al N. los de Zamarramala y la Lastrilla, al E. los de

San Cristobal, Tabanera del Monte y Palazuelos, al S. el de Ontoria y al O. los de Perogordo y Zamarramala.

El rio Eresma corre al N. de la Ciudad por el frondoso valle de la Alameda, recibiendo las aguas del arroyo Ciguñuela, en el barrio de San Lorenzo y las del arroyo Clamores que, después de atravesar los arrabales al S. y O., acaba su curso batiendo los calcáreos peñascos en que se fija el Alcázar.

Las cuencas de estos caudales de agua, la del arroyo Tejadilla, que se desliza próximo al barrio del Mercado con dirección S. O., y la del Alamillos, hoy seco, que marcha por el barrio del Salvador al N. E., señalan en muchos puntos el límite de separación entre las derivaciones graníticas de la Cordillera Carpetana y los terrenos cretáceos, que forman la población y su septentrión, poniente y mediodía.

Las coordenadas geográficas son las siguientes:

Latitud N..... $40^{\circ} 57' 03'' 6$.

Longitud O. de Madrid. $\left\{ \begin{array}{l} \text{en arco..... } 0^{\circ} 26' 24'' \\ \text{en tiempo... } 0^{\text{h}}, 1^{\text{m}} 45' 6. \end{array} \right.$

Los relojes de Segovia tienen que estar un minuto y cuarenta y cinco segundos más atrasados que los de Madrid.

La altitud sobre el nivel medio del mar referida á la Estación Meteorológica, establecida en el Instituto provincial, es de 998 metros. La altura sobre el Eresma es de 107 metros en la plazuela del Seminario y de 81 metros en la plazuela del Alcázar.

La presión que sufre el cuerpo humano en la altitud media de Segovia es de 16.850 kilogramos próximamente.

El meridiano magnético forma con el meridiano astronómico un ángulo de $21^{\circ} 15' 0$.

El péndulo, que bate segundos tiene la longitud 0'99345 metros. El valor de la gravedad es de 9'805054 metros.

CLIMA. (1)

La temperatura media del año en Segovia es $11^{\circ} 2$; la oscilación extrema media, es de 15° á cielo descubierto y de $13^{\circ} 6$ la

(1) Para la redacción de este capítulo hemos tenido á la vista las publicaciones de la Estación Meteorológica establecida en el Instituto de segunda enseñanza, á cargo de Don Ildefonso Rebollo, Catedrático de Física y Química.

del aire. Estas cifras y las que indicaremos en este capítulo están referidas á observaciones del año 1884.

El promedio anual de temperatura indica: Temperatura máxima, $31^{\circ} 9$ al sol, $24^{\circ} 5$ á la sombra, máxima media $23^{\circ} 8$ y 18° . Temperatura mínima, $-1^{\circ} 7$ al aire, $-3^{\circ} 1$ por irradiación, mínima media $4^{\circ} 5$ y $3^{\circ} 1$. Oscilación extrema, 35° á cielo descubierto y $13^{\circ} 6$ la del aire. Temperatura media mensual $11^{\circ} 3$. Temperatura normal $11^{\circ} 2$.

La presión atmosférica media equivale á la altura de una columna de mercurio de $677^{\text{mm}} 77$, hecha la reducción á 0° . Según observaciones regulares el barómetro alcanza la altura de $687^{\text{mm}} 76$ en Enero, y desciende á $662^{\text{mm}} 15$ en Diciembre, notándose las oscilaciones extremas de $22^{\text{mm}} 75$ en Diciembre y $7^{\text{mm}} 44$ en Agosto, y las oscilaciones medias de $1^{\text{mm}} 06$ en Octubre y $0^{\text{mm}} 37$ en Abril.

El promedio anual indica: altura máxima $683^{\text{mm}} 81$, altura mínima $670^{\text{mm}} 22$; altura media á las nueve de la mañana $678^{\text{mm}} 55$ y á las tres de la tarde $677^{\text{mm}} 72$.

La humedad relativa se representó en el Psicrómetro por la máxima de 78° á las

nueve de la mañana en Febrero y por la mínima de $43^{\circ} 9$ á las tres de la tarde en Julio, dando el promedio anual de $64^{\circ} 8$ á las nueve de la mañana, $57^{\circ} 8$ á las tres de la tarde, y $62^{\circ} 4$ la humedad relativa media normal.

La tensión del vapor se marcó por la máxima de $13^{\circ} 7$ á las tres de la tarde en Agosto y por la mínima de $3^{\circ} 9$ á las nueve de la mañana en Diciembre, dando el promedio anual de $6^{\circ} 8$ á las nueve de la mañana, de $5^{\circ} 6$ á las tres de la tarde y $7^{\circ} 4$ la media normal anual.

La lluvia que cayó se significa por una capa de agua que tuvo 500 milímetros de altura proximamente, que distribuida en los 116 días de lluvia, que hubo en dicho año de 1884, señaló una cantidad de $4^{\text{mm}} 2$ por día; correspondiendo la máxima de 24^{mm} á un día de Julio. Representando por 100 la cantidad de lluvia en todo el año á las diversas estaciones satisface:

Invierno.....	16
Primavera.....	37
Estío.....	13
Otoño.....	34
	<hr/>
TOTAL.....	100

De donde se deduce que la primavera y el Otoño son las estaciones más lluviosas. Corresponden los 116 días; 34 al invierno, 39 á la primavera, 14 al estío y 29 al otoño.

La evaporación media anual es de $3^{\text{mm}}5$, señalándose la máxima de $7^{\text{mm}}5$ en el mes de Agosto y la mínima de $1^{\text{m}}2$ en Diciembre.

La nieve tanto la cantidad como los días que cae varía de un año á otro; siguiendo las observaciones de 1884, se distribuyen los 21 días en: 2 de otoño, 12 de invierno y 7 de Primavera. La nieve permanece poco tiempo en el suelo, á no ser que las temperaturas bajas y los vientos del primer cuadrante la endurezcan, estacionándola por algunos días.

Las tempestades predominan en primavera y verano, presentándose la mayoría al S. y S. E. acompañadas de fuertes aguaceros y granizos; catorce días, que corresponden uno á Abril, dos á Mayo, dos á Junio, cuatro á Julio, dos á Agosto, dos á Septiembre y uno á Octubre, señalan estos fenómenos meteorológicos, los cuales muchas veces llevan, en pos de sí, la desolación á los campos y la ruina de las familias agrícolas que pueblan nuestra feraz provincia.

La cantidad de nubes es mayor en las estaciones de invierno y primavera, presentándose el cielo encapotado en los meses de Diciembre, Febrero, Marzo y Abril. Se puede dividir el año en 172 días despejados, 62 nubosos y 132 cubiertos.

La llovizna, seguimos refiriéndonos al 1884, dió un contingente de 17 días que se distribuyen en todos los meses; la *niebla* se presentó en 22 días de invierno; el *rocío* se mostró en 23 días de otoño, y la *escarcha* se dejó ver en 63 días de invierno y otoño, haciendo inesperada visita en las mañanas del mes de Mayo.

Los vientos dominantes fueron los de N. S. y S. O.; los del primer cuadrante en otoño é invierno, los del tercero en primavera y verano; siendo poco frecuentes los de N. E. O. y N. O. El huracan se destacó impetuoso en 18 días, especialmente en Marzo y Abril; el viento fuerte se evidenció en 51 observaciones; siendo la brisa la velocidad del viento que con más constancia persiste en estas regiones.

Fundado en los anteriores datos, no podrá tacharse de exagerado al que diga que en Segovia el invierno es crudo y largo; la primavera asaz veleidosa, pues que los días

propios de la estación alternan con los de grandes lluvias y fuertes vientos, el verano corto y con temperaturas elevadas, pudiéndose asegurar que el otoño es la época del año más templada, apacible y bella.

POBLACIÓN.



La ciudad de Segovia, como población á la que todas las épocas han traído su contingente arquitectónico, es difícil de abarcar en una mirada; sus calles irregulares y tortuosas, en general, serían un laberinto para el viajero acostumbrado á vivir en capitales donde predomina la línea recta en el trazado de las vías urbanas: con este motivo séanos permitido bosquejar algunos itinerarios que faciliten la descripción de la ciudad que tiene por escudo el Acueducto romano y la cabeza de la Extremadura de Castilla

PLAN.

- I.—**Alcazar** y murallas.
- II.—**Ciudad.** Haciendo centro en la Plaza Mayor.—Calles de los Leones, Canongía, Santiago, Doctor Velasco y Escuderos.
- III.—Pazuela del Caño seco, calle de la Victoria, Plaza de San Esteban, calles de Capuchinos, San Nicolás y Taray; plazuelas de San Juan y San Pablo, calles de San Agustín, Trinidad y Valdeláguila.
- IV.—Calle del Malcocinado, plaza de la Rubia, calle del Serafín, plazuelas de San Facundo y San Roman, San Sebastian, Seminario y Arquetas; calles de los Huertos, Ancha, Patín y Reoyo.
- V.—Calles de Reoyo, San Martín, Viejos y plazuela de los Espejos, calles de los Doctrinos, Sauco, Juan Bravo y Cintería.
- VI.—Calles del Toril, Barrio nuevo, Refitolería, Judería, Socorro y Ronda de San Gregorio.
- Arrabales.** Desde el perímetro de las murallas al exterior.
- VII.—Barrio de San Marcos.
- VIII.—Barrio de San Lorenzo.
- IX.—Barrios de San Justo y del Salvador
- X.—Acueducto.
- XI.—Dehesa, Puerta de Madrid, calles del Mercado, Santa Eulalia, Muerte y Vida y San Francisco.
- XII.—Línea del Clamores desde el puente de la Muerte y la Vida; barrio de San Millan.

EL ALCAZAR.

I

El río Eresma y el arroyo Clamores al confundir sus aguas al occidente de la ciudad, baten los peñascos que sirven de asiento al Alcazar de Segovia: inespugnable fortaleza cuyas torres dominan los más altos baluartes de las casas fuertes, los accidentados terrenos que la cercan y los ámbitos de la provincia. Imposible precisar su origen: un escritor segoviano comparando la fábrica de esta obra monumental con algunos cubos de la muralla, no vacila en darla procedencia de los primeros siglos de la dominación romana en España; otro no duda en suponerla construida por el Rey Alfonso VI: sea cualquiera la época de su fundación, el siglo XV puede enorgullecerse de haber llevado á cabo las restauraciones más importantes que la han hecho llegar á nuestros días, con la magnificencia que se presenta.

Una rápida ojeada mostrará la esclarecida historia de esta joya del arte arquitectónico. Alfonso VI, que dió á las murallas sus defensas, hubo de mandar ejecutar en el Castillo de Segovia obras que le pusieran en condiciones de resistir los ataques de hues-

tes enemigas; residencia de los reyes Doña Urraca, Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII, sellan sus estancias con donaciones á nuestra ciudad y su Iglesia; lugar del nacimiento de Doña Berenguela y sitio escogido por Fernando III, después de su boda con Beatriz de Suavia, donde emplazara á los nobles guerreros segovianos para las gloriosas conquistas de Jaen, Baeza, Córdoba y Sevilla. Alfonso X hizo celebrar Córtes en 1256 y mandó labrar las esculturas de la Sala de los Reyes. El hundimiento de una parte del edificio sirve á la tradición para explicar esta catástrofe como providencial castigo del sabio Rey á quien se achacan las palabras de que *á consultarle el Creador, de otra suerte fabricara el Universo*; hablan las crónicas de un fraile franciscano que se presentó al monarca invitándole á que hiciese penitencia por tal blasfemia y como se negase á ello, sobrevino una tempestad desprendiéndose una chispa eléctrica que hendió las paredes, quemó el tocador de la Reina y dejó señal indeleble en la sala del Cordon recorriendo el piso, en cuya habitación estaba el Rey, que atemorizado, confesó su culpa ante el religioso fray Antonio de Segovia. Sancho IV visitó el Alcázar con ocasión de estar detenida Doña Blanca, su cuñada, para oponerse á los proyectos de esta, que quería

casar á su hija Doña Isabel con el Rey de Aragón. Doña María de Molina entró en esta fortaleza, después de vencer las dificultades que la pusieran los nobles á quienes granjeó las voluntades, con su varonil entereza, para su hijo Fernando IV: éste volvió en 1301 y acompañado de su madre vinieron en 1302 á convalecer de la peste de que habían sido atacados en Avila. En la memoria de Alfonso XI disponía del Alcázar el tutor D. Juan Manuel: después de las sangrientas escenas entre opuestos bandos, el Rey vino en 1328 para castigar tantos desmanes, empleando para ello atroces tormentos; en 1331, para ratificar los privilegios de la Iglesia de Segovia; en 1334, para visitar á sus hijos D. Enrique de Trastámara y D. Fadrique, Gran Maestre de Santiago, habidos en Doña Leonor de Guzman y criados en el Alcázar; en 1335, para recibir á Martín Fernandez de Portocarrero, ilustre Segoviano, vencedor de los navarros; en 1342, para preparar la toma de Algeciras, obteniendo la alcabala en las ventas; en 1344, de regreso de esta gloriosa campaña, en la que le habían ayudado, lo mismo que en la memorable del Salado, los tercios segovianos, y en 1347, para reunir Córtes, en las que se promulgaron leyes protectoras de la agricultura, se hizo el arreglo de pesas y

medidas, y se establecieron rigorosas penas contra las demasías de los jueces y ministros de justicia.

D. Pedro I asistió en 1353 á las bodas de su hermano D. Tello con Doña Juana de Lara; mas tarde, en 1356 le sirvió de refugio en su huida de Toro, y consta que el cruel ó justiciero Rey volvió á habitarle en 1358.

Segovia y su Alcázar fueron los primeros en rendir homenaje á Enrique II: aquí se educaron sus hijos, uno de los cuales el infante D. Pedro, cayó por una ventana al parque, arrojándose detras la desesperada nodriza, siendo sepultado en la Catedral; y recibió con grandes festejos en 1337 á Felipe, duque de Borgoña, hermano del Rey de Francia que iba en romería á Santiago. En el reinado de D. Juan I se celebraron Córtes generales; en 1383, en que se mandó computar el tiempo por la era cristiana, abandonando la era del César; en 1386, dedicadas á los asuntos internacionales, y en 1389, que fijaron la residencia en Segovia de la Chancillería. En este último año estuvo León, Rey de Armenia, y en el siguiente se instituyó la orden de caballería del Espiritu-Santo, cuya divisa era un collar formado de rayos y pendiente de él una paloma de esmalte blanco. Enrique III y su consejo habi-

taban el Alcázar en 1391; en 1392, volvía á él después de confirmar y jurar los fueros y privilegios de la ciudad, en la puerta de San Martín, que aumentó á los pocos días para remediar la disminución del vecindario, en 1393 y siguientes le traía la afición á la caza en los montes próximos; en 1402, le nacía la infanta Doña María, luego Reina de Aragón, esposa de Alfonso V, y hasta 1406, año de su fallecimiento, son varias las ocasiones que frecuentó esta fortaleza, embelleciéndola con los frisos arabescos y ricos artesonados de los salones de la parte Norte.

El 15 de Enero de 1407 era proclamado Rey de Castilla por la asamblea que reuniera el infante D. Fernando, después denominado el de Antequera, D. Juan II, niño de dos años que vivía en nuestro Alcázar en compañía de su madre la Reina Catalina de Lancaster; aquél moraba en 1410, y recibía en 1419, á los embajadores del duque de Bretaña y del Rey de Portugal; aquí vino en compañía de su primo D. Enrique de Aragón en 1420; pasó la Navidad de 1425, teniendo por comensal á su privado D. Alvaro de Luna y la del 1427, guardando preso á Fernan Alonso de Robles, por haberse pasado á los parciales enemigos del Condestable, y desde que en 1429 puso casa al infante D. Enrique, visitó con mucha frecuen-

el edificio que le fuera tan grato. En 1448 sirvió el Alcázar de prisión á D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba y á Pedro de Quiñones, por las parcialidades de los favoritos Luna y Pacheco. Las estancias de D. Juan II dieron ocasión á duelos, torneos y justas en las inmediaciones del Alcázar: en 1426 un caballero de la familia de los Barnuevos sostenía un duelo con otro de los Torres, siendo después de varios encuentros armados caballeros, el uno por el Rey de Castilla y el otro por el Rey de Navarra, y en 1435 hubo vistosos torneos, sostenidos de una parte por Micer Roberto, caballero alemán, señor de Balse, de quien fueron padrinos D. Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente y D. Alvaro de Luna, y de la otra por D. Juan Pimentel, conde de Mayorga, apadrinado por el conde de Ledesma y el adelantado D. Pedro Manrique; el primer día justaron los sostenedores, y los siguientes, veinte caballeros alemanes con otros veinte castellanos; llevando estos la ventaja; fueron obsequiados los alemanes con agasajos que no admitieron, pues suplicaron formar parte de la orden de la Escama, por lo cual el Rey les regaló veinte collares de plata y dos de oro. D. Juan II dotó de espléndida techumbre á la sala de la Galera, hizo pintar sobre un lienzo de 130 pies la célebre

batalla de la Higneruela, cuya copia existe en el monasterio del Escorial, y levantó la grandiosa torre que lleva su nombre y forma la fachada oriente del edificio.

A pesar de tener casa palacio en Segovia, Enrique IV también moraba en el Alcázar: á su iniciativa se deben los preciosos artesanos de las salas de las Piñas y del Tocador de la Reina, la continuación de las esculturas de los Reyes y la rica alfargía de la sala del Pabellón; haciendo construir lujosos aparadores donde expuso los tesoros de oro, plata y joyería que deslumbraron al infante de Granada y á los moros de la comitiva. Quedó el Alcázar en poder de los parciales del infante D. Alfonso, hasta que muerto éste, le recuperó Enrique IV, nombrando Alcaide á Andrés Cabrera. La venida de la infanta Isabel con su marido el príncipe D. Fernando de Aragón, preparada por Beatriz de Bobadilla, mujer del Alcaide, ocasionó la avenencia con el infortunado monarca y la cesación de intestinas luchas, que éste no supiera atajar, sostenidas por Cabrera y Pacheco, Maestre de Santiago.

No abandonó en todo el año de 1474 la princesa Isabel el Alcázar, donde el 11 de Diciembre recibió la noticia de la muerte de su hermano y el 13 saliera para la aclamación como Reina de Castilla en la plaza Ma-

yor de esta ciudad. El Alcaide Ca' rera entregó el Alcázar y los tesoros á la legítima soberana, confirmándole ésta en su empleo y haciéndole merced del título de marqués de Moya. Volvió en Agosto de 1473, en que Alfonso Maldonado se apoderó del Alcázar, sitiando la torre del Homenaje que guardara á la infanta Isabel y á los parciales del Alcaide. Llegó desde Tordesillas la Reina y penetró en el Alcázar en el momento que el pueblo acudía al saber su venida: mandó que franqueasen las puertas y salió sola á una ventana preguntando qué querían, á lo que contestaron pidiendo la destitución del Alcaide; la prudencia en el obrar y decir hizo que en una hora quedara libre el Alcázar de sitiados y sitiadores y tranquila la ciudad. En las diferentes veces que volvieron los Reyes Católicos á Segovia se duda si habitaron esta mansión ó el palacio de su hermano. Las tapicerías, joyas y vestiduras que se guardaban en el Alcázar fueron legadas en su testamento por la Reina á su marido. Destituído de la alcaidía Andrés Cabrera, marqués de Moya, conde de Chinchón, puesto en su lugar D. Juan Manuel y decidido que Segovia quedase fuera de la concordia y que los unos la pudiesen entrar y los otros defender, comienza un período de sangrientas luchas que acaba con la ca-

pitulación del Alcázar en 15 de Mayo de 1507, quedando por el anciano Cabrera, que hizo proclamar Reina de Castilla á Doña Juana, como lo hiciera con la madre el año 1474.

El 27 de Abril de 1517 ondeaban sobre los adarbes los estandartes de Carlos I, que se habían levantado en medio de grandes festejos. Seis meses duró el sitio del Alcázar por los comuneros, que se levantó después de la derrota de Villalar, cuando los gobernadores del reino, hospedándose en él, trajeron el perdón á la ciudad. En Agosto de 1525 le visitó por primera vez el Emperador Carlos I, siendo recibido con grandes festejos; y en 1532 hizo celebrar Córtes generales, que presidió el Arzobispo de Toledo.

Felipe II vino al Alcázar en 1548, siendo príncipe, acompañado de sus hermanas doña María y doña Juana; en 1562, ya Rey, para elegir sitio donde levantar el grandioso monumento que perpetuara la memoria de la batalla de San Quintín, que fijó en las inmediaciones de San Cristóbal, y que la proximidad al monasterio de Gerónimos del Parral le hizo desistir, llevándole al Escorial; y en otras muchas ocasiones habiéndole escogido para celebrar en él su fastuoso matrimonio con doña Ana de Austria. Por orden del monarca se hicieron las dos galerías del

patio y la escalera principal, trazadas por Francisco Mora, discípulo de Juan de Herrera; se renovó el dorado de los techos; se completaron los bustos de los Reyes con los de doña Isabel y D. Fernando, de la Reina doña Juana y de los condes de Borgoña y Lorena, encomendándose los letreros al cronista Garibay, pintándolos Hernando de Avila, Baltasar Ordoñez y Juan Lagarto, y se cubrieron los cubos y torres con chapiteles empizarrados. En este reinado sirvió el Alcázar de prisión á Mos de Montigni, acusado de conspirador en favor del príncipe D. Carlos; su tentativa de evasión costó la vida al dispensero por encontrarse en un panecillo una carta con instrucciones para la fuga, y al mismo prisionero que sufrió en Simancas la pena de garrote.

Repetidas veces se honró el Alcázar con las visitas de Felipe III; en 29 de Octubre de 1598, de paso para Madrid, siendo recibido por el conde de Chinchón, que le prestó homenaje entregándole las llaves del edificio y el monarca devolvió satisfecho de su lealtad; en 10 de Junio de 1600 que vino á consolar á la ciudad, azotada de pestilente epidemia, no obstante lo cual, fué agasajado con brillantes fiestas; en Septiembre de 1613, que presenció las entusiastas manifestaciones religiosas del pueblo de Segovia

con motivo de la inauguración del santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla; y en Diciembre de 1615 que acompañado de su nuera, Isabel de Borbón, fueron obsequiados con una cabalgata geográfica y astronómica en que figuraban las principales naciones, los puntos cardinales, los cuatro elementos, las cuatro partes del mundo, los siete planetas y las doce constelaciones del zodiaco.

Establecida la Corte en Madrid se dedicó á arsenal de guerra y prisión de Estado, conservándose pertrechos y guardando cautivos. Entre estos merecen citarse: D. Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte, acusado de cómplice en la conspiración del duque de Medina Sidonia á favor del alzamiento de Portugal, preso desde 1645 hasta 1648, que salió para ser decapitado en la carcel pública; el duque de Medinaceli detenido desde 1710 hasta que fué trasladado á la ciudadela de Pamplona, y al barón de Riperdá, ex-ministro de Felipe V, aventurero holandés, protestante primero, católico luego, protestante mas tarde y al fin mahometano, que logró fugarse, ganando á una mujer, descolgándose por una ventana.

Carlos III instaló el Colegio de Artillería, verificándose la apertura el 16 de Mayo de 1764, pronunciando la oración inaugural el profesor P. Jesuita Antonio Exismeno. Du-

rante la invasión francesa sirvió el Alcázar de depósito de prisioneros españoles, logrando no pocos, escaparse ayudados por damas segovianas. Volvió el Colegio de Artillería desde 1814 á 1823 en que fué disuelto y entonces albergó al Colegio general militar. La entrada en Segovia del general carlista Zariátegui, el día 4 de Agosto de 1837, hizo que el Alcázar capitulase á los dos días con los cadetes y paisanos refugiados, saliendo aquéllos con los honores de guerra en dirección á Madrid. Instalado nuevamente en 1840 el Colegio de Artillería, en él permaneció hasta el funesto día 6 de Marzo de 1862, en que voraz incendio consumía las riquezas acumuladas por tantos siglos, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para arrebatár al agente destructor las grandezas que encerraba el precioso recinto. El fuego destruyó artesonados, arabescos, estatuas; respetó algo la torre de D. Juan II y la del Homenaje; y puso de manifiesto arcos y ajimeces bizantinos que servirán para el estudio de esta maravillosa construcción. El mismo día del incendio acordó el Ayuntamiento subvencionar con 400.000 reales la restauración y en Diciembre de 1867 se elevó una solicitud, para que á esta suma y á los 100.000 que ofreció la Diputación, se añadieran al-

gunos fondos del Estado para comenzar enseguida las obras.

Las gestiones de la Comisión de Monumentos artísticos consiguieron excluirle de la venta de bienes nacionales y por orden de 31 de Marzo de 1874, á ella se encargaba su conservación. En el mismo año se hicieron varios trabajos de descombración en la entrada y demás aposentos, á los que no fueron ajenos el Ayuntamiento y pueblo de Segovia, se rehabilitó el puente levadizo y cubrió la crujía del mediodía, tratando de conservar y restaurar lo que fuera posible.

Encargados por el Gobierno civil de la provincia los señores D. Antonio Bermejo y Arteaga y D. Joaquin Odriozola y Grimaud, de la formación del proyecto de reedificación, fué remitido á la Superioridad en 9 de Diciembre de 1881 y aprobado en 27 del mismo mes. Concedidos los créditos necesarios para la ejecución de las obras, se nombró una Junta compuesta: de D. Juan Rivas Orozco, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos artísticos, Presidente; D. Joaquin Odriozola y Grimaud, Arquitecto municipal, Secretario Interventor; don José de Urquiza y de la Garma, Ingeniero Jefe de caminos de la provincia, Vocal, y D. Antonio Bermejo y Arteaga, Vocal y Director de las obras de restauración. El 20

de Marzo de 1882 realizado el primer libramiento de fondos comenzaron los trabajos que se siguen hasta el día. Están terminadas las fachadas de occidente, mediodía y oriente; completamente restaurada la torre de D. Juan II y las del Homenaje y adyacentes, según proyectos del Director señor Bermejo, y van dejándose columbrar todos los perfiles de este halagüeño renacimiento que tanto honra á los Ministros de la Corona que le patrocinan como á la Junta de obras y al Arquitecto Director que le llevan á cabo.

No lejano el día que el Alcazar pueda ostentar sus galas, trataremos de describirle tanto en su aspecto exterior como en sus habitaciones interiores.

Comunica con la ciudad por una explanada de 112 metros de largo y 52 de ancho próximamente, lugar donde estaban emplazados en otro tiempo la Catedral y el palacio episcopal y hoy tiene el gabinete de ciencias naturales del colegio de Artillería dedicado á cuartel de la Guardia civil; está limitada por los muros del parque, continuación de las murallas, coronados de antepechos de hierro; cerrada por una verja sostenida por pilares de piedra con tres puertas, la del centro de dos hojas, orlada

de trofeos militares y las armas reales y colocada en 1817; y termina en el acantilado de la roca, protegido por balustrada de piedra, dando acceso al portillo del Obispo.

Desde esta plazuela se admira la elevada torre de D. Juan II, construcción rectangular en su planta, con dos órdenes de ventanas cuadradas con rejas, defendidas las superiores por garitas angulares con saeteras, á guisa de doseletes, cual lo parece la del centro por el león que la corona sosteniendo entre sus garras las armas reales; con molduras de bolas que señalan los pisos; cuatro torreones en los costados más anchos y dos en los más estrechos, nuevos la mayoría, arrancando de una repisa labrada con sargas de bolas y otros motivos, y sobrepasando el cornisamiento los escamados adarves; con línea de matacanes interrumpidos por los torreones; cornisamiento de blasonadas almenas y enlucida de arriba abajo por circulares arabescos, moteados por ganga ferruginosa en los puntos de contacto. Al pié de esta torre está la galería de moros, que se cree debe su nombre á la guardia de árabes, á quien fiaban en muchas ocasiones su vida los reyes, cubierta en otra época de cristales y flanqueada por torrecillas con barbacana y chapiteles de pizarra.

Al nivel de la plazuela está la puerta de entrada, almohadillada y con grande escudo de piedra berroqueña, á que da acceso el puente levadizo, salvando un arco, colocado á modo de botarel, el foso abierto en la roca, de 26 metros de profundidad, 58 de largo y 22 de ancho próximamente. Algunas de estas obras se atribuyen á Francisco de Mora.

La fachada de mediodía, coronada de techumbre de pizarra interrumpida por matafuegos de piedra, ha sufrido variaciones de importancia; elegantes ajimeces se abrían en sus muros, que fueron sustituidos por balcones en la reedificación que hiciera Gaspar de Vega, volviendo en la restauración actual á su primitiva forma; no tiene defensas de fábrica; pero las cortadas peñas que la sirven de base y la estrecha garganta del Clamores, la dan sello de inexpugnable.

Mirado el Alcázar por la parte de poniente, encuentra el observador una perspectiva que bien pudiéramos llamar ideal: en lo alto, se vé la torre del Homenaje, fortaleza semicircular, en la que se abren airosos ajimeces, franqueada por cuatro cubos angulares en su base, cilíndricos en la parte superior, sirviéndola de fondo y dominándola otros torreones; conjunto grandioso de siete torres cuyas agujas de pizarra parecen escalar

el espacio: en el centro, existe una muralla con almenas piramidales acabadas en bolas y torrecillas esbeltas asemejando centinelas avanzados del aspillerado reducto; hallándose, al faldear la pendiente ladera, restos de fortificación, atribuida empresa de romanos; y en lo profundo del valle, está la escarpada roca, en la que se labraran sus cauces y buscaran su confluencia el Eresma tranquilo y el Clamores bullicioso.

La parte Norte que tiene delante el Parque (pendiente cuajada de arbolado y cerrada por una tapia que al E. es continuación de la verja de entrada y al N. sigue paralela á la margen izquierda del río) presenta en su fachada, guarnecida de techumbres y chapiteles de pizarra, los huecos de las salas del Pabellón, de la Galera, de las Piñas, de los Reyes y del Cordón, pudiéndose observar arcos rebajados, ojivales, apuntados, ajimeces, calados de piedra negra, representantes de las diversas épocas que han llevado sus estilos á la conservación de este monumento.

Pasando la puerta de entrada se encuentra una estancia que á la derecha conduce al parque y foso, y á la izquierda á la torre de Don Juan II. Las habitaciones de esta torre son oscuras y lóbregas, recibiendo sólo la luz que se filtra por los barrotes de las ven-

tanás, y parecen hayan servido de calabozos mejor que haber sido destinados á otros usos: desde la terraza se abarca con la mirada una extensión grande de la provincia.

Sigue un patio pequeño, que por una escalera se comunica con la galería de Moros. Continuando de frente se halla el patio principal, rodeado de arcos en el primer cuerpo y de pilares con arquivada corrido con el segundo, y la escalera, obras de Francisco de Mora. En la galería de la derecha hay la puerta de la antesala que sirvió de armería á los alumnos de artillería: se comunicaba con las salas de recibimiento y de billar.

A continuación está la sala de la *Galera*, llamada así porque su techo asemejaba el interior de una nave. En esta estancia hicieron primores los maestros de alfargía del siglo XV matizando de púrpura y azul, derrochando el oro en las preciosas labores de los artesonados y en los intrincados arabescos de las cornisas. Entrelazadas con adornos estaban las dos inscripciones siguientes, descifradas por el Coronel D. Joaquín Góngora: En la cornisa alta: *Adoramus te Domine J. C. et benedicimus tibi*, etc. En la cornisa más baja: *Esta obra mandó faser la muy esclarecida sennora rreyña Catalina, tutora rregidora madre del muy alto é muy noble esclarecido sennor rrey don Juhan que Dios man-*

tenga é dexé vevir é rreynar por muchos tiempos é buenos, amen. E fisolo faser por mandado de la dicha sennora rreyna Diego Fernandez, vecero de Arebalo vasallo de dicho sennor rrey. Acabose esta dicha obra en el anno del nacimiento de nuestro sennor Jhu. Xpo de mil quatrocientos é doce annos. En el nombre del Padre é del Fillio é del Espiritu Santo. Amen: Sennor Jhu Xpo io protesto de ante de la vra santissima Magestad que en este dia é por siempre jamas yo quiero vevir é morir en la vra santa fé Catolica, amen. Reparolo el rrey don Phelipe II. ann de 1592.

En los entropaños estaban colocados los retratos de los Directores é Inspectores de Artilleria y el de D. Pedro Velarde.

La sala del Pabellón, que está á la derecha de la sala de la Galera, tenia preciosa cúpula artesonada, que sirve de dosel al trono; en ella recibian corte los reyes. La inscripción que rodeaba las paredes decia: *Esta quadra mandó faser el muy alto é muy poderoso illustre sennor el rrey don Enrrique el quarto. La cual se acabó de obrar en el anno del nascimiento de ntro sennor Jhu. Xpo de mill é quatrocientos é cincuenta é seis annos, estando el sennor rrey en la guerra de los moros cuando ganó á Ximena: la cual obra fizo por su mandado Francisco de Abila mayordomo de la obra, seyendo Alcayde Pedro de*

Muncharas criado del Rey, la qual obra ordenó é obró maestro Xadel Alcalde. Los sitios del trono se labraron en tiempo de Doña Isabel II. Desde una ventana de esta sala se cayó el infante D. Pedro, hijo de Enrique II.

La sala de las *Piñas*, nombre recibido por las que formaban su precioso artesonado, sigue á la izquierda de la sala de la Galera; tenía labores preciosas decorando los reyes de armas, y la siguiente inscripción entre las cornisas: *Esta cámara mandó faser el muy alto é muy poderoso illustre sennor el príncipe don Enrrique fillio primogenito heredero del muy alto é muy poderoso esclarecido principe é rrey é sennor el Rey don Juhan de Castilla é de Leon el segundo. La qual se acabo de obrar en el mes de Noviembre del anno del nuestro Sennor Jhu Xpo del mill é CCCC é L é II annos.*

La sala de los *Reyes*, notable por su grandioso artesonado y por las estátuas de los monarcas, que mandó labrar el Rey Alfonso X, continuó Enrique IV y completó Felipe II, fué dedicada á biblioteca del Colegio de Artillería. Las inscripciones de las estátuas, debidas al cronista Garibay, y pintadas por Hernando de Avila, Ordoñe y Lagarto, son las siguientes, que tomamos del Almanaque de Segovia para 1868:

CRONOLOGÍA DE LOS REYES.

1.º D. Pelayo, único Rey I de Asturias, hijo de Favila, duque de Cantabria, electo en el año 716. Comenzó á la restauración de España, cobrando de los moros Leon y otros pueblos. Y murió en Cangas de Onís en el de 735, y allí se enterró, en Santa Olla del Valle de Abomia, por él fundada, cerca del lugar del Mercado.

2.º D. Favila, único Rey II de Asturias, hijo del Rey D. Pelayo, comenzó la sucesión de la corona de España, más por herencia de sangre, que elección de los estados. Matóle un oso el año 737 peleando con él y enterróse en Cangas de Onís, en la ermita de Santa Cruz, por él fundada, junto al lugar del Mercado.

3.º D. Alonso el I, Rey de Oviedo, hijo de Pedro, duque de Cantabria, comenzó el título de Católico, reinando por su mujer la Reina Doña Ormisenda. Murió en Cangas de Onís, cerca del año 780, oyéndose voces del cielo. Allí se enterró, en el monasterio de Santa María de Covadonga, de canónigos reglares, que él fundó.

4.º Doña Ormisenda I, Reina propietaria de Oviedo, hija del Santo Rey D. Pelayo, dió introducción al heredar las infantas los reinos de España, á falta de sus hermanos, reinando por ella el Católico Rey D. Alonso, su marido. Y murió cerca del año de su muerte, y fué sepultada con él en el monasterio de Covadonga.

5.º D. Fruela I, Rey de Oviedo, hijo del Rey Don Alonso, ordenó el clero á vida casta y limpia y venció á los moros en una gran batalla. Sucedió su

muerte en Cangas de Onís cerca del año 790. Enterróse en la catedral de San Salvador de Oviedo, cabeza de sus reinos, que él fundó.

6.º D. Aurelio, único Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Alfonso el Católico, fué muy astuto en sus cosas, mas amigo de quietud que de la guerra. Y murió en Yanguas la antigua, cerca del año 797, y fué sepultado en la iglesia de San Miguel, de la misma villa, ahora despoblada del todo y trasladada á la nueva.

7.º D. Silo, único Rey de Oviedo, por la Reina Doña Usenda, su mujer, hija de la Reina Doña Ormisenda. Redujo á los gallegos inquietos á su obediencia, y después gobernó sus reinos en justicia y en paz. Murió cerca del año 806 y enterróse en San Salvador de Oviedo, ó según otros en San Juan Evangelista, de Pravia.

8.º Doña Usenda, segunda Reina propietaria de Oviedo. Princesa religiosa, hija de la Católica Reina Doña Ormisenda; confirmó el heredar las infantas de España los reinos de ella á falta de los infantes sus hermanos. Murió cerca del año 806 y fué sepultada en San Juan Evangelista, de Pravia, con el Rey, su marido.

9.º D. Mauregato, único Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Alonso el I; quitó los reinos á su sobrino el Rey D. Alonso II, ayudado de los perturbadores de la paz pública por ser superior en fuerzas el tío, y después reinó en paz, y murió cerca del año 812 y enterróse en San Juan Evangelista, de Pravia.

10. D. Bermudo I, el diácono, Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Fruela, restituyó los reinos al Rey Don Alonso, su hermano, el cual reinó después segunda vez 24 años con gran felicidad, porque murió el Rey D. Bermudo cerca del año 819 en mucha quietud, y enterróse en la Catedral de San Salvador de Oviedo.

11. D. Alonso II, el Casto, Rey de Oviedo, hijo

del Rey D. Fruela, venció al Emperador D. Carlos Magno en la famosa de Roncesvalles. Hallóse en su tiempo el sepúlcro del Apostol Santiago. Murió en Oviedo cerca del año 844. Enterróse allí en la iglesia de San Salvador de Oviedo.

12. D. Ramiro I, Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Bermudo, venció á los moros en la gran batalla de Clavijo. Apareció en ella el Apostol Santiago. Desde ésta invocan los españoles su invencible nombre en todas. Murió á 1.º de Febrero del año 851 y fué enterrado en la iglesia de Santa María.

13. D. Ordoño I, Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Ramiro, fué religioso y belicoso príncipe en su gobierno civil y militar. Alcanzó grandes victorias de los moros y normandos. Reparó muchos pueblos é iglesias arruinadas por ellos: murió en Oviedo á 27 de Mayo de 866 y enterróse allí en la iglesia de Santa María.

14. D. Alonso III, el Magno, Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Ordoño, hizo erigir en metrópoli su iglesia de San Salvador, y en obispado la de Santiago. Venció á los moros en muchas batallas, dejó los reinos en el año de 910 y murió en Zamora en 911. Fué enterrado en Astorga y trasladado á Santa María de Oviedo.

15. D. García I, Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Alonso III; fué belicoso príncipe temido de los moros. Venciólos en diversas batallas, y prendió en una á su Rey Hiaga en sus propias tierras. Atajó sus empresas en breve reinado. Murió en Zamora en 913 y enterróse en la iglesia de Santa María de Oviedo.

16. D. Ordoño II, Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Alonso III, alcanzó grandes victorias de los moros de Toledo y Extremadura. Venciólos en la de Valdejunquera, reparó á León, fundando su nueva catedral de Santa María en sus palacios. Murió en

Zamora en 923 y enterróse en la Iglesia Mayor de León.

17. D. Fruela II, Rey de Oviedo, hijo del Rey D. Alonso III, reinó en los tiempos de los dos jueces famosos de Castilla, Nuño Rásura, abuelo del conde Don Fernan Gonzalez, y Lain Calvo VI, primogénito del Cid Ruy Diaz el Campeador. Murió el 924 y fué enterrado en la nueva iglesia catedral de León.

18. D. Alonso IV el Monje, Rey de Oviedo, hijo de Ordoño II, renunció los reinos en el infante Don Ramiro, su hermano, y entró en la religión de Sahagun en el año 931, y después pretendiéndolos cobrar le cegaron y murió en prisión el año 936. Enterróse en el monasterio de San Julián, cerca de León.

19. D. Ramiro II, hijo del Rey D. Ordoño II, tomó el título de Rey de León, dejando el pasado de Oviedo. Venció á los moros con mano poderosa en la santa batalla de Simancas, y en muchas otras. Murió en León el 5 de Enero de 950 y enterróse en la misma ciudad en el monasterio de San Salvador, por él fundado.

20. D. Ordoño III, Rey de León, hijo de D. Ramiro II; entró en Portugal, tierra suya, contra los moros, hasta Lisboa, tuvo algunas guerras contra los navarros y muchas con los castellanos y prósperos sucesos. Murió en Zamora por Agosto del año 955; fué enterrado en el monasterio de San Salvador de León.

21. D. Sancho I, el Gordo, Rey de León, hijo del Rey D. Ramiro II, castigó á los tiranos de sus reinos. Desmembró de León á Castilla de que fué el primer señor propietario el conde de Fernan Gonzalez y murió en el camino de Galicia para León el 967 y fué enterrado en San Salvador de León.

22. D. Ramiro III, Rey de León, hijo del Rey D. Sancho; venció á los normandos en Galicia, tuvo diversas guerras con los moros, reedificó la iglesia

de Santiago. Murió en León cerca del año 985 y trasladóse del monasterio de Destriana en 1185 á la iglesia de Astorga.

23. D. Bermudo II, el Gotoso, Rey de León, hijo del Rey D. Ordoño III; confirmó las leyes de los godos, tuvo largas guerras con los moros, y venciólos en la de Calatañazor. Murió en Villanueva del Bierzo el año 999; de allí fué trasladado en el de 1022 á San Juan Bautista, de León, llamado ahora San Isidro.

24. D. Alonso V, Rey de León, hijo del Rey Don Bermudo II, reformó las leyes de los godos, reedificó la ciudad de León y otros pueblos, hizo guerra á los moros de Portugal; fué allí muerto en el cerco de Viseo de una saetada el 5 de Mayo de 1028 y fué sepultado en San Juan Bautista, de León, que él había fundado.

25. D. Bermudo III, Rey de Leon, hijo del Rey D. Alonso el V, reparó muchas iglesias arruinadas como príncipe religioso, aunque mozo. Fué muerto peleando en persona con sobrado ánimo con los navarros y castellanos en la batalla de Llantada, por Junio de 1037 y enterróse en San Juan Bautista, de León.

26. D. Fernando el Magno, hijo de D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra, fué el primer Rey de Castilla en el año 1034, y de León en 1037, por Doña Sancha, su mujer. Intitulóse Emperador de sus reinos, y murió en León á 26 de Diciembre de 1067 y allí se enterró en San Juan Bautista, que él dedicó á San Isidro.

27. Doña Sancha, tercera Reina propietaria y religiosísima Emperairiz, hija del Rey D. Alonso V, revalidó el heredar las infantas de estos reinos, reinando en León por ella el Rey D. Fernando, su marido, Emperador, y murió en León á 13 de Diciem-

bre de 1069, y allí se la enterró en San Isidro, como su gran devota.

28. D. Sancho II, el Valiente, Rey de Castilla, hijo mayor del Rey D. Fernando, Emperador; tomó á León, Galicia y Portugal á sus hermanos. Hizo su vasallo al Rey moro de Zaragoza, y sirvióse del Cid en sus guerras; matáronle sobre Zamora el 13 de Octubre de 1073, y enterróse en el monasterio de San Salvador de Oña.

29. D. Alonso VI, el Bravo, Rey de Castilla y de León, hijo del Rey D. Fernando, el Emperador; ganó de los moros á Toledo, fué Emperador de España, desmembró á Portugal de Castilla con feudo, introdujo el oficio romano por el Muzárabe y murió en Toledo á 1.º de Julio de 1108, y enterróse en el monasterio de Sahagún.

30. D. Alonso VII, el Batallador, Emperador de España y Rey de Castilla y León, por su mujer la Reina y Emperatriz, Doña Urraca; conquistó de los moros lo mejor de su reino de Aragón, y venció 27 batallas, y en la de Fraga fué roto y muerto por ellos el 7 de Septiembre de 1134 y enterróse en el monasterio de Mont Aragón.

31. Doña Urraca, cuarta Reina y propietaria de estos reinos y Emperatriz, hija del Rey D. Alfonso VI Emperador. Hubo de D. Ramón de Borgoña su primer marido, conde de Galicia, al infante D. Alonso, y sin sucesión del Emperador, murió el 7 de Septiembre de 1130; fué enterrada en San Isidro de León.

32. D. Alonso VIII, Rey de Castilla y de León y último Emperador de España, hijo del conde D. Ramiro, fué muy belicoso. Dió á su primogénito Don Sancho á Castilla, y al segundo D. Fernando á León; murió en Fresnedas á 21 de Agosto de 1157, y enterróse en la iglesia primada de Toledo.

33. D. Sancho III, el Deseado, Rey de Castilla y

de Toledo, hijo mayor del Rey D. Alonso VIII, Emperador. Tuvo por vasallos á los Reyes de Aragón y de Navarra como el padre. Comenzó en su tiempo la Orden de Calatrava á imitación de los Templarios. Murió en Toledo el 31 de Agosto de 1158. Enterróse en su iglesia primada.

34. D. Alonso IX Rey de Castilla y de Toledo, hijo del Rey D. Sancho, el Deseado, comenzó la Orden militar de Santiago. Ganó á Cuenca, fundó las huelgas de Burgos el año 1199, venció la de las Navas en el de 1212, y murió en Martín Muñoz, cerca de Arévalo el 22 de Septiembre de 1214. Enterróse en sus Huelgas de Burgos.

35. D. Enrique I, Rey de Castilla y de Toledo, hijo del Rey D. Alonso IX; no se pudo señalar en las guerras contra los infieles por su tierna edad, ni dejó sucesión por la misma aunque estuvo desposado con dos infantas de Portugal y León. Murió en Palencia el 7 de Junio de 1217, y enterróse en las Huelgas de Burgos.

36. D. Fernando II, Rey de León y de Galicia, hijo del Rey D. Alonso VIII, Emperador. Comenzó la Orden de D. Julian de Pereyro. Hizo mucha guerra á los moros de Estremadura. Prendió en Badajoz á D. Alonso Enrique, Rey de Portugal, y murió en Benavente el año 1188 y enterróse en la catedral de Santiago.

37. D. Alonso X, Rey de León y Galicia, hijo del Rey D. Fernando II. Ganó de los moros á Estremadura. Dió á Alcántara año de 1214 á la Orden de Calatrava, llamada por esto de Alcántara, y ella en el de 1218 á D. Julian Pereyro. Murió en Villanueva de Sarriá en 1230. Enterróse en la catedral de Santiago.

38. Doña Berenguela, quinta Reina propietaria de estos reinos, hija del Rey D. Alonso IX y mujer del Rey D. Alonso X. Excelente princesa, renunció-

los luego que los heredó, en el infante D. Fernando, su hijo mayor con rarísimo ejemplo. Murió en el año 1244 con gran religión. Enterróse en las Huelgas de Burgos.

39. D. Fernando III, el Santo, hijo del Rey Don Alonso X, fué Rey de Castilla y Toledo por su madre en el año 1217, y de León y de Galicia por su padre en el de 1230, con unión perpétua de estos reinos, y conquistó de los moros los de Andalucía y Murcia. Murió en Sevilla el 30 de Mayo de 1252, y enterróse en su iglesia mayor.

40. D. Alfonso XI, el Sábio, Rey de Castilla y León, hijo del Santo Rey D. Fernando; fué electo Rey de romanos el año 1257. Alzó el vasaje á Portugal el de 1269. Hizo las leyes de las Siete partidas. Rescató á Balduino, Emperador de Constantinopla, y murió en Sevilla á 27 de Abril de 1284. Enterróse en su iglesia mayor.

41. D. Sancho IV, el Bravo. Rey de Castilla y de León, hijo del Rey D. Alonso. Tuvo grandes guerras con los Reyes de Marruecos y Granada y el infante D. Alonso de la Cerda, su sobrino y los Reyes de Francia y Aragón, y ganó de los moros á Tarifa. Murió en Toledo á 25 de Abril de 1295, y enterróse en su iglesia mayor.

42. D. Fernando IV, el Emplazado, Rey de Castilla y de León, hijo del Rey D. Sancho IV. Hubo en su favor el año 1304 la sentencia de sus reinos contra el infante D. Alonso de la Cerda, su primo; tuvo guerras con Aragón y los moros, y murió en Jaén en 7 de Septiembre de 1312. Enterróse en la catedral de Córdoba.

43. D. Alonso XII, Rey de Castilla y de Leon, hijo del Rey D. Fernando IV, instituyó la Orden de la Banda, venció la de Venemeyn el año 1340. Ganó las Algeciras. Murió en el cerco de Gibraltar, el 26 de Marzo, Viernes Santo de 1350. Enterróse en la

catedral de Sevilla y trasladóse en 1371 á la de Córdoba.

44. D. Pedro, Rey de Castilla y Leon, hijo del Rey D. Alonso XII, tuvo la guerra con el Rey de Aragón, y ganóle gran parte de sus reinos. Venció la de Nágera el año 1367. Murió en Montiel el de 1369 á 28 de Marzo y fué allí enterrado, y después en la Puebla de Alcocer, y luego en Santo Domingo el Real de Madrid.

45. D. Enrique II, Rey de Castilla y León, hijo del Rey D. Alonso XII; sublimó muchas cosas. Principió los títulos con estados. Hizo guerra á Navarra, Granada, Portugal y á los ingleses en favor de los franceses. Murió en Santo Domingo de la Calzada el 20 de Mayo de 1373. Enterróse en los Reyes nuevos de Aragón.

46. D. Juan I, Rey de Castilla y de León, hijo del Rey D. Enrique II. Quitó la era del César por la de Dios. Instituyó el título de príncipe de Asturias en los primogénitos de Castilla el año 1387. Murió en Alcalá de Henares de caída de un caballo el 9 de Octubre de 1390, y enterróse en Toledo con el padre.

47. D. Enrique III, el Doliente, Rey de Castilla y León, hijo del Rey D. Juan I. Gobernó sus reinos en paz y en justicia, y disponiéndose para ir á la guerra de los moros en Granada, murió en Toledo en 25 de Septiembre de 1407. Fué enterrado en la capilla de los Reyes nuevos.

48. D. Juan II, Rey de Castilla y de León, hijo del Rey D. Enrique III. Venció al Rey moro de Granada en la de la Higuera el año 1431, y al de Navarra en la del Olmedo en 1445. Murió en Valladolid el 20 de Julio de 1454. Enterróse en la su casa Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, por él fundada.

49. D. Enrique IV, Rey de Castilla y de León, hijo del Rey D. Juan II; fué dádivo y tan amigo de la caballería, que alguna vez tuvo 8.000 lanzas de

guarda y las de sus reinos, y las de Granada llegaron á 30.000. Murió en Madrid sin sucesión el 11 de Octubre de 1474, y enterróse en Santa María de Guadalupe.

50. D. Fernando V, Rey de Castilla y León por la Reina Doña Isabel, su mujer. Unió Aragón y Sicilia á Castilla. Conquistó á Granada, Nápoles y Navarra. Descubrió las Indias Occidentales é instituyó la santa inquisición. Murió en Madrigalejo el 23 de Enero de 1516. Fué enterrado en la su capilla real de Granada.

51. Doña Isabel, sexta Reina propietaria de estos reinos, hija del Rey D. Juan II. Casó con D. Fernando, Rey de Aragón y Sicilia. Echó de sus reinos á los moros y judíos. Honró mucho á las religiones. Sublimó la justicia. Murió en Medina del Campo el 26 de Septiembre de 1504 y fué enterrada en la su capilla de Granada.

52. Doña Juana, séptima reina propietaria de estos reinos, por la Reina Doña Isabel, su madre, y segunda de Aragón y Sicilia, por el Rey D. Fernando, su padre; casó con el Rey D. Felipe I, Archiduque de Austria. Murió en Tordesillas el 14 de Abril, Viernes Santo de 1555; de Santa Clara, de allí fué llevada á Granada el año 1574.

NOTA. Salvo error copiamos al pié de la letra.

Sigue á la sala de los Reyes, la sala llamada del *Cordón* ó *Tocador de la Reina*, con techo suntuoso rodeado de un cordón de la forma de los que usan los religiosos Franciscanos, y recuerda la confesión de Alfonso X y la leyenda de que hemos hecho mención. Tiene galería de arcos escarzanos y barandilla calada gótica. La inscripción que rodeaba el piso superior es: *Esta obra mandó fuser el*

muy alto é muy poderoso esclarecido sennor rrey D. Enrrique quarto, al qual Dios todo poderoso dexé reynar por muchos annos é buenos. La qual se acabó de obrar en el anno del nascimiento de nuestro Senor Jhu Hpo de mill é quatrocientos é cinquenta é ocho annos la qual fizó por su mandado Francisco Arias, rregidor de Segóvia su Maryodomo de las dichas obras é seyendo su Alcayde de los Alcazares Pero rruys de Muncharas camarero de su sennoría.

La galería da acceso, de frente, al reducido almenado, de occidente y por la izquierda, al *Patio del reloj* que tiene la entrada á la *Capilla*: esta presenta tres bóvedas de cruceria, habiendo destruido el incendio el altar que ostentaba un magnífico cuadro de Carducio. Una escalera conduce á las habitaciones altas de la torre del Homenaje, habiendo pintado los techos en la restauración el artista Sr. Casanova. Las habitaciones del mediodía, dedicadas á diferentes usos, están terminadas. Anejos al Alcázar estaban el gimnasio y la escuela de equitación. Lentamente van desapareciendo las ruinas que causara formidable azote; conforme surgen los altos chapiteles el primer Alcázar de Castilla recobra su magnificencia y esplendor. Segovia bendice la restauración del monumento que diera tantas grandezas á su preclara historia.

Las murallas que rodean la Ciudad de Segovia, confundidas con la roca natural que les sirve de asiento, se atribuyen á los siglos XI y XII, por más que en algunos parajes presenten vestigios de mayor antigüedad. En general se hallan bien conservadas, gracias á los constantes reparos de todas épocas que en ellas se manifiestan. Llama la atención del viajero la diversidad de material-s empleados en su construcción, pues ya se ve la arenisca de próximos nacimientos, ya sillares labrados que con fundamento se cree hayan formado parte del Acueducto, ora se descubre en las piedras señales de interesantes figuras, y no pocas en las que se leen nombres de servidores de la señora del mundo. 2.250 metros mide el almenado circuito, con 9 metros próximamente de altura y 2'50 de espesor.

Comenzando la visita por el lado del Poniente, esplanada del Alcázar, con dirección á Norte, encontramos próximo al Parque, un pequeño trecho derrumbado y un lienzo de muro de grande altura y solidez, dividido por dos torreones circulares y un cubo que viene á terminar en la *Puerta de Santiago*; robusta construcción con arco de herradura y fuerte almohadillado, que conserva en su interior una estropeada escultura de la Virgen y encima del arco que mira á la ciudad,

restos de un fresco, representando la figura del Santo que le da su nombre. Sigue la muralla trepando por la calcárea roca, sombreada por la alameda del camino de Valladolid, sirviendo de sosten al Hospital y flanqueada por 17 cubos hasta la *Puerta de San Cebrián*, revocada modernamente. A los pocos pasos se alza una sencilla cruz de piedra erigida en 1560.

Desde este punto el recinto amurallado se dirige á Oriente, dominando el gótico edificio de Santa Cruz y la alamedilla de Santa Lucía; contando siete cubos se ve el *Postigo picado* abierto en la piedra; pasados cuatro se llega al *Portillo de San Juan* y dejados atrás otros cuatro se alcanza la *Puerta de San Juan*, sencillo arco del siglo XVI defendido por un baluarte de la Casa de Contreras y por los matacanes de la Casa de Segovia. Se desmantó esta puerta en el invierno pasado con el objeto de ensanchar el paso de carruajes en el sitio que ocupaba.

Circuida de las casas, corre hasta el *Postigo del Consuelo* que da salida al Azoguejo, cortando el Acueducto y llegando á la *Puerta de San Martín*. Las exigencias del ensache de la población han hecho desaparecer el arco de piedra cárdena adosado á la Casa de los Picos y el arco de la muralla, entre los cuales se encontraba el *Portillo de la Canale-*

ja, hoy sustituido por una bajada que pone en comunicación la ciudad con el barrio de San Millán. Desde la Puerta de San Juan á la de San Martín se cuentan dos ángulos y siete cubos.

Siguiendo el valle del Clamores, al que no abandona hasta que termina cerca del Alcázar, la muralla continua ya al Mediodía por la Puerta de la Luna y la Puerta del Sol, sirviendo de apoyo á las casas de la calle de Juan Bravo y descansando á su vez en seis cuadrados baluartes y en los cinco fuertes del paseo del salón convertidos en elevados miradores.

El mismo motivo que ha hecho desaparecer la Puerta de San Martín, ha sido el que ha dado en tierra con las puertas de la Luna y del Sol. Avanza la muralla hacia el Oeste, observándose siete torres cuadradas, redondas y de varias caras con arcos y dibujos de ladrillo, para llegar á la monumental Puerta de San Andrés, colocada entre una torre cuadrada y otra poligonal, en el día ruinoso, con saeteras en cruz, cornisa de bolas y almenas piramidales, corriendo entre ambas un pasadizo con ventanas irregulares sostenido por arco peraltado. Sobre la puerta que mira al arrabal existe un escudo, y sobre la otra fachada, dando frente á la Judería Nueva, se venera la Imagen de Nuestra Se-

ñora del Socorro. Sigue el muro en completo estado de abandono y lo mismo 15 cubos, haciendo un semicírculo hasta el Matadero, y otro desde este punto hasta el Alcázar viniendo así á cerrarse el circuito amurallado.

La Puerta de Santiago pone en comunicación las calles de las Canongías, Pozuelo y Santiago, con el Barrio de San Marcos, Casa de Moneda, el Parral y la Alameda.

La Puerta de San Cebrián da paso, desde las calles del Hospital y Capuchinos y Paseo del Obispo, á los Establecimientos provinciales de Beneficencia y al barrio de San Lorenzo.

La Puerta de San Juan presta acceso, desde la calle de San Agustín y plazuela de San Pablo, al Azoguejo y carreteras de Valladolid, Cuellar, Sepúlveda y Villalba.

El Postigo y la Puerta de San Martín comunican la parte alta de la Ciudad con el Azoguejo y los barrios colocados al S. E.

El Portillo de la Canaleja y las Puertas de la Luna y del Sol, que dan salida al paseo del Salón, facilitan el tránsito al barrio de San Millán.

La Puerta de San Andrés sirve de paso desde las calles de Barrio Nuevo, Judería Nueva y Socorro á la de Arcos y Sancti-Spiritus y al Camino Nuevo: en este pasec en-

lazan las carreteras de San Rafael y Avila.

El Alcázar se pone en comunicación con el puente del Piojo, sobre el Clamores, por el Portillo del Parque.

II

La Plaza Mayor ó de la Constitución, antigua de San Miguel, presenta una forma irregular que se puede referir á un cuadrilátero: el lado más largo, que forma testera, está comprendido entre la calle de los Leones y una pequeña travesía á la plazuela del Caño Seco; tiene soportal, del que nace la calle de Escuderos alta; las fachadas de las casas guardan simetría en el balconaje y en el centro se encuentra la Casa Consistorial; en el segundo lado se ha construido una série de arcos que esperan la desaparición de las casas que hay detrás para servir de sostén en su día á las que sobre ellos se levanten; en el tercero, entre las calles de Malcocinado y Cintería, se observan las casas adosadas á la iglesia de San Miguel, el átrio de esta iglesia, de donde sale la calle de Reoyo y dos casas modernas con soportal de arcada granítica, y por último, cierran este contorno, casa de vetusta apariencia con saledizos de madera, separando la calle del Toril, el magestuoso ábside de la Catedral.

La Casa Ayuntamiento es una sólida construcción del principio del siglo XVII, con pórtico de diez columnas dóricas, dos en centro y cuatro pareadas en los extremos, balcón corrido de cinco luces y pilastras correspondientes á las columnas en el primer cuerpo, con el mismo número de ventanas en el segundo y coronada por un ático para el reloj y el escudo en medio y por dos torres terminadas por chapitel de pizarra á los lados. Una buena escalera á vuelo conduce al principal, donde están el salón de sesiones, el salón de retratos ó verde, que tiene el del General Azpiroz y los de individuos de la familia reinante, y el salón en que, pintados al fresco, se representan algunos hijos ilustres de la Ciudad y las proezas de los tercios segovianos; y al segundo piso que alberga la Presidencia y los diversos negociados del municipio. A más de los valiosos documentos que guarda el Archivo pueden verse un tríptico de algún mérito restaurado, y unos frontales de cuero repujado, procedentes de la iglesia de Sancti-Spiritus.

La Catedral.—La tradición coloca la primera iglesia matriz de Segovia en las márgenes del río Eresma, ya en la de San Gil, ya en la de San Blas, cuyas ruinas existen en el barrio de San Marcos. La primitiva

Catedral atestiguada claramente por la historia, estaba situada en la plazuela del Alcázar y tenía á su lado el palacio episcopal, dando acceso á ella, desde la parte baja de la población, una empinada cuesta que llegaba al postigo del Obispo. Consta por documentos del año 1136 que se estaba fundando la iglesia de Santa María y por otro del 1144 que ya estaba concluida pero que hasta el 1228 no fué consagrada, por más que en 1166 tuviera lugar el concilio provincial con asistencia del Arzobispo de Toledo, los Obispos sufragáneos y muchos Abades.

Con el esplendor en el culto de que siempre ha dado muestra la iglesia de Segovia, continuó la Catedral hasta los años de 1520 y 21 en que sirviendo de baluarte á los Comuneros de Castilla, en sus luchas con los defensores del Alcázar, hubo necesidad de trasladar el Santísimo Sacramento y las reliquias á la iglesia de las Monjas de Santa Clara, sita en las inmediaciones de la plaza mayor. Desierta á consecuencias de las referidas luchas la antigua Catedral, le hizo necesario á la piedad de este pueblo la erección de otro templo, que, si bien con muchas esperanzas contando con pocos recursos se celebró en 1525 la primera solemnidad para la fundación de la Catedral actual.

El día 24 de Mayo de 1525 el Obispo de

esta Diócesis, D. Diego de Rivera, acompañado del Cabildo, del Clero y del pueblo, dió principio á la apertura de las zanjas para los cimientos, y el día 8 de Junio, del mismo año, se bendijo con gran solemnidad la primera piedra, colocando debajo de ella una moneda de plata, que contenía las armas de Carlos I y las del Obispo. Las obras empezaron por la parte del Occidente y sitio llamado la Puerta del Perdon; estando dirigidas, desde su principio, por el Arquitecto Juan Gil de Hontañón, conocido en su arte por haber estado al frente de las obras en la antigua y en la nueva Catedral de Salamanca.

Este maestro dirigió la obra durante seis años, habiéndole sucedido su aparejador García Cubillas; en los 33 años que duró el primer período de las obras, dirigidas por los referidos maestros, se acabaron las tres naves hasta el crucero y en las fiestas que se celebraron en 14 de Agosto de 1558 se pudo ver erguida la torre que, iluminada con gran esplendor, se ofreció á la admiración de los segovianos.

Consta por escritura de 1524 que Juan Campero se obligó á trasladar el claústro de la antigua Catedral piedra por piedra, causando admiración la fidelidad de su reconstrucción.

En 5 de Agosto de 1563, Rodrigo Gil, hijo de Juan Gil de Hontañón, ponía los cimientos de la Capilla Mayor para la consecución de la fábrica. Muerto este en 1577 siguieron las obras bajo la dirección de Martin Ruiz de Chartudi y en 1591 presidían la construcción de las capillas del ábside Bartolomé Elariaga y Bartolomé de la Pedraja. Juan de Mugagurren dirigía en 1615 la terminación de la torre, quemada el año anterior por horrible tempestad, así como también remataba los brazos del crucero. Pedro de Brizuela trazó en 1620 la portada de piedra berroqueña del brazo del crucero Norte. Francisco de Campo Agüero y Francisco Viadero ejecutaron las obras de la sacristía, sagrario, archivo y Sala Capitular.

Entre la pléyade de artistas que vamos mencionando y que dejaron los tesoros de su invención en esta gallarda obra del arte cristiano, no hemos de olvidar á Gerónimo de Amberes que esculpió los símbolos de los Evangelistas, que estan en la escalera, á Francisco Herráinz y al fabricante Dánis, á los que se deben las vidrieras que se obstentan en las ventanas de los lunetos de las bóvedas.

La Catedral de Segovia tiene en su exterior un aspecto que la asemeja á los demás templos construidos bajo la inspiración del

arte gótico y es tan amplia que hubo que demoler más de cien casas entre las calles de la Almuzara y de Barrionuevo, dando albergue á la iglesia de Santa Clara, que no se derribó hasta el último período de las obras.

La fachada de Occidente deja ver cinco compartimientos que corresponde á las tres naves del centro y á las capillas laterales, ostentándose la torre en el extremo de la derecha. Las tres portadas centrales presentan sencillas ojivas y las laterales arco trevolado, teniendo la portada principal dos entradas, siendo conocida con el nombre de Puerta del Perdon. Orlan la parte superior un fronton triangular con colgadizos y los remates de la cresteria.

Limita esta parte del templo una extensa lonja enlosada con lápidas mortuorias á la que dá acceso cinco gradas.

La torre que se halla situada á la derecha de las naves es un prisma de más de quince metros por lado en su base y escede de 88 metros de altura; está constituida por una arenisca caliza, consta de seis cuerpos hasta el arranque del balcon de piedra que la circuye, á donde terminan las cuatro agujas crestnadas. Desde este cuerpo debia de sobresalir un chapitel de 80 pies de altura que habia de darla mayor elevación que la que

tiene la Giralda de Sevilla; pero el incendio ocurrido en 1614 hizo variar el plan de su terminación, siendo acabada con lo hoy subsistente formado por un macizo octógono cerrado con hemisférico, cimborrio y linterna para la campana del reloj en la cual tiene asiento el pararrayos que ha sustituido á la cruz y veleta.

En el cuarto cuerpo están las 11 campanas. Da acceso á la torre una bien entendida escalera de caracol.

Al otro extremo de la fachada está un torreón cilíndrico que vuelve á la fachada N. E. conocido con el nombre de torreón de la Almuzara. El ala izquierda del edificio presenta tres series de góticas agujas arranques de las naves, en cuyos lunetos se abren ventanas ojivales cerradas por artística cristalería. La portada que da á la Plaza Mayor, encerrada en un arco de la misma piedra que todo el templo, está construida en granito y ejecutada por Pedro Monasterio y Nicolás Gonzalez; el cuerpo inferior se halla formado por cuatro magníficas columnas dóricas, á modo de pareados altares, en cuyo centro se ven vacías hornacinas dejando entrada á la puerta. El segundo cuerpo tiene dos columnas corintias y la estatua de San Frutos, rematando en un frontón triangular..

El ala derecha está constituida por el

Claustro, la Sacristía y la Puerta de San Geroteo, á la que da acceso una gradería de veinticinco escalones, en la que se ve la estatua del Santo y es obra del escultor Pacheco. El ábside de la Catedral está formado por las tres bóvedas de las naves que á desigual altura sirven de arranque á los arcos botareles en que descansan las agujas formando un conjunto de ideal belleza. La cúpula que cierra el crucero, ideada por Mugaurren, es del estilo greco romano, con media naranja, teniendo una elevación de más de 69 metros.

El interior de la Catedral tiene dimensiones que la dan la magestuosidad por todos reconocida. Ciento cinco metros de largo y cincuenta de ancho, treinta y tres metros de altura y catorce de ancho tiene la nave principal, veintitres metros de altura y más de ocho de ancho tienen las naves laterales.

El pavimento está formado de baldosas de mármol, de colores blanco, encarnado y azul y fué costeado por D. Juan Francisco Gimenez, Obispo de esta diócesis y después Arzobispo de Valencia.

Doble fila de siete columnas, á guisa de palmeras, que enlazan con otras tantas arrimadas á los muros, forman los arcos que separan y sostienen las bóvedas cruzadas de

baquetones. Los dos primeros pilares tienen la verja del altar mayor, cerrando este el muro del trasaltar y dos verjas laterales. En la parte superior del ectógono de la capilla mayor y formando su bóveda, se puede admirar una media estrella cuajada de florones, teniendo cada luneto ventanas y tribunas formando galería. El altar mayor, regalo del Rey Carlos III, trazado por el Coronel Don Francisco Savatini, en 1768, está colocado sobre el nivel del suelo, teniendo delante una escalerilla semicircular. Está construido con mármoles pulimentados y broncees dorados. Sobre un alto zócalo se elevan cuatro grandes columnas, entre cuyos espacios se observan, en los laterales las estatuas de San Geroteo y San Frutos, de madera estucada y en el del centro se encuentra en una hornacina la imagen de Nuestra Señora de la Paz, regalada á la primitiva iglesia por Enrique IV y perteneciente, según la tradición, al Rey San Fernando, formada de márfil y de plata, esta última en gran cantidad, constituye una preciada joya artística. En el segundo cuerpo aparecen sentados San Valentín y Santa Engracia, terminando el altar un frontis que tiene entre rayos y nubes la cifra de María y la Cruz adorada por dos ángeles.

Desde la capilla mayor corren dos verjas

con bolas doradas hasta el coro, emplazado entre la 4.^a 5.^a y 6.^a pareja de columnas; cerrado por delante con la verja fabricada en Eibar en 1729 por Antonio Elorza, á los lados por los órganos y muros estucados que contiene las estatuas de los cuatro evangelistas y por detrás por el altar del trascorro. Este altar, regalo de Carlos III, formado de mármoles, fué construido con destino á la capilla del Palacio de Riofrío; trazado por el célebre D. Ventura Rodríguez tiene en su centro el nicho que alberga las reliquias de los Santos Segovianos San Frutos, San Valentín y Santa Engracia en bella urna de plata enrejada y que se descubre en la festividad del patron de Segovia, estando flanqueado por dos columnas corintias; en hornacinas laterales están las estatuas de San Felipe y Santa Isabel y en el segundo cuerpo se hallan el grupo de la Sma. Trinidad y sentados los apóstoles San Pedro y San Pablo. El interior del coro se halla ocupado por la sillería que, traída de la antigua Catedral y completada con ocho sillas en 1790, presenta preciosos arabescos, arquería conopial en el respaldo y sutiles columnas en los brazos. Tiene magnífica biblioteca para el facistol que se halla en el centro. El órgano del lado de la Epístola que fué donativo del Rey D. Enrique IV encerrado en enorme caja

churrigueresca, semejante á la del que tiene enfrente.

Las capillas que se encuentran formando el semicírculo que rodea el altar mayor son las siguientes: la de San Antón de churrigueresco retablo, que contiene pegado á la pared derecha el sepulcro de D. Antonio Idiaguez Manrique, fallecido en 1615; la de San José, de ornamentación moderna; la de Nuestra Señora del Rosario, con altar de bronce y aceptables pinturas en los flancos; la de San Antonio de Pádua, en la que llama la atención una pintura que cubre el tabernáculo; la de los Santos Segovianos, erigida en 1740 por el Obispo de esta Ciudad D. Domingo Guerra, Arzobispo de Ansida, cuyos tres altares tienen en las hornacinas las estatuas de San Frutos, San Valentín y Santa Engracia; la de San Geroteo, dotada por el Obispo D. Juan José Martín Escalzo, que hizo en ella su sepultura; la de San Ildefonso, notable por su bonito relieve que representa al Santo recibiendo la casulla de mano de la Virgen, y, por último, la de San Pedro, cuyas magníficas esculturas merecen admiración de los inteligentes. Frente á la capilla de San Frutos existe un cuadro de la Divina Pastora y por bajo una lápida elipsoidal de mármol, en que se lee la consagración de la iglesia y su dedicatoria á la Asunción

de María y á San Frutos, Patron de Segovia.

Las capillas del lado derecho del coro son: la del Cristo del Consuelo, que da entrada al Claustro, tiene una verja traída, según se cree, de la antigua Catedral, el altar de la Imagen que la dá nombre, que antes estaba en el trascoro, los sepulcros de los Obispos D. Raimundo de Losada, Arzobispo de Sevilla y confesor del Rey D. Fernando III y de D. Diego Cobarrubias, ilustre canonista del Concilio Tridentino y contiene, además, un caprichoso sosten de lámpara bien mirado por los aficionados á hierros viejos; la del Apostol Santiago, que posee un retablo de magníficas esculturas y un retrato del fundador, D. Francisco Gutierrez de Cuéllar, pintado por Pantoja, estando habilitado un pequeño altar en el frente en que se da devoción á la Virgen de la Fuencisla; la de Santa Bárbara, altar parroquial que tiene adscritas las feligresias de San Miguel, San Andrés, San Esteban y San Marcos es de piedra de sillería pintada, imitando jaspe, llamando la atención una pila bautismal por las hojas cinceladas, que hacen referirla al siglo décimo quinto; la del descendimiento de la Cruz, de retablo barroco y regulares pinturas, fundada por D. Cristóbal Bernaldo de Quirós, Dean de esta iglesia y contiene en uno de sus costados una caprichosa tabla gó-

tica, y por último la de San Blas, que entre sus pinturas, posee una que recuerda el martirio de un niño segoviano por los judíos de Sepúlveda. En esta capilla está la subida para la torre.

Siguiendo el orden de visita á las capillas, quedan por hacer mención las que se encuentran en el lado izquierdo del coro; la capilla de la Cocepción, fundada por D. Pedro Contreras y Minayo, Gobernador de Cádiz, Caballero del hábito de Santiago, Capitan de los galcones de la plata en 1647; contiene una hermosa verja de caoba maciza, aceptables cuadros de Nies, pintor sevillano y en el altar una buena imagen de la Virgen; la de San Gregorio fundada por Alonso Nieto y su mujer, de altar de degenerado barroquismo; la de San Cosme y San Damian, erigida por Damian Alonso Berrocal en 1603, de retablo bueno; la de San Andrés, costeada por Andrés Madrigal, tesorero de la iglesia, que posee buenas pinturas y esculturas, y por último, la de la "*Piedad*" cuyo retablo, de Juan de Juni, construido en 1571, es una obra maestra de escultura, la mejor de cuantas hizo, según aseguran, y de las cuales existen algunas en Valladolid, Osma y Oporto.

En esta capilla se dá culto á San Alfonso Rodríguez, Santo Segoviano, canonizado en este año, cuya imagen se halla en moderno

retablo y frente al de la Piedad hay tres cuadros y un tríptico bien pintados, siendo de Alonso Coello el que representa á Jesucristo mostrando á Santo Tomás la llaga del costado.

Frente á la puerta de la antesacristía, pieza de buenas dimensiones y en la que se hallan los retratos de varios Obispos, cuadros de los Evangelistas, otros representando pasajes de la vida de Santo Tomás de Villanueva y uno, el mejor, cuyo asunto es una "Caridad romana", se halla la capilla del Sagrario, llamada también de los Aya-las, por ser estos sus fundadores.

Los cuatro sepulcros que se ven en esta capilla guardan restos de otros tantos individuos de la referida familia, que fueron dignidades de esta iglesia.

El monumento en que se coloca el Santísimo, en Semana Santa, se levanta en esta capilla y Aquel se expone, también, en la misma, durante la octava de Córpus.

La sacristía, cuyo paso tiene lugar por la antesacristía, no es de tan grandes dimensiones como ésta y más oscura. La cajonería, en que se guardan riquísimos ternos y abundantes ropas, es de buena construcción y muy capaz. Entre los primeros merecen verse especialmente, uno encarnado y otro blanco, de admirables bordados cuya anti-

güedad se remonta á principios del siglo XV. La mayor parte de estos ornamentos han sido regalados por Obispos segovianos. Existen también, en esta sacristía, regulares cuadros de Maella y Micó.

Las reliquias de San Frutos, San Valentin, Santa Engracia, una espina de la corona de Jesucristo, *un lignum Crucis* y otras que posee esta iglesia se guardan en la pieza inmediata á la anterior, llamada la sobrestantía.

Volviendo á la capilla del Santo Cristo del Consuelo, se observa una bellissima portada: es la entrada al Claustro que perteneció á la Catedral antigua y que, como decimos en otro lugar, fué trasladado, piedra por piedra, bajo la dirección de Juan Campero, cuya operación costó 90.000 reales.

Hállanse sepultados en este claustro los maestros que tomaron parte en las obras de la iglesia, Rodrigo Gil de Ontañón, que falleció en 1577; Francisco de Campo Agüero, muerto en 1660; Francisco de Viadero, cuya defunción tuvo lugar en Octubre de 1678 y no lejos se ve el sepulcro de la devota María del Salto, de quien hacemos mención en otro sitio de este libro.

Entre el lugar que ocupa este enterramiento y la Sala Capitular está la capilla de Nuestra Señora, con bonito retablo.

Ocupando el hueco de la torre se halla la capilla de Santa Catalina, en cuyo altar se vé un antiguo y bello Crucifijo. El sepulcro del infante D. Pedro, de cuya muerte, acaecida en 1304, algo decimos en la página 111, se halla en el centro de esta capilla, en la que se guardan también el Carro triunfal, que se usa para la procesión del Santísimo Corpus Christi y la custodia de plata, verdadera obra de arte.

Digna es de esta iglesia su Sala Capitular, que también se halla en el claustro. Todo es en ella suntuoso; su pavimento de mármol, las colgaduras de sus muros, los artesonados y, sobre todo, su buena colección de pinturas aunque mermada ó sustituida alguna de esta por copia de otra que antes existiera. Según inteligentes, hay dos cuadros firmados de Wan-Dik. Llama justamente la atención el retablo en que se halla colocada la Purísima Concepción, talla de gran mérito.

Saliendo de la Plaza Mayor por la calle de los Leones, antigua de la Almudáina, pueden verse el ábside y el crucero de la Catedral, circuidos de fuertes pedestales que soportan grandes esferas, por lo que recibe este espacio el nombre de *Las Bolas*. La casa número 2 de la calle que recorreremos, propie-

dad del Sr. Marqués del Arco, Conde de Isla y antes perteneciente al Cardenal Espinosa, presenta fachada de piedra berroqueña, con puertas de columnas en que el tiempo ha dejado señales indelebles. Traspasando los umbrales y el portal, se ofrece el patio con brillante manifestación del arte plateresco: sencillas columnas con capiteles sobrepuestos de galanas ménsulas, sostienen las dos galerías, corriendo por la superior hermosa balaustrada; engalanan los arquivadillos medallones con bustos de maravillosa expresión, que representan romanos emperadores y españoles monarcas; adornan el piso superior rombos, con cabezas de Reyes, y orlan los ángulos bonitos trofeos, coronados de guerreros cascos.

Sirve de atrio á la fachada de occidente de la Catedral una lonja de grandes dimensiones, con cinco gradas, alternando con pedestales que sostienen pirámides y leones sentados, sujetando entre sus garras los escudos reales, los de la ciudad y los del cabildo: recibe el nombre de Enlosado y le presta á la calle próxima.

La calle de los Desamparados, donde se halla la iglesia de San Juan de Dios, empieza á la derecha de la de los Leones, cuando esta se continúa en la calle de la Canongía Nueva: á pocos pasos toman origen, á la de-

recha la calle de las Descalzas, y á la izquierda la de la Judería Nueva.

La Plazuela de Alfonso XII, antigua de la Merced, por encontrarse allí el Convento, se ha convertido en un bonito jardín: tiene la fundación de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús, y enfrente la casa solariega de los Contreras, habitada hoy por el Sr. Marqués de Lozoya, de aquella familia. En esta casa se hospedó Santa Teresa de Jesús, en 1574, cuando vino á fundar el convento que acabamos de indicar y del que nos ocupamos en otro sitio. Se halla, también, en esta plazuela el Palacio del Conde de Puñonrostro con la iglesia y hospital de Peregrinos y la iglesia de San Andrés. Continúa la Canongía Nueva, llevando paralela á la derecha la Canongía Vieja y comunicándose por dos travesías, primera y segunda, hasta la esplanada del Alcázar. Llamán la atención las puertas de medio punto con diversas molduras románicas, que denotan la antigüedad de las construcciones. Este barrio, propiedad de la iglesia de Segovia, era habitado por servidores de ella, recibía el nombre de *Claustra*, tenía concedido el derecho de asilo á los esclavos perseguidos y delincuentes y estaba cerrado por cuatro arcos de los cuales, tres fueron derribados para

dejar paso á las fiestas con que se solemnizó la boda de Felipe II con Ana de Austria, y el otro subsiste, dejando ver un nicho entre dos columnitas de lapis lázuli y un resto de friso, con adornos del Renacimiento. En la Canongía Vieja hay una ladera muy pendiente, que se llama la *Cuesta del Doctoral*.

Caminando con dirección norte, y por detras de las casas, la carretera se divide en dos: una que viene de la calle del Vallejo y marcha con la otra hasta la Puerta de Santiago. Desde este punto, siguiendo la muralla, empieza la calle de Santiago, con casas de pobre apariencia, las ruinas de la iglesia de San Pedro de los Picos, cuyas campanas daban en otro tiempo la señal de arrebató, el edificio habitado, hasta hace poco por una comunidad de monjas del Espinar, que antes fué casa de Expósitos y Hospital de Convalecientes y termina en la calle del Hospital. Esta calle, que no tiene otra casa que el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Segovia y sus dependencias, acaba en la Puerta de San Cebrian. Frente se observa una escalinata que da acceso á la calle de Capuchinos y la huerta del Convento y empotrada en la pared y descansando en el suelo permanece la parte posterior de un toro de piedra granítica, de los llamados *de Guisando*. Volviendo hacia el centro de la

ciudad, por la calle del Doctor Velasco, se encuentra á la derecha la renombrada Casa de los Linajes, con escudos sobre la puerta, algunas travesías y la calle del Barranco, y ya en la calle de Escuderos baja se puede admirar la gallarda torre de San Esteban. Afluyen á este sitio, además de la plazuela de San Esteban, la calle de los Desamparados, la plazuela y calle del Vallejo y la calle del Pozuelo, que comunica con las Canonías.

La calle de Escuderos alta, con una travesía, en que solo merece mención una casa con torre derruida y escudo de lunas, por lo que algunos la han creído propiedad del desgraciado favorito de D. Juan II, aunque en su época pertenecía á Diego de Rueda, feligrés de San Miguel, conduce á la Plaza Mayor.

III

Casa de Diego Enriquez del Castillo.— Comunica la Plaza Mayor por la plazuela del Caño Seco, con la calle del Valdeláguila, que tiene entre sus casas la del cronista de Enrique IV, cuyo edificio es notable por su portada de estrechas columnas, friso y candelabros platerescos, fronton triangular con escudo en el centro, bustos en las enjutas y patio de sencillos pilares, con escudos en los capiteles.

Palacio Episcopal.—La calle de la Victoria, con el Convento de Mínimos del mismo nombre, edificado en la mansión de Doña Mencía del Aguila, y convertido en la actualidad en Teatro, conduce á la plazuela de San Esteban, espaciosa é irregular, donde existe la bellissima iglesia de su titulo y el Palacio Episcopal, de extenso lienzo almohadillado, ventanas con rejas en el piso bajo y balcones con frontones y bustos en el principal; teniendo la portada columnas de estrias y frontis triangulares, adornada del escudo de la diócesis y unos relieves, que bien pudieran representar trabajos de un dios del paganismo.

Casa de Hércules.—Hoy convento de Dominicas. (Véase plazuela de Guevara.)

Siguiendo los muros del palacio y jardin, se llega por una travesía á la calle de Capuchinos alta y baja, donde pueden verse la entrada del convento de Dominicas ó casa de Hércules, con puerta de medio punto de labores románicas, la iglesia de San Quirce, que conserva la puerta bizantina, la base de la torre, dos ábsides que dan á la plazuela de Capuchinos, y varias casas de puertas almohadilladas y escudos que rodean el extinguido convento, fundación de los Condes de Cobatillas.

Audiencia de lo Criminal.—La calle de San Quirce encamina á la plazuela de San Nicolás, en cuyo centro se halla la iglesia y en un extremo la casa que fué cuartel de la Milicia y hoy Audiencia de lo Criminal; teniendo la tradición de haber sido la morada del procurador Tordesillas, víctima de las Comunidades. La alameda que rodea estos contornos desde la calle del Mal Consejo, célebre en los fastos religiosos de la ciudad (1) hasta la puerta de San Cebrian, recibe el nombre de Paseo del Obispo y enlaza por la calle del Taray, con la plazuela de San Juan que, á más de la iglesia de San Juan de los Caballeros, tiene el cuartel de caballería.

Casas de los Tomés y Contreras, del Marqués de Quintanar y la llamada de Segovia.—La plazuela de San Pablo, donde hasta hace pocos años se levantaba el templo del mismo título, inmediata al en que estuvo la puerta de San Juan, consta de varias casas solariegas, entre las que llaman la atención; la de los Tomés y Contreras por la puerta con molduras románicas.

La del Marqués de Quintanar, por los cas-

(1) En esta calle se concertó la venta de la sagrada Hostia entre el sacristan de la iglesia de San Facundo y un judío. V. Convento del Corpus.

cos que adornan la entrada y el estuque que sostiene abigarradas figuras.

La casa llamada de Segovia, morada de los Condes de Chinchón, ya fuerte y defensa de encontrados bandos, ya albergue del Tribunal de la Inquisición, un día Instituto provincial de segunda enseñanza y hoy casa particular, propiedad del Conde de los Villares, forma parte de la muralla y sobre ella están una torre y unos matacanes que sostienen un balcon, dándole aspecto de fortaleza el almenado muro y un cubo rodeado de barbacana avanzando dentro de la ciudad. En el patio existe un precioso ajimez de fina columna y arcos angrelados con bonitos azulejos sujetos por gótica moldura.

Forma esquina con la calle de San Agustín el *Palacio de la Excm. Diputación provincial*, sólida construcción que nada más ofrece de notable su exterior.

Este edificio, en que antes estuvo un círculo de recreo, perteneció al Sr. Orduña, quien en 1875 le cedió á la Diputación. Dicha corporación después de ejecutar grandes obras trasladó, á referida casa, sus oficinas en 1877 y hace algunos meses que acaba de mejorar el aspecto interior de la entrada, galería baja y patio, con decorado á la moderna de buen efecto.

Siguiendo la calle de San Agustín, se

pasa por delante de las ruinas de su iglesia, cuartel del mismo nombre, antes convento, capilla de la Concepción y continuando se llega á la plazuela que vamos á describir.

La plazuela de Guevara tiene una construcción de fuerte almohadillado con torre de ladrillo, y la calle de la Trinidad otra, en que el pie de balcon avanza bastante sobre la puerta. En esta calle están emplazadas varias casas con terreones; la iglesia de la Trinidad y el convento de Dominicas, fortaleza de Juan Arias de la Hoz, por otro nombre Casa de Hércules, tenida por construcción romana, con torre de matacanes y ajimeces angrelados, que contiene en su interior una antigua escultura, de cuatro pies de alto, representando á los dioses en el momento de descargar la clava sobre la colosal cabeza del jabalí de Erimanto; monumento fehaciente que en union del Acueducto y los toros de Guisando patentizan la antigüedad de Segovia. La calle de la Trinidad, al ingresar en la de Valdeláguila, presenta á la derecha la calle de Capuchinos alta, y á la izquierda la del Potro, que comunica por la plazuela del mismo nombre con la del Caño Seco.

La calle de Malcocinado y sus afluentes,

la de la Cabritería y la de la Herrería, forman el sitio denominado las Cuatro Calles, con la de la Nevería que conduce á la plazuela de la Rubia donde se establece el mercado en los días ordinarios, esperando la edificación de la plaza de abasto ó mercado cubierto que tiene en proyecto el Ayuntamiento de la capital.

La calle del Serafin, que recibe su nombre de un busto adosado al muro, no ageno á olvidada leyenda, lleva á la plazuela del Doctor Laguna, que desemboca en la plazuela de San Facundo. Llamam la atención en esta plazuela la iglesia de San Facundo convertida en Museo Provincial; una construcción almohadillada con bonita portada de pilastras de estrias, fronton sobre el balcon, escudos y pirámides terminadas por bolas que ocupa la Sucursal del Banco de España y el edificio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, con portada de columnas, ménsulas sobrepuestas á los capiteles y escudo guarnecido por artísticas labores.

Por el callejón de San Facundo, á donde vienen á terminar la calle Angosta vulgarmente sin cielo, (tan próximas están las fachadas de sus casas,) y la travesía de San Roman, se entra á la plazuela del Conde Alpuente, lugar en que estuvo la iglesia de

San Roman, teatro de discordias entre los bandos de la ciudad, en los años de la edad media. Siguiendo la calle de San Roman, que conserva alguna portada bizantina, la casa donde estuvo instalada la Diputación y la travesía de Avendaño, se encuentra la plazuela de este nombre y se continúa en la plazuela de San Sebastian, que tiene en el centro la iglesia de la misma advocación, y frente á los arcos del Acueducto, el Corralillo ó morada de los pobres de la parroquia. Dejando á la izquierda el Postigo del Consuelo y caminando por la calle del Sauco hasta pasar por bajo del arco que soporta la cañería de aguas, continuación del Acueducto, se llega á la plazuela del Seminario, donde estan la iglesia que fué de la Compañía de Jesus, el establecimiento de enseñanza y el Gobierno civil de la provincia, bonito edificio con hermoso pátio de esbeltas columnas.

Palacio de Enrique IV.—La plazuela de las Arquetas tiene la entrada principal del Palacio mandado construir por Enrique IV en 1460 para su residencia, que después lo fué de los Reyes Católicos y pasó á las familias de los Mercados, Bracamontes, Barros y Porras, poseyéndole en la actualidad los descendientes de los Mercados de Peñalosa.

Sólo conserva la escalera, unas paneras que fueron el salón regio y unos arcos del gótico florido tapiados, siendo de moderna construcción el resto del edificio. En la parte que corresponde á la plazuela de los Espejos, se pueden ver la puerta encuadrada por molduras de bolas, grandes arcos tapiados en el piso principal y en el segundo una galería de ladrillos, en cuyos óvalos se cree hubiera espejos que dieron nombre á la plazuela, y que por tradición se admite fué la leonera en que olvidaba sus penas el desgraciado monarca.

La calle de los Huertos alberga el ruinoso edificio y la desmantelada iglesia del mismo título, del convento de Premostratenses, que ha servido hasta hace poco de oficinas de Hacienda, y en el que existe el proyecto de construir la plaza de Abastos.

Casa de los Arias Dávila, Condes de Puñonrostro. — En la calle Ancha está la casa de Arias Dávila, Condes de Puñonrostro, en la cual celebraba sus sesiones el Ayuntamiento mientras se hicieron las casas Consistoriales. Ha sido Administración de Correos, Parador, Cuartel de la Guardia civil y hoy está destinada á Delegación de Hacienda de esta provincia. Ostenta fuerte y magestuoso torreón que domina á la ciudad con

matacanes de mucho vuelo, almenas que llevan escudos piramidales terminadas en bolas, con un segundo cuerpo; viéndose todo él enlucido por góticos dibujos.

La calle Ancha sale á la plazuela de la Rubia: por la calle de la Herrería y por la travesía del Patín se llega á la calle de Reoyo, afluente á la Plaza Mayor.

V

Comienza la calle de Reoyo en el atrio de la iglesia de San Miguel, espacio limitado por dos escalinatas y verja de hierro entre gruesos pilares, y termina en la calle del Parador de donde nace la calle de San Martín, formando esquina el macizo edificio de la Cárcel. En la travesía á la calle de Juan Bravo, está la entrada principal de la iglesia de San Martín. Ya en la plazuela del mismo nombre se observan casas dignas de fijar la atención: á más de una, con torreones y escudos, revestida de mortero y pintada recientemente, se ve la llamada Casa de Correos, por haber estado dedicada á este servicio en otra época, con gruesas columnas en las esquinas y portada, elegantes candelabros y galería de arcos rebajados en el piso segundo; de idéntica construcción es la inmediata.

Casa del Marqués de Lozoya.—Teniendo delante el pretil de anchurosa escalinata y formando rinconada, se presenta una casa de aspecto sombrío, con alta torre en que se abre un ajimez, ventanas pequeñas, saeteras en cruz y tragaluces encima de los matacanes. Ha pertenecido al Condado de Humanes, á los Aguilares, y hoy es propiedad del Marqués de Lozoya; un arco rebajado da entrada al patio, que ostenta preciosas galerías del renacimiento.

En el oratorio se conserva un bellísimo Crucifijo de tamaño natural, buenas proporciones y excelente colorido: el ignorado artífice de esta obra maestra ha sorprendido el momento de la agonía, consiguiendo retratar el supremo dolor en el rostro amoratado, en las miradas lánguidas, dirigidas á lo alto, en los miembros lívidos y en el conjunto todo con tal fidelidad que angustia el ánimo del que contempla tan preciada joya.

La calle de los Viejos debe su nombre al Hospital que con el mismo título fundaron en el siglo XVI Juan Lopez de Medina y Catalina Barros, en el edificio inmediato al Palacio de Enrique IV y que tal vez formara parte de él. La capilla que tiene las estatuas de los fundadores en hornacinas, á los lados del presbiterio, que lleva bóveda de crucería, ha servido de Biblioteca provincial hasta su

traslado al Instituto de segunda enseñanza: el resto del edificio está ocupado por la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela Normal de Maestros.

La plazuela de los Espejos contiene la parte del Palacio de Enrique IV, de que ya dejamos hecho mención, una casa de piedra labrada y algunas otras con saledizos de madera. La calle del Seminario da entrada á la de la Potenda, en la que se encuentra el Corralillo de San Martín, y á la de los Doctores, que tiene el extinguido Colegio fundado por el Obispo D. Martín de Ayala, donde hoy se halla el Registro de la Propiedad y la capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, que termina en la del Sauco.

La casa de los Picos.—La última casa de la calle de Juan Bravo, que hace esquina á la del Sauco, fortaleza que defendía la puerta de San Martín, donde en los casos de guerra se colocaba el corregidor en persona y sitio en que el Ayuntamiento recibía con palio á los Reyes en sus visitas á esta ciudad, haciéndoles prestar juramento de guardar los fueros y franquicias, es la titulada de los Picos, perteneciente en el siglo XVI al Cronista de Castilla D. Pedro Lopez de Ayala, más tarde al Sr. Alonso Gonzalez de la Hoz, progenitor de los Marqueses de Quintanar y

hoy al Conde de Santibañez: erizan la extensión fachada, simétricamente distribuidos, gruesos prismas apuntados de cuatro caras, dejando solamente libres las dovelas de la puerta de entrada y los balcones, que ostentan una podadera, divisa de los propietarios. Corría por muy cierta la leyenda de que siendo llamada del *Judío* esta casa, su propietario la dió tal ornamentación que la hiciera variar de nombre: el escritor Segoviano Sr. Losañez con pruebas irrecusables desmiente dicha historieta.

Casa del Conde de Alpuente.—La casa del Sr. Conde de Alpuente, conserva torre rebajada con dos ajimeces góticos calados de piedra negra y está enlucida de caprichosos arabescos.

Casa de Juan Bravo.—Al pie de una escalinata, que tiene á los lados dos esculturas de sirenas sobre pedestales, en el fondo una bonita fuente y que dá acceso á la plazuela de San Martín, se encuentra en la calle que recorreremos, antes calle Real, una casa llena de recuerdos para la pátria del mártir de las libertades castellanas; señalada con los números 40 y 42, la vivienda del comunero Juan Bravo, presenta molduras de bolas y arcos alcobados guarnecidos de gruesos bo-

celes en la galería superior. Sobre una de las puertas se colocó en 1878 una lápida de mármol que indica al viajero la morada del valiente caudillo, cuyo suceso fué referido por la prensa de la manera siguiente:

“Hace once años el Sr. D. Vicente Rubio, Director entonces del periódico local *El Moscardon* y hoy de *La Tempestad*, tuvo la generosa idea de iniciar una suscripción pública para adquirir y colocar una sencilla lápida conmemorativa en la casa que habitó en ésta capital (1) el célebre regidor y comunero segoviano D. Juan Bravo, y habiendo acogido tal idea con grata complacencia, respetables personas de ésta ciudad, en breve se consiguió recaudar una cantidad suficiente, aunque modesta, para el objeto propuesto.

El 24 de Abril de 1878 al cumplirse el Aniversario 357.º de la ejecución de los tres insignes comuneros castellanos, *Padilla, Bravo y Maldonado*, en la plaza de Villalar, se verificó solemnemente á las ocho y media de la noche ante numerosa concurrencia, á los acórdes de las músicas, caprichosamente iluminada, con farolillos á la veneciana, la fachada de la casa que nos ocupa y disparo de multitud de cohetes el acto de descubrir la lápida ya colocada.

(1) Calle Juan Bravo, núm. 42.

Osténtase en ella ésta inscripción.

AQUÍ VIVIÓ
EL ILUSTRE COMUNERO SEGOVIANO
DON JUAN BRAVO,
DECAPITADO EN VILLALAR
EL 24 DE ABRIL DE 1521.



Año de M.DCCLXXVIII

He aquí los documentos referentes á la colocación de la lápida de ilustre comunero segoviano D. JUAN BRAVO.

"*Alcaldía constitucional de Segovia.*—Número 69.—Pasada á informe de la Comisión correspondiente la instancia de V. fecha 18 de Febrero último, en la que solicita autorización para colocar una lápida, adquirida por suscripción, en la casa donde vivió el ilustre comunero segoviano D. Juan Bravo, sita en la calle del mismo nombre, número 42.

Visto el dictamen de aquélla, en el que se aprueba de un modo claro y terminante que efectivamente el ilustre caudillo gloria de los segovianos vivió en la casa que V. en su instancia cita, y considerando laudable el pensamiento de conmemorar los hechos de tan esclarecido varón, el Ayuntamiento, en

sesión de 28 del actual, acordó conceder á V. la autorización que solicita, concreta á la colocación de la lápida, toda vez que la parte de inscripción corresponde su autorización al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Dios guarde á V. muchos años. Segovia 30 de Marzo de 1878.—P. A., Mariano Villa. Sr. D. Vicente Rubio Lorente.

~~~~~

*Gobierno civil de la provincia de Segovia.—Negociado...—Número...—*Vista la instancia que con esta fecha ha dirigido V. á este Gobierno de provincia suplicando autorización para colocar una lápida en la calle de Juan Bravo, casa número 42, con la siguiente inscripción: “Aquí vivió el ilustre comunero segoviano D. Juan Bravo, decapitado en Villalar el 25 de Abril de 1521.—Erigida por suscripción entre sus admiradores.—Año 1878,, he acordado acceder á su pretensión, como pensamiento laudable y que ha de perpetuar la memoria de tan eminente patricio.

Dios guarde á V. muchos años. Segovia 3 de Abril de 1878. Domingo Solano.

Sr. D. Vicente Rubio Lorente.

~~~~~

Sr. D. Vicente Rubio.

Contesto á la muy atenta comunicación de V., de esta misma fecha, asegurándole

que me hallo conforme en cuanto me propone respecto á perpetuar la memoria del segoviano célebre Juan Bravo, y que autorizo á V. para que use de la fachada de mi casa, calle del nombre de este héroe, núm. 42, como yo pudiera efectuarlo; que como segoviano amante de mi patria y de sus hijos, me honra cuanto ceda en obsequio del noble, valiente é inmortal patricio que me ocupa.

Soy de V. con la más alta consideración su siempre apasionado amigo y S. S. Q. B. S. M. Eduardo Baeza.

Segovia, Abril de 1878.,

“Pero esto aun no es bastante decía el ya mencionado D. Vicente Rubio, en su periódico *La Tempestad*; creemos que merece todavía más el defensor insigne de los fueros populares; y por eso nosotros hemos abogado siempre porque se satisfaga la sagrada deuda que con él tenemos contraída de elevarle un monumento, aunque sencillo, digno de su denodado patriotismo y al efecto nos atrevemos á presentar á este fin el adjunto proyecto, debido al laureado escultor de Madrid, D. Tomás Mur.” Seguía la explicación del proyecto del monumento y un bonito grabado del mismo. Despues añadía lo siguiente:

“Este es nuestro pensamiento; y así como para la colocación del mármol que señalase la morada de Bravo en su patria y la fecha

de su muerte, fuimos ayudados poderosa y eficazmente por gran número de segovianos, que, amantes de las glorias del egregio comunero se apresuraron á inscribirse en las listas de suscripción, así esperamos también que aquellos secundarán, en su día, nuestro propósito de elevar un monumento público al esclarecido hijo de Segovia.....”

A pocos pasos se puede admirar la hermosa iglesia de San Martín: frente está el portillo de la Luna, hoy calle del mismo nombre, que conduce al paseo del Salón y al barrio de San Millan.

La Carcel, marcada con el núm. 17, es un edificio aislado, de fuerte mampostería, flanqueado en sus ángulos por torrecillas que llevan escudos de armas, dos el escudo de la ciudad y las otras dos las armas reales. La fachada principal es de piedra berroqueña, ostenta sobre la única puerta de entrada el escudo de la Nación, tiene una imágen en el piso principal y está coronada por una espadaña, que soporta la campana de alarma. Contribuyen á dar sombrío aspecto á esta construcción, á más del cárdeno color de la piedra, los barrotes y alambrados que protegen los huecos anteriores.

Continúa la calle de Juan Bravo con casas

modernas, en las que se hospedan los círculos de recreo La Unión y el Casino Segoviano, y una de piedra con portada de pilastras estriadas, hasta la plazuela de Corpus, donde se vé la entrada de bocel gótico del convento de Corpus Christi.

Salen de este sitio la calle de la Judería Vieja, que conduce al portillo del Sol y al paseo del Salón, y la calle de la Cintería que lleva á la Plaza Mayor.

VI.

Barrio de la Judería.—Réstanos dirigir una mirada á una parte de la ciudad que presenta caracteres tan diferenciales, en sus calles tortuosas y desniveladas; en sus construcciones antiquísimas, marcadas con el sello de los siglos, cual medallas cubiertas con patina; en su aislamiento, al propio tiempo, que su proximidad al centro de la población, que permiten separarla de los demás barrios: limitada por la muralla, por las calles de la Judería Vieja y Nueva y por la, entonces iglesia de Santa Clara, hoy magnífica Catedral, sirvió de aljama á la inteligente y desgraciada raza de Israel, hasta 1492 en que, expulsados sus moradores, tuvieron que albergarse en el Valle de las Tenerías, campo del Osario, en las cuevas y al lado de los sepulcros de sus ascendientes, mientras

solicitaban de los Reyes Católicos una prórroga para la marcha á otras regiones más hospitalarias y clementes.

Bordeando el ábside de la Catedral está la calle del Toril que acaba en la del Sol y se continúa, á la izquierda, en la de la Judería Vieja. A la derecha, siguiendo los muros de la sacristía del mismo templo, empieza la calle de Barrio nuevo, que dá origen á la plazuela del Rastrillo y á una travesía: este lugar es conocido vulgarmente con el nombre de el *Peregil*. La calle y plazuela de San Geroteo ocupan el frente del crucero (á que corresponde la puerta y escalinata del mismo título) y del claustro, poniéndose en comunicación, por medio de dos estrechas callejuelas, con la calle del Barrihuelo, fronteriza de la muralla y que termina en la plazuela del Socorro. La calle de la Refitolería, que forma uno de los flancos de la lonja ó Enlosado, debe su nombre á la costumbre de comer juntos en una de sus casas, el Obispo y Cabildo los días de grandes festividades; después se dieron estas comidas á los pobres que asistían á los oficios divinos, y más tarde, las rentas dedicadas á esta limosna se aplicaron á la Casa de Expósitos, fundada en el refectorio.

La calle de la Almuzara, está cruzada por la calle de la Judería Nueva, escalonada

pendiente que conduce á la plazuela del Socorro. Una imagen de Nuestra Señora de esta advocación se halla colocada en una estancia del muro de la puerta de San Andrés y es venerada con singular religiosidad, por los vecinos de la feligresía.

En la calle del Socorro se encuentra la *Casa del Sol*, en tiempo refugio de las *beatas de la Humildad* y hoy dedicada á Matadero municipal, y la derribada iglesia de San Gregorio.

ARRABALES.

VII

Barrio de San Marcos.—La Puerta de Santiago, que recibe las carreteras que continúan las calles de las Canongías y la esplanada del Alcázar, las de Escuderos y Vallejo y las del Hospital y Santiago, pone en comunicación la ciudad con el barrio de San Marcos, arrabal de Occidente.

La rambla, que llega hasta el portillo del Parque, se incorpora á la carretera de Valladolid, poco antes del puente Castellano; empezando, al terminar este, la calle de San Marcos que concluye en la plazuela donde

se halla la iglesia que dá nombre al barrio: de este punto sale la carretera provincial á Cuéllar, atravesando el cercano pueblo de Zamarramala. En los alrededores están la iglesia de la Veracruz, el convento de Carmelitas descalzos de San Juan de la Cruz y el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, patrona de Segovia y su Tierra. Pasada la alameda de este Santuario se puede ver el puente de San Lázaro sobre el Eresma y la Puerta de Valladolid, (sobre la carretera de este nombre) arco almohadillado de gusto barroco, que en las hornacinas superiores tiene una escultura del Redentor del mundo y un relieve que representa el milagro á que debió la vida la judía llamada Ester luego María del Salto, y á los lados están guerreros segovianos.

Casa de Moneda.—Ruinas de la iglesia de San Juan de Requijada.—Idem de la de San Gil y de la de San Blas.—A corta distancia se encuentra el molino de *los Señores*, la fábrica de tejidos conocida por el nombre de «Los Lavaderos» y las ruinas de la iglesia de San Juan de Requijada, que solo conserva arquerías de ladrillos.

Si al salir por la Puerta de Santiago nos encaminamos por la escalinata que se encuentra en la mitad de la rambla y pasamos

la carretera, hallaremos un jardín lugar de las ruinas de la iglesia de Santiago, y la Casa de Moneda, vasto edificio con techumbres de pizarra levantado de orden de Felipe II. Volfango Riter, maestro, Jorge Miter, Jacome Saurvein y Osualdo Hilipoli, carpinteros, Matias Yauste, herrero y Gaspar San, cerrajero, fueron los artistas encargados de construir la fábrica y fijar las máquinas. En presencia del Rey y varios personajes de la Corte comenzó en 1587 á acuñarse moneda é hicieron labrar oro en escudos, doblones de dos, de cuatro y de ocho, y plata en diferentes tamaños, y en 1597 se empezó á labrar la moneda de cobre, habiendo sido muchas las variaciones que ha sufrido el edificio. La portada fué construida en 1828 y da paso á dos grandes patios unidos por magnífica escalera y formados por las galerías en que se hallaban repartidas las oficinas y talleres.

Desmantelada de los útiles que sirvieran á la fabricación de moneda, fué vendida por el Estado y en la actualidad está dedicada á fábrica de harinas.

En la margen del Eresma y entre el puente Castellano y la Casa de Moneda, estan las ruinas de la iglesia de San Gil, primera Catedral y donde la tradición cuenta que estuvo escondida la imagen de la Virgen de la

Fuencisla, desde la invasión de los sarracenos. En la travesía del Parral se ven las ruinas de la iglesia de San Blas, que conserva algunos restos bizantinos. El Eresma tiene un puente inmediato á la Casa de Moneda, que permite el paso á la Alameda y al Monasterio del Parral, habitado por la Comunidad que antes ocupaba el Convento é iglesia de la Concepción.

El barrio de San Marcos, de corto número de viviendas, tiene una situación peculiar; bañado por el río Eresma en toda su extensión, colocado en profundo valle, está dominado por las alturas del Alcázar, por las estrivaciones de la garganta del Clamores, por la elevada cortadura de las *peñas grajeras* y por los extratos de la roca en que tiene su asiento la iglesia de San Blas; cerrando su horizonte los poblados árboles de la Alameda y la alta muralla de la ciudad.

VIII

Barrio de San Lorenzo.—La Puerta de San Cebrián da salida á las calles del Doctor Velasco y Capuchinos y al Paseo del Obispo, y encamina al barrio de San Lorenzo, arrabal de Noroeste. Ocupa este barrio la vega del río Eresma y le cruza el arroyo Alamillos, que viniendo desde el barrio del

Salvador, termina su curso en la Alameda.

La rambla de la Puerta de San Cebrián, atraviesa la carretera de Valladolid, que sigue el contorno de la muralla, dejando á la derecha la Alamedilla de Santa Lucía, nombre que toma de la iglesia de la misma advocación, y antes de San Mamés, (hoy por completo derruida) y á la izquierda los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la iglesia de Santa Cruz y la cueva de Santo Domingo; se continúa en ancha vía que tiene á los lados feraces huertas y llega á la plazuela de San Lorenzo. A pocos pasos de la Cruz, que se alza en lo alto de la rambla, se encuentra una escalonada pendiente que conduce á la fuente manantial de Santa Cruz y atravesando un puente, al magnífico paseo de la Alameda, frondosa arboleda, á la orilla del rio, de nueve filas, situada entre la huerta del Monasterio del Parral y la fábrica de papel, en una extensión de ochocientos metros, que tiene en el centro una bonita fuente, dando acceso una glorieta á la iglesia de Santa Ana, monasterio de los Premostratenses de los Huertos.

Caminando con dirección á Oriente, por estrecha calleja formada por las huertas y las fábricas de papel, se halla el Convento de Monjas de San Vicente; se atraviesa por un puente el arroyo Ciguiñuela, que tiene

su confluencia con el Eresma en las inmediaciones; se deja á la izquierda el viñedo conocido por el *Terminillo*, y se llega á las *Nieves*, grande extensión de terreno, cruzado por la carretera de Sepúlveda y por el camino viejo, con canteras que explotan la piedra berroqueña. En las cercanías estan la fuente de las Nieves y la fuente del Obispo, en la calzada de Bernuy y los límites de jurisdicción con los próximos pueblos de La Lastrilla y San Cristóbal.

La calle de San Vicente, que llega hasta el Convento del mismo nombre, presenta casas esparcidas, tiene una travesía á las Nieves, dá origen á la calle de San Cristóbal y termina en el puente sobre el Eresma, atrevido arco de mucha elevación. La calle del Puente tiene á la derecha la de los Molinos y despues de atravesar el barrio viene á desembocar en la plazuela de San Lorenzo, espacio irregular que ostenta en el centro la bellisima iglesia y que á más de la calle del Puente tiene una travesía á la carretera de Sepúlveda, frente á la fábrica de loza; una calle que se continúa en la de Gascos, otra titulada del Pozo, formada por casas de nueva construcción, la carretera que llega hasta Santa Cruz y otra travesía de pendiente escalonada que subiendo por detrás de la iglesia llega hasta las últimas casas de la calle de los Molinos.

Se comunica también este barrio con el resto de la ciudad por las vías que salen del Azoguejo: la carretera de Sepúveda con un puente-alcantarilla sobre el Alamillos y otro puente sobre el Eresma, ya por la travesía que llega á la plazuela, ya pasando por el sitio denominado las Delicias, en que hay una pequeña alameda, el Fielato de Consumos, fábricas de loza y harinas, una carretera que termina en la calle de San Vicente; y la calle de Gascos, que deja á la izquierda la Alamedilla de Santa Lucía y viene á terminar en la plazuela.

El río Eresma que en potentes saltos de agua dá vida á las fábricas de harinas, de papel, de loza y á otras industrias; las alamedas que circundan las murallas y se estienden poblando el declive hasta la cáuce misma; las huertas, cultivadas con esmero, que bordean las orillas; el Alcázar que domina la extensa faja de verdor desde un extremo y el Acueducto que cual sutil encaje se divisa en el otro; el horizonte ámplio que alcanza los confines de la provincia y se cierra en las ondulantes curvas de la próxima cordillera, dan tal belleza al panorama que un escritor, artista de corazón, arrobado por tantas maravillas, no duda asemejar esta preciosa vega á la tan cantada por los poetas, á la preciosa vega de Granada.

IX

Los barrios de San Justo y el Salvador, están limitados por la línea del Acueducto que forma su Poniente y Mediodía. No se pueden establecer, con facilidad, lugares divisorios entre los dos barrios, pues aún hay casas del otro lado del Acueducto que son pertenecientes á la última parroquia. Están situados al Oriente de la ciudad y con ella comunican por la Puerta de San Juan, por el Postigo del Consuelo y por la Puerta de San Martín, siendo paso para estos dos últimos puntos la plaza del Azoguejo.

Sale de la plazuela de San Pablo la calle de San Juan, de donde se desvía la carretera de Valladolid que al principio está bordeada de casas. Termina la calle de San Juan delante de los altísimos pilares del Acueducto: en el mismo sitio toman origen la calle de Gascos y una callejuela; las carreteras de Sepúlveda y Villalba, y una calle que sigue á lo largo, llamada del Angelete ó Nueva y termina en la plazuela de Diaz Sanz, antigua de San Francisco. Esta plazuela tiene entre sus edificios el Instituto provincial de segunda enseñanza, la casa que conserva la tradición de haber nacido en ella San Alonso Rodríguez y el Colegio de Artillería, al otro

lado del Acueducto. Sigue la calle del Romero que viene á terminar en la calle de los Cañuelos. En la calle Nueva ó del Angelete empieza la calle de Ochoa Ondátegui, antigua de San Antolín, en la que llama la atención el cubo y la puerta bizantina de un edificio, que fué iglesia de este Santo, y una casa con portada de columnas. En esta toman origen la calle de las Flores á la derecha y á la izquierda una que conduce al sitio denominado el *Cerrillo*; y más arriba la plazuela de San Justo, que tiene la iglesia de su nombre, afluyendo á ella la calle Santa y la calle de Alamillos. La plazuela del Salvador ostenta la iglesia parroquial, comunica con casas de pobre apariencia que reciben el nombre de el Corral del Cura y dá origen á la calle de los Cañuelos y á la de los Batanes, que terminan en la carretera de Villalba.

Frente á los primeros arcos del Acueducto está la iglesia de San Gabriel y Convento de Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María. De la carretera de Villalba sale un camino que termina en la cúspide del inmediato cerro en que está emplazado el cementerio y la ermita del Angel de la Guarda: otra carretera, que faldea el cerro, pone en comunicación con el barrio de San Lorenzo, llamándose esta vía la *Cueva de la Zorra*.

El río Eresma, que corre por la opuesta vertiente, alimenta varias fábricas las cuales por estar dedicadas en otro tiempo á la elaboración de paños, han dado á estos lugares el título de los *Batanes*. En este barrio nace el arroyo Alamillos, que corre por el *Cerrillo*, faldea la Alamedilla de Santa Lucía y pasando por detrás de la iglesia de Santa Cruz, desemboca en la Alameda, cerca de la fábrica de papel.

Mas allá del Convento de Padres Misioneros está en construcción la Casa-Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

X

Acueducto.—Segovia ostenta entre sus antiquísimas construcciones el Acueducto, que la sirve de preclaro timbre en su escudo y la abastece de agua desde tiempo inmemorial.

En las nébulas de la historia aparecen como fundadores de esta obra monumental, para unos el dios Hércules, y para otros Pirro, príncipe de Grecia, que en competencia con los de Africa y Escocia logra por tal hazaña, la mano de la princesa Iberia, hija del Rey Hispano: quién la hace provenir de los celtas; quién, la encuentra semejanza con los monolitos egipcios; quién, la supone cons-

truida en cada uno de los reinados de todos los emperadores romanos: la tradición, la historia y el arte dejan paso á la supersticiosa leyenda que cuenta como Satanás, enamorado del alma hermosa de bellísima segoviana, se apresta á levantar en una noche gigante mole granítica que evitara á la joven largos viajes en busca de agua; piadoso el criterio que informa esta narración, hace que el sol alumbre cuando faltara colocar una piedra, hueco que ninguna generación podría llenar, con lo que consigue que Satanás no termine la maravilla, quedando redimida la cautiva joven.

El Acueducto, segun el sentir de historiadores y artistas, es á todas luces construcción romana, pero sin poder precisar si es anterior al Imperio, atendida su sencillez y severidad; si es del tiempo de los Césares, de Vespasiano, como lo indican inscripciones tachadas de falsas, de Trajano teniendo presente las obras que hizo ejecutar en España y considerando que era hijo de la provincia, ó de Gordiano III, por una moneda encontrada recientemente; y si fué levantado á espensas del pueblo ó por la magnificencia de los cónsules.

Haciendo el servicio á que estaba destinado, se erguía con soberbia magestad durante los últimos siglos de la Edad antigua y

primeros de la Edad media, hasta la entrada de Almenon, Rey de Toledo, en 1072 que destruyó gran número de arcos: muchas de sus piedras sirvieron á Alfonso VI para la edificación de las murallas. Derrumbado continuó, llamándose la puente seca, hasta el reinado de Isabel la Católica, en que fueron reconstruidos treinta y seis arcos por fray Juan de Escobedo, fraile Jerónimo del Parral, costando la obra 2.343,371 maravedises. En 1520 fueron sustituidas las representaciones de Hércules, que se hallaban en el nicho del pilar más elevado, por las imágenes de Nuestra Señora y de San Sebastián, á expensas de Antonio Jardina ensayador de la Casa de Moneda. Desde muy antiguo se encontraban adosadas á los pilares casas que obstruían los arcos y se derribaron en 1807 á consecuencia de un accidente desgraciado que sufrió el coche del Embajador de Suecia. En 1868 se reconstruyeron seis arcos frente al convento de la Concepción. La Sociedad económica segoviana de Amigos del Pais ha mandado dibujar la cartela que hay sobre los arcos más elevados, con el objeto de intentar la restauración de la inscripción que en ella había colocado; problema lleno de dificultades pues sólo quedan las espigas de cobre y los huecos de las piedras en que estaban fijas las letras.

El Ayuntamiento de Segovia ha sido siempre solícito conservador de esta joya y con prolijos cuidados ha atendido á los defectos que las aguas, y especialmente los hielos, causan en la estación invernal. Ahora, declarado el Acueducto monumento nacional, ha pasado á la custodia de la Comisión de monumentos histórico-artísticos: en el informe que, con este motivo, dió la Academia de la Historia aparecían frases ligeras que no debían estamparse en documentos de esta índole; el Ayuntamiento, las sociedades científicas, la prensa y el pueblo en masa protestaron de aquellas palabras, que querían desconocer el entrañable cariño que Segovia ha profesado á este blason de sus grandezas.

Recogidas por una presa las aguas de los arroyos que nacen en la sierra de Fuenfría, corren por una cacera de 15 á 16 kilómetros (en que el tiempo ha disimulado el trabajo del hombre) que termina en el alto de Chamberí, donde hace tres años se ha construido un depósito con cantidad suficiente para subvenir á perentoria necesidad. Descubierta la cacera sigue hasta el primer depósito de arena llamado el Caseron, dividiéndose los 71 litros que trae de caudal: 27 son conducidos por la acequia subterránea que se continúa en el canal sobre los arcos y el resto se

dirige á alimentar las fuentes y depósitos de la parte Sureste de la población. Frente al convento de San Gabriel se encuentra el segundo depósito de arenas y empiezan los arcos del Acueducto. Los seis primeros arcos casi tocan al suelo con sus sencillas cornisas, y despues de un ángulo siguen, con dirección Noroeste, veinticinco hasta el ángulo frente al Convento de la Concepción. Desde el duodécimo comienzan los treinta y seis restaurados por fray Juan de Escobedo que tienen ligero apuntamiento ojival: cambio de aspecto tan notable con relación á los demás arcos que un escritor (1) amante de las glorias de Segovia trascribe la frase del mariscal Ney "aquí empieza la obra de los hombres" aludiendo á la denominación de puente del diablo.

Con dirección de Levante á Poniente siguen cuarenta y cuatro arcos hasta el ángulo frente á la iglesia de San Francisco, atrevido recodo que dirige al norte la grandiosa obra. Cuéntanse hasta el Postigo del Consuelo dos series de cuarenta y tres arcos, creciendo los pilares de los inferiores conforme al declive de la calle. Sobre los tres arcos más elevados, que corresponden á la plaza del Azoguejo, sirviendo de sotabanco á los

(1) D. Adolfo Carrasco.

arcos inferiores y de base á los pilares superiores, corren tres filas de piedras, cartela que contenía la inscripción y de que no queda memoria; en el pilar del centro, encima del sotabanco, existe un nicho con la imagen de Nuestra Señora, en el lado de Poniente, y la de San Sebastian, en el de Levante.

Dentro de la muralla, frente á la iglesia de San Sebastian, se conservan cuatro arcos, habiendo desaparecido otros cinco: teniendo estos en cuenta, los arcos del Acueducto son ciento sesenta. El canal del agua llega hasta la travesía del Seminario, donde se continúa en la cañería madre, que después de recorrer las calles de la ciudad viene á terminar en la esplanada del Alcázar.

El Acueducto que frente á la iglesia de San Gabriel apenas levanta del suelo sus arcos, cuando llega al ángulo de la iglesia de San Francisco alcanza la altura de 12 metros, que asciende á 28 en la plaza del Azoguejo. En este sitio se muestra con toda la grandeza y sencillez la «obra rústica y bien entendida» como la llama el erudito P. Si-güenza: los altísimos pilares de piedra berroqueña ennegrecidos por la acción del tiempo, formados de sillares cuadrilongos labrados á pico, presentan en sus caras pequeñas oquedades que sirvieran á primitivas maquinas para su transporte y asiento, sin otro

adorno que algunas piedras saledizas colocadas, con simetría y á diversas alturas según va elevándose la fábrica, á modo de cornisa; que dejan ver la absoluta carencia de trabazón, argamasa ó hierro; los ligeros arcos construidos con las piedras según salieran de las canteras, en los dos ordenes que se observan; coronados de filete corrido á guisa de capitel; el conjunto todo, magnífico y arrobador, lleva el alma á estática contemplación, transportando las ideas á los siglos y á los hombres fautores de monumentos que, al legarlos á las generaciones venideras, dejaban también testigos de sus grandezas y proclamadores de sus glorias.

El número de sillares pasa de 25.000, teniendo aproximadamente un volumen de 200.000 pies cúbicos y un peso de 12.000,000 de kilogramos: los sillares de la parte inferior en la plaza del Azoguejo sufren la gran presión de 9'5 kilogramos por centímetro cuadrado, más de la quinta parte del límite al aplastamiento de la piedra de que está construido.

Quiera el cielo que tan preciada obra se conserve en todo su esplendor para que sea motivo de admiración del viajero y para que Segovia se enorgullezca en poseer el mejor y sin par monumento de la dominación romana en España.

XI

— Barrios de Santa Columba, Santa Eulalia y Santo Tomás.—En el sitio que ocupó la Puerta de San Martín ó de los Picos, inmediato á la casa de este nombre, empieza la calle Real del Carmen, que tiene á la derecha una travesía á la cuesta de Burriaga y otra á la plazuela del Carmen y á la izquierda la calle de Santa Columba, viniendo á terminar en la plaza del Azoguejo. Tiene esta plaza como afluentes la plazuela del Carmen, las calles de San Francisco y del Angelete ó Nueva, y el postigo del Consuelo, saliendo al otro lado del Acueducto las carreteras de Valladolid, Sepúlveda y Villalba; en uno de sus flancos se encuentra la abandonada iglesia de Santa Columba.

— La línea del Acueducto continúa por la calle del Angelete, plazuela de Diaz Sanz, calles del Romero y de los Cañuelos, Campillo de San Antonio el Real; sigue la carretera de Villalba dejando á la derecha el *Es-polón*, los jardines de la Maestranza, donde se comenzaron las obras del ferrocarril, sistema Fell, y la plaza de Toros; llegando al Caserón ó primer depósito de arenas en las inmediaciones de Chamberí. De la calle del Romero salen la calle Larga, que bordea la

Academia de Artillería y termina en el Campillo de San Antonio; la de las Morenas y la de Santa Isabel que contiene los conventos de la Concepción y de Santa Isabel y la antigua fábrica de paños, acabando en la calle del Barrihuelo. En el Campillo de San Antonio están los conventos de la Encarnación y de San Antonio el Real y la Casa Grande, transformada en la actualidad en cuartel de Artillería.

La calle de San Francisco tiene de notable entre sus edificios el señalado con el número 19, casa de Reoyo, y en que según noticias existía el lavadero de ropas de palacio, en tiempo de Doña Juana la Loca: en el patio, sirviendo de barandilla al piso principal, se ven seis medios relieves que representan pasajes de la historia sagrada y profana; la casa del Sello de los paños, con gruesas columnas en las esquinas, estriadas en la puerta y candelabros en el primer cuerpo; y la iglesia castrense de San Francisco, habiendo desaparecido de su lado la de San Benito, en otra época y la capilla de la Venerable Orden tercera, en los últimos años. Se derivan de ella, á la derecha las calles de la Roncha y de Hilanderas.

La calle de la Muerte y la Vida, antigua del Berrocal, debe su nombre á la siguiente tradición: los defensores del Alcázar, en 1520,

se apoderaron de unos bueyes, propiedad de D. Diego Riofrío, y los Comuneros le prendieron por creer que era un ardid para auxiliar á los sitiados, estando á punto de ahorcarle por las sugerencias de una vieja, habitante de una casa de esta calle; en la ventana donde se asomó la mujer se recordaba el suceso por figuras grotescas, de talla, que se guardan en el Museo provincial, desde la demolición de la casa en 1866.

Continúa la calle de Buitrago á la izquierda y termina en la plazuela de Santa Eulalia. Recibe esta plazuela, á más de la calle de Buitrago, las de San Antón, Cantarranas, de la Plata, del Cristo del Mercado y la del Puente de la Muerte y la Vida y una travesía á la calle del Perucho, sitio conocido por los *Estiradores*. El arroyo Clamores es atravesado en el reducido espacio de estas calles, por varios puentes; uno en la del Puente de la Muerte y Vida, otro en la de Buitrago, otro en la de San Antón, otro entre las del Barrihuelo y la Plata y otro en la de Cantarranas. Las calles de Cantarranas y la Plata siguen paralelas casi, hasta la plazuela del Carrasco, dando la primera acceso, por la izquierda, á la calle del Barrihuelo y al Campillo de San Antonio el Real y comunicándose por la derecha, con travesías sin rotulación, á la segunda.

Atravesando el Clamores por el puente de la calle de Cantarranas, llamado vulgarmente puente del *Cañamón* y continuando por una carretera se llega á la renombrada Fuente de la Dehesa, rodeada de extensa arboleda, á cuyo extremo se encuentra la Maestranza ó parque de Artillería. La Dehesa, ancho campo atravesado por el Clamores y limitado por dos carreteras, una que enlaza la de Villalba y San Rafael, y otra que llega á la escuela práctica de tiro de la Academia de Artillería, sirve de heras á los labradores del barrio del Mercado en la estación estival y de real para la feria de ganados, que la Ciudad celebra en el mes de Junio. Las aguas de la cacera pasan por un acueducto sobre el Clamores que recibe el nombre de puente de Valdevilla. En las inmediaciones de la Dehesa se encuentra la Plaza de Toros, los viveros del Municipio, la escuela práctica de tiro y la estación del ferrocarril de Medina y Villalba.

Puerta de Madrid (á la entrada de la calle del Mercado,) arco almohadillado, de piedra blanca, semejante al de la Puerta de Valladolid que dejamos descripto en el barrio de San Marcos; presenta los escudos de la Nación y de la Ciudad y las estatuas de los conquistadores de Madrid.

A pocos pasos se halla la ermita del Cristo del Mercado que recuerda las predicaciones de San Vicente Ferrer. Se derivan de esta calle la del Rancho y Miraflores que llegan á la plazuela de Carrasco y la calle del Castillejo que sale á la ribera del Clamores; la del Morillo y la de la Caida del Agua, que comunica con el Camino Nuevo; la de Peruchó, la de la Sartén y la del Roble, que enlazan con la de Caballeros del barrio de San Millán.

El convento de la Trinidad ha sido convertido en cuartel de infantería, conservando el culto en la iglesia una congregación. Nace esta larga calle de la plazuela de Santa Eulalia, que tiene la iglesia de la misma advocación, continuando la calle del Puente de la Muerte y la Vida, hasta la de Buitrago.

En las inmediaciones del Camino Nuevo, que sigue próximo á la calle del Mercado, se encuentra la iglesia de Santo Tomás.

XII

Barrio de San Millán.—El arroyo Clamores, después que pasa la calle del Puente de la Muerte y la Vida, atraviesa las feligresías de San Clemente y San Millán, adscriptas á la parroquia de este nombre,

teniendo puentes en las calles del Puente del Verdugo y de Carretas, tres en las inmediaciones de Sancti-Spíritus y uno en las cercanías de la Puerta de San Andrés, surtiendo sus saltos de agua á varios establecimientos fabriles. Desde el Puente de la Muerte y la Vida, sigue á la derecha del arroyo una calle que conduce á la de la Asunción, que lleva á la plaza del Carmen y á la del Azoguejo y tiene la fábrica de papel de D. Modesto García, la iglesia de San Clemente y el Corralillo del mismo nombre, fundación particular que, á mas de la capilla, posee habitaciones para señoras ancianas y desamparadas.

El Barrio de San Millán, esta situado al Sur de la ciudad, limitado, de una parte, por las murallas y de otra, por los cerros de la Piedad, donde hay una pequeña capilla; por el Camino Nuevo, que conduce á la estación del ferrocarril, del cual deriva la carretera á Avila; y por las eminencias de la cuesta de los Hoyos. El aspecto general del barrio es el que dan casas de modesta apariencia, por mas que no falten algunas que atestigüen linajudas familias. En pequeña plazuela existe la Casa de la Tierra, propiedad de la Comunidad de Segovia y sus Sexmos.

Este barrio se comunica con la ciudad por

la calles del Carmen y de la Canaleja; por las Puertas del Sol y de la Luna en el paseo del Salón, y por la Puerta de San Andrés que conduce al Alcázar. Las calles principales son las de Caballares, Santo Domingo, Carretas y Caballeros.

EDIFICIOS RELIGIOSOS. (1)

Iglesia de San Miguel.—La actual iglesia que lleva este nombre, se halla empotrada en la parte norte por las casas que forman uno de los lados de la Plaza Mayor, quedando visible, por este flanco, una puerta que tiene sobre el arco de entrada la hornacina que ostenta una antiquísima escultura del Arcángel. La fachada de Poniente presenta la puerta principal sobre un átrio escalonado, flanqueada por curiosas esculturas de San Miguel, San Pedro y San Pablo, pudiendo verse al lado derecho elevada torre que arranca desde el suelo al principio de la calle de Reoyo. Consta este templo de una sola nave de bastante extensión y considerable altura, amplio crucero y

(1) El orden seguido en la descripción de los edificios dedicados al culto católico, único en la localidad, es el mismo que hemos llevado para la reseña de la población.

capillas en el lado de la epístola, de bóvedas independientes y revistiendo todas ellas el estilo gótico. Se terminó la obra en el año 1558.

El retablo mayor, de orden corintio, tiene tres cuerpos y es notable por su magnitud, pues que mide diez y siete metros de alto por diez de ancho: hizole José Ferreras y le pintó Pedro de Prádena, acabándose en 1572, celebrándose su inauguración con solemnes funciones. Existen varias capillas: la del Cristo de la Sangre, con buenas pinturas en el altar, en la que se halla la Virgen de los Dolores, procedente del derruido convento de la Merced, de la cofradia del Confalón; y la que dá paso á la de Nuestra Señora de la Paz, con regulares pinturas, donde se puede ver un precioso sepúlcró de mármol blanco con esculturas yacentes, de Diego de Rueda y su mujer Doña Mencía Alvarez, adornado de figuras y relieves de agradables motivos. La que en la actualidad ocupa el retablo de San Ildefonso, de estimables pinturas, erigido por A. Díaz de Villarreal, que tal vez perteneció á la derruida anterior iglesia del mismo nombre, contiene el sepúlcró de los Lagunas: debajo de un arco de medio punto, en el que está dibujada al carbón la escena del Descendimiento, se ven dos nichos cubiertos por placas de cobre, que tie-

nen el escudo figurando una nave sobre olas y un casco con el emblema en griego *tu espíritu me encaminará* y el epitafio

D. O. M.

Doctrina ac pietate clarissimo viro D. Jacobo Ferdinando á Laguna insigni doctori medico: Qui dum industria et opibus suis jugiter studeret segoviensibus ferre manus auxiliatrices, invida tamen morte interceptus concessit fatis VII idus Mayus

1541.

Andreas Laguna fillius, milles S. Petri ac medicus Julii III Pontific. max. ex Italia et Germania redux. indulgentissimo patri Jam vita. functo, sibi que morituro ac suis pósuit anno 1557, y el dístico

Inveni portum: spe, et fortuna valete;
Nil milli vobiscum: ludite nunc aliis.

En la nave de la izquierda hay dos pequeñas capillas: la primera, del Cristo atado á la columna, de la cofradía de las Animas, y

la segunda, de la Divina Pastora, con la imagen de la cofradía de su nombre. Entre los retablos modernos existe el de la Madre del Amor Hermoso, de la archicofradía que celebra solemnes funciones en el mes de Mayo. Inmediata á la puerta del norte, se encuentra una escultura de medio relieve, de piedra berroqueña, toscamente pintada y de bastante mérito, que fué encontrada al derribar la pared del cementerio de la antigua iglesia. En el muro del lado del evangelio, puede verse un grande y magnífico tríptico, de estilo flamenco, representando el Descendimiento, San Miguel y San Antonio, atribuido, por la crítica, al famoso Alberto Durero.

No ocupa esta iglesia el mismo lugar en que estuvo emplazada la primitiva; pues que ésta se levantaba en el sitio que hoy es Plaza Mayor, hundida en 26 de Febrero de 1532; conservando el recuerdo de haber recibido en ella, en 1467, la investidura de Gran Maestre de Santiago el Marqués de Villena, Don Juan Pacheco.

Convento de San Juan de Dios.—La Comunidad de religiosas que habita el convento de la calle de los Desamparados, ha estado establecida primeramente en el Espinar, pueblo de esta provincia, más tarde en la

antigua Casa de Expósitos de esta ciudad, en la calle de Santiago y en este año trasladó su residencia á este convento, al que se ha agregado la casa inmediata, que antes tenía la oficina de Obras públicas de la provincia.

La iglesia consta de dos naves paralelas, tiene retablos modernos y algunas pinturas de buen gusto en la capilla de San Gregorio. En el año 1594 asiló á los Hermanos de San Juan de Dios, de donde toma su nombre este templo.

Convento de Carmelitas Descalzas.—Al principio de la calle de la Canongía Nueva, antes de llegar á la plazuela de Alfonso XII, se encuentra este convento, cuya iglesia está dedicada á San José, fundado el día 19 de Marzo de 1574, por la mística doctora Santa Teresa de Jesus que habia llegado á esta ciudad el día anterior acompañada de San Juan de la Cruz, el clérigo Juan de Avila y las religiosas Isabel y María de Jesus, naturales de Segovia y profesas en Salamanca.

La iglesia, que tiene crucero y cúpula, posee altares modernos y está bajo el patronato de la casa de los Contreras, Marqueses de Lozoya. La Comunidad se formó por señoras de esta ciudad, entre ellas, Doña Ana Gimena y su hija Doña María de Bracamonte, Doña Mariana Monte de Bellosillo mu-

jer de Diego de Rueda, feligrés de San Miguel, que murió en olor de santidad y por las religiosas del convento de Pastrana.

Guarda este convento la tradición de haber escrito en él Santa Teresa de Jesús, su libro *Las Moradas* y conserva la silla que usaba, una carta y varios útiles de su uso.

Hospital de Peregrinos.—La casa del Sr. Conde de Puñonrostro tenía esta antigua fundación, hoy extinguida. La capilla, de retablos modernísimos, está dedicada á San Antonio de Padua y abierta al culto.

Iglesia de San Andrés.—En la plazuela de Alfonso XII, que en la actualidad tiene en el centro un bonito jardín se alzaba hasta las primeras décadas del siglo actual, el convento de PP. Mercenarios venidos de Guadalajara en 1367: sin huella alguna al presente se conserva el recuerdo de su arquitectura gótica en la capilla mayor, mandada labrar por su patrono Diego Arias en 1458, y la noticia de la esplendida con que lo dotó Elvira Martínez, noble segoviana, madre de los fundadores de la orden de San Gerónimo de España.

La iglesia de San Andrés presenta en su exterior los caracteres del estilo con que fué construida: dos ábsides con ventanas de

medio punto, columnas, capiteles y molduras bizantinas, dos puertas laterales, la del Mediodía tiene una estatua del Santo de su advocación y la del Norte da salida á un pequeño patio, y la torre de tres cuerpos con ventanas, que denotan su primitiva fábrica románica, terminada con moderno chapitel. Consta de tres naves. El retablo mayor tiene en los lienzos de la cabecera magníficas pinturas de Alonso de Herrera, natural de Segovia, representando la Ascensión, asuntos de la vida del Santo y otros pasajes, una Dolorosa, en el primer cuerpo y San Andrés orando ante la cruz, en el segundo; pinturas y esculturas que hacen de esta iglesia uno de los más estimables templos. Existe en la capilla de la izquierda un relicario que contiene la mano del apóstol, engarzada en plata y en sus puertas cuatro pinturas representando los doctores de la iglesia. Hay un cuadro del Santísimo Cristo en el sepúlcro, al que los aficionados conceden bastante mérito. En la nave de la izquierda se conserva el altar del convento de la Merced, que tiene buenas esculturas de Nuestra Señora de las Mercedes, San Pedro Nolasco y San Ramón.

○ Capilla de Nuestra Señora de la Salud.
—La Comunidad de Siervas de Maria, mi-

nistras de los enfermos, ha abierto al culto en el piso bajo de la casa que habitan, en la calle de la Canongia, esta capilla, celebrando ejercicios mensuales las señoras de las Escuelas dominicales.

Hospital de Convalecientes.—En la calle de Santiago, inmediata al Hospital de la Misericordia, existe este edificio, cuya fundación se ha extinguido. Fueron erigidos el establecimiento y la iglesia en el año 1608 por Doña Beatriz Polanco y su tío el médico Juan Nuñez de Riaza, para recibir á los enfermos convalecientes que salían del Hospital. La iglesia es pequeña y tiene los sepúlcros de los fundadores. Este local ha tenido la Inclusa y posteriormente la Comunidad religiosa de monjas del Espinar.

Iglesia del Hospital.—Anejos á esta fundación de Nuestra Señora de la Misericordia estan la iglesia y el cementerio del mismo nombre, habiendo desaparecido el servicio que prestaba este último, agregándose al cementerio general de la ciudad. La iglesia, de una nave central y dos laterales con cúpula y crucero, es bastante amplia y contiene altares modernos. La fachada ostenta portada de dos cuerpos de columnas estriadas, nicho en que se halla la escultura de la Virgen,

fronton triangular y candelabros plate-
rescos.

Iglesia de San Esteban. — Este templo es uno de los que más atraen la atención de los visitantes de nuestra artística ciudad: su elevada torre de marcado carácter bizantino, muestra sobre su basamento, en la parte inferior de piedra berroqueña y en la superior de arenisca caliza, cinco órdenes de ventanas gemelas, las del primero y segundo cuerpo cerradas y de una sola columna, las del tercero y cuarto abiertas con primorosas columnas, capiteles y arquivoltos concéntricos y las del quinto, que son tres, adornadas de labores caprichosas, estando separados cada cuerpo por preciosas cornisas y corriendo, por el chaflán de los ángulos, airosa columnilla que, naciendo en la parte inferior, sube hasta la altura que remata en elevado chapitel. Circuye las partes de Mediodía y Poniente un átrio de armónica arquería con pareadas columnas graníticas, capiteles de agradables motivos, impostas de figuras diversas y arcos de medio punto, orlados de caprichosas labores, que por su buena conservación, constituye una joya arquitectónica. La puerta está formada de arcos concéntricos y denota su construcción posterior á lo que dejamos descrito. La iglesia de tres

naves sólo conserva los arcos que las ponen en comunicación, pues que han desaparecido los ábsides, y su cimborrio es moderno, ochabado y de ladrillo. Entre las capillas merecen citarse una que fundó D. García de Coea, Oidor del Consejo y Cámara de los Reyes Católicos y renovada por Manuel de Barros, su descendiente, en 1557; tiene un cuadro de la Piedad, hecho por Gregorio Becerra, y otra fundada por los Marqueses de Caracena, Condes de Baños, contiene el retablo de San Ildefonso, obra de gran mérito artístico del siglo XVI y el sepulcro del doctor Juan Sanchez de Zuazo, Oidor mayor del Consejo del Rey, que murió en el mes de Julio de 1425, célebre por haber construido el puente de la isla de Leon, en Cadiz. Esta iglesia posee varias imágenes, procedentes de otros derruidos templos y merece conocerse un cuadro de Nuestra Señora de Belén.

En la cabecera del templo, constituyendo el lado de levante se halla adosada la capilla de Nuestra Señora de la Paz, á la que da culto la cofradía de la misma advocación. Tiene esta estancia un retablo de poco gusto, cuadros regulares y ostenta las armas y el retrato de D. Gabriel Esquivel, protector de la capilla.

D. Diego de Colmenares fué bautizado en esta iglesia el día 2 de Agosto de 1586; el

que pasados los años habia de dejar á esta ciudad el monumento de sus grandezas escribiendo la historia de este noble pueblo.

Convento de Dominicas.—(V. páginas 163 y 166). La Comunidad de religiosas de la orden de Santo Domingo, que habita la antigua casa de Hércules, de que ya hemos hecho mención, ocupaba desde el siglo XII un edificio frente al acueducto, hoy convento de Misioneros, llamado Santo Domingo de los Barbechos y se trasladó en el año 1513 comprando á Juan Arias de la Hoz ésta su casa fortaleza. Fué priora Doña María Mejía de Vinués y llevó sus bienes á la Comunidad así como también su madre y hermanas. La iglesia es de construcción del siglo XVII y no tiene otra cosa que merezca mención sino los sepúlcros de los fundadores D. Pedro de Aguilar, que falleció en 1622, D. Hernando y doña Juliana de Aguilar, que fallecieron en 1630 y 1629. Conservan el patronato los Marqueses de Lozoya, descendientes de aquéllos.

San Quirce.—Este templo derruido y dedicado hoy á paneras, solo muestra su portada, la base de la torre y dos ábsides de estilo bizantino. Contiene el sepulcro del cronista de Enrique IV, D. Diego Enriquez

del Castillo, cuya casa hemos descripto en la calle de Valdeláguila, página 162.

Iglesia de San Nicolás.—Este templo que sólo tiene culto el día de su patrono y en las fiestas de la cofradía de Nuestra Señora de la Purificación, conserva de su antigua traza una nave, dos ábsides y la torre, siendo su estilo bizantino. Fué bautizada en esta iglesia Isabel Alvarado y Avellaneda, que murió en olor de santidad. El retablo mayor tiene columnas estriadas del renacimiento y pinturas aceptables que representan á San Pablo y San Gerónimo. Otros dos cuadros tiene esta iglesia de algun mérito, un crucifijo y un San Julián. En capilla independiente se alberga la cofradía conocida por el nombre de las *Candelas*.

Iglesia de la Trinidad.—Presenta en su exterior ábside rodeado de las casas inmediatas, torre baja sobre la cúpula, pórtico de arcos de medio punto tapiados, y dos puertas, una lateral en este pórtico y otra que pertenece á la nave única, con cuatro columnas, capiteles y cimbras correspondientes en disminución. Achácase á este templo el haber asilado á los sectarios del arrianismo y debajo del arco de entrada se ve aún el lábaro de la cruz. El retablo mayor, segun la

opinión de un escritor segoviano, era de piedra; el que hoy existe es de madera dorada. Haciendo compañía, tal vez, al primitivo retablo se ven adosados á los muros dos medios relieves de grande antigüedad. Dignos de mención son dos retablos; uno representa á Nuestra Señora y otras figuras bien ejecutadas, regalo de Beatriz Escudero y otro de un San Francisco de Páula, procedente del convento de la Victoria, modelo de acabada escultura. La capilla del mayorazgo de Don Pedro del Campo tiene una bonita portada del estilo gótico florido. Entre los muchos cuadros que posee hemos de mencionar un San Francisco de Regis, la Degollación de los Inocentes, uno que representa los Desposorios de la Virgen y otro titulado la Coronación de Nuestra Señora.

Iglesia de San Juan de los Caballeros.

—Situada en la plazuela del mismo nombre, junto á la muralla, en su lado Noroeste, se muestra esta joya arquitectónica, abandonada y con señales indelebles de la incuria de un pueblo y de los rigores del tiempo. Ostenta tres ábsides completos, torre, á la que la tradición señala una altura igual á la de San Esteban, pórtico de arquería tapiada en que se vé la riqueza más espléndida en capiteles, cornisas y ménsulas, adornados de preciosos

motivos que merecían un estudio especial, y dos puertas, una lateral que daba entrada á la capilla del Cristo y otra al pié de la iglesia con magestuosa portada que, con labores y figuras románicas, presenta marcada tendencia ojival. Otra portada inmediata á la anterior tiene doble cimbra de medio punto, con columnas y capiteles bizantinos.

La iglesia tiene tres naves y crucero, habiendo perdido, por restauraciones posteriores, su primitivo caracter; no conserva nada relativo al culto, ha estado destinada á almacén de maderas y en el día se halla dedicada á otros usos.

En el brazo izquierdo del crucero está la capilla titulada de los Nobles Linajes, que contenía los sepulcros de los segovianos Don Fernan Garcia, D. Dia Sanz, el del Cronista D. Diego de Colmenares y otros varios. En el friso de la cornisa se podía leer antes, por que hoy está raspada y casi inteligible, la siguiente leyenda: *Esta capilla es del honrado Caballero D. Fernan Garcia de la Torre el cual junto con D. Dia Sanz ganaron de los moros á Madrid: y establecieron los Nobles Linajes de Segovia, é dejaron los Quiñones é otras muchas cosas en esta ciudad por memoria.* Los sepulcros tenían el uno, la cubierta de ataúd y el otro, unos arcos góticos, con torres y escudos y unas figuras en cuyas basas

se leen los nombres de estos caudillos. En una hornacina de la pared se ve una leyenda que indica el sitio en que estuvo colocado el archivo de los Linajes. En la actualidad existe una losa de granito, de metro y medio de larga, removida del sitio en que antes estaba colocada y en la cual se lee: *Aquí yace el Licenciado Diego de Colmenares, cura de esta iglesia, cronista de Castilla y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y nobles linajes: diéronle entierro en su capilla donde dotó una capellanía de toda su hacienda. Falleció á 21 de Enero de 1651 años.*

Los restos de segovianos tan esclarecidos fueron trasladados á una estancia del monasterio del Parral, acariciando la idea de reunir allí los despojos de los que dieran honra y fama á esta noble ciudad, formando de esta manera un panteon de segovianos ilustres.

Iglesia tan predilecta de la nobleza, tiene varios enterramientos de personas notables; en una lápida se muestra esta inscripción: *Aquí yace la muy honrada Doña Argelina de Grecia, hija del Conde Juan y nieta del Rey de Ungría, mujer de Diego Gonzalez de Contreras.*

Iglesia de San Agustín.—Perdida para el culto, sin techos y en ruinas se muestra el

que fué espacioso y sólido templo. Sólo conserva los muros, la cabecera sostenida por fuertes estribos y la fachada, que ostenta sobre el arco de entrada una estatua del Santo, en piedra caliza.

Capilla de la Concepción.—Inmediata á la anterior y lindando con el cuartel de San Agustín se encuentra esta capilla, cuyo culto sostiene una cofradía. Solo son dignos de mención algunos cuadros adosados á las paredes.

Iglesia de San Facundo.—En la plazuela de este nombre está este templo, convertido en la actualidad en Museo provincial. Como la mayoría de los edificios religiosos de la ciudad, pertenece al estilo bizantino. La tradición señala este templo por haber servido en él de sacristán uno de los protagonistas que figuran en el milagro, de que haremos mención al ocuparnos de la iglesia de Corpus-Christi.

Iglesia de San Sebastian.—La traza bizantina de este templo está indicada en el ábside con tres ventanas, medias cañas, cornisa y canecillos, y en la torre, desfigurada por composturas hechas con supina ignorancia. La puerta tiene arco peraltado que se

apoya en columnas. Ruinoso en la actualidad se estan ejecutando obras de reparación, que han dejado ver, en las tres naves de que consta la iglesia, arcos ojivales. Se halla en él establecida la Venerable orden tercera y tiene entre sus alhajas una buena colección de pinturas en cobre y ricas cornucopias.

Iglesia del Seminario.—Adjunto al establecimiento de enseñanza se halla este templo, uno de los más espaciosos de la ciudad, que tiene tres hermosas naves y crucero, presentando, tanto en el interior como en el exterior, que son de estilo greco-romano, una severidad de líneas que cuadran con sus admirables proporciones.

La fachada es de piedra cárdena del país, está almohadillada y coronada por un ático triangular con grandes esferas sostenidas por cuadrados basamentos. Fundado este templo por los PP. Jesuitas, ocupa el sitio donde antes se levantara la torre Carchena, que sirvió en 1549 para custodia de presos.

Capilla de los Doctrinos.—En la calle del mismo nombre y adscripta al colegio fundado en el siglo XVI, por el obispo Don Martín Pérez de Ayala, primero de la diócesis de La Guardia y después arzobispo de Valencia, fundación hoy extinguida, se halla

esta pequeña capilla conservando el culto y estando bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz. En las habitaciones que fueron del colegio se encuentra hoy establecido el Registro de la propiedad del partido.

Iglesia de San Martín.—Situada en la antigua calle Real, hoy de Juan Bravo, completamente aislada por espaciosa travesías, colocada en el centro de la plaza á que dá nombre, circuida de aristocráticas mansiones que dan peculiar carácter á este sitio, se alza magestuosa, llevando con amor el peso de tantos siglos y el recuerdo de tantos acontecimientos como ha presenciado, esta iglesia, perla de inestimable valor, joya del arte bizantino, que Segovia cariñosa conserva como muestra de sus grandezas en pasadas edades. Se halla rodeada en tres lados por hermoso pórtico de arquería de medio punto, dobles columnas, variados capiteles, bonita cornisa y caprichosas figuras en sus ménsulas, estando cerrado por la parte Norte. La fachada que mira á la Cárcel ostenta arco peraltado, guarnecido de molduras y teniendo arrimadas á su intercolumnio esculturas que llaman la atención por su rigidez y alargamiento de formas. Las dos puertas que dan acceso á la iglesia, la que corresponde á la nave central y la lateral de Me-

diodía, tienen seis columnas y arcos decrecientes de medio punto. En este sitio se ven sepulcros que han perdido la forma por reparaciones llevadas á cabo con poca fortuna, lápidas funerarias y una imagen, en un ángulo, que atestiguan la existencia de un cementerio de la feligresía. Cierran el contorno ábsides que tienen adosadas construcciones modernas. La torre se apoya sobre una bóveda de la nave central, tiene tres órdenes de ventanas, los dos inferiores, aunque desfigurados en la actualidad, indican grandes ajimeces y el tercero y último, de cuatro luces, terminando en chapitel recubierto por pizarra. Consta su ruina á principios del siglo XIV, en que sirviendo de baluarte de enconadas luchas fué presa de incendio.

La iglesia tiene tres naves y capillas al lado del evangelio, cúpula y altares que corresponden á los ábsides. El retablo mayor, de poco gusto, tiene un cuadro de San Martín y dos laterales firmados por Amaya; en esta capilla está sepultado el arcipreste Don Fernando Solier, bienhechor de esta iglesia y fundador del colegio de San Ildefonso, que había de ser más tarde la base para el Seminario conciliar. La capilla del ábside del evangelio contiene los sepulcros de los Bravos y enarbola, sobre la reja, una bandera de luenga asta. La capilla del ábside de la

epístola, titulada de la Virgen del Racimo, presenta los enterramientos de la familia del Río, con lápidas negras y en una de ellas se ve una figura con espada, teniendo los nombres y títulos de los yacentes.

Otra capilla de que haremos mención es la de los Herreras, fundada por esta familia á principios del siglo XV. La portada es de estilo gótico. El retablo representa el camino del Calvario y está compuesto de figuras en alto relieve, cerrándose por dos puertas que llevan pinturas de la época. En el centro se encuentra un túmulo de alabastro, con los bustos de Gonzalo de Herrera y su mujer.

La primera capilla de la izquierda, fundada en 1569, tiene portada de estilo plateresco y un retablo de San Ildefonso. Otras tallas tiene esta iglesia en sus altares, entre ellas un Santísimo Cristo y un San Francisco. Adosado á la pared, junto á la puerta lateral, existe una magnífica pintura en tabla, de excelente dibujo y apropiado colorido, que representa la aparición de la Virgen á San Ildefonso y que, según los inteligentes, pertenece á la escuela purista alemana. Obra, sin duda, del siglo XV tiene en la parte inferior la inscripción: *Este altar mando facer A. Diaz de Villareal á honor de S. A. (San Alifonso.) Acabose año de mil é setenta.*

Convento de Corpus.—Situado en la plazuela á que da nombre, donde termina la calle de la Cintería y comienza la de Juan Bravo, ocupa una grande extensión y se halla rodeado de edificios. Un arco de gótico bocal da entrada á un patio que comunica con la iglesia y el convento. La iglesia consta de tres naves, divididas por ocho columnas octogonales, con bonitos capiteles en que, á pesar de las blanqueaduras de cal, se observan preciosas labores de arabescos y arcos de herradura, corriendo en la parte superior una serie de arquitos festonados y lobulados, techos de madera en dos vertientes, conjunto hermoso del arte árabe; crucero y bóveda de estilo greco-romano, teniendo á los lados, bajo sencillas portadas, los sepulcros de Don Antonio del Sello y del Pinar y su mujer Doña Juana de Tapia, fundadores y patronos de la capilla mayor y el de su descendiente D. Manuel del Sello Bobadilla. Los altares son modernos. El convento está habitado en la actualidad por Religiosas Franciscas de Santa Clara.

Esta iglesia es el asiento de una de las tradiciones religiosas que Segovia conserva y el milagro á que debe su origen continúa siendo la causa de las solemnes fiestas, que todos los años se celebran con inusitada pompa y piadoso fervor. Ha desaparecido de

la pared, próxima á la puerta de entrada, una pintura que representaba los personajes que intervinieron en el milagro y en la que se leía: *Esta es la puerta por donde salió el Santísimo Sacramento y este es el Sacristán que dio en prenda el Santísimo Sacramento á D. Mair, Médico de esta ciudad. Renovose año de 1624;* pero se conserva en un cuadro colocado en una columna, la siguiente leyenda:

El insigne y memorable milagro de el Santísimo Cuerpo de Nuestro Redentor Jesuchristo que aconteció en Segovia, en el año 1410.

En este año reinando D. Juan, clarísimo Rey de España; estando en la sobre dicha ciudad de Segovia por Prelado D. Juan de Tordesillas, Obispo de buena memoria, acaeció una cosa admirable y espantosa de grande admiración y perpetua memoria: En el qual tiempo por ser el Rey de edad pequeño, que aun no habia llegado á los catorce años, y la nobilissima Reina Doña Cathalina Madre suya no solamente era tutora de la persona de su hijo. Pero era Gobernadora de todo el Reino; acaeció, que en este tiempo, en esta ciudad un Sacristan de sa fagun (dice) de la yglesia de sa fagun estando fatigado por una deuda, que debia de ciertos dineros, que para cierto tiempo, so pena de excomunióon era obligado á pagar á otro Chriftiano viejo, viendo que por su gran pobreza no podia cumplirlo, por temor de la excomunióon determinó de pedillos á un Judío médico que habia por nombre Domair, vecino de esta ciudad, al qual despues de havelle saludado, habló de esta manera. Has de saber que yo estoi puesto en mui grande augustia, y extrema nescesidad, y si en

ella me socorres, harásme la mayor merced del mundo, y más agradable; por tanto yo te ruego, que ciertos dineros que debo me los emprestes, tomando de mi la obligación que más firme y valadera según vieres, y según tu juicio. A esto respondió el Judío, amigo, todo lo que pides y mucho más te daré, si por prenda de ello me das el cuerpo de Jesu-Christo, que vosotros decis, que es Dios. Entonces el Sacristan prometióselo y dióselo en la custodia mui guardado, y rescibió el Sacristan los dineros y se fué mui alegre.

Hecho esto, el Judío mui alegre y gozoso mandó llamar á otros Judíos amigos y propinquos suyos secretamente: Los quales ayuntados dijo, que él tenía la hostia, que los christianos adoraban por Dios, y les dijo que sobre tal negocio, que determinasen lo que se habia de hacer con deliberación: pasado el concilio, tomaron con sus sucias manos el excelentissimo cuerpo de Nuestro Salvador y Redemptor Jesu-Christo, y menos preciándole, le llevaron á la Sinagoga, adonde hicieron gran fuego, y en medio de él pusieron una gran caldera de agua, otros dicen de resina, y estando muy cociendo determinaron y procuraron echar dentro de ella á Nuestro Salvador y Redemptor Jesu-Christo.

Más mira el misterio grandissimo: en soltando la hostia de la mano para echarla en la caldera luego fue bolando por el aire y ellos tras ella, pensando de asirla, y luego en un momento comenzó á temblar la Sinagoga, y dió un tan grande trueno y estallido, que todos los postes y arcos se abrieron, y oy día estan así, fué tan grande el ruido que casi todo el edificio se venia al suelo, entonces viendo los malvados la grandeza del milagro determinaron de tomar un paño muy limpio, y embuelven en él la sacratissima hostia y lleváronla al Monasterio de Santa Cruz orden de los Predicadores que es en la dha

ciudad de Segovia, y allí llamaron al Prior, y tomaronle juramento de lo que le querian, que les tuviese secreto y contaron por orden todo lo que les habia acaecido, y diéronle el cuerpo de Nuestro Salvador y luego el Prior con todo el convento le llevaron al altar con gran solemnidad. En este tiempo enfermó un fraile novicio, en vida y costumbres accepto, que por nombre se llamaba Espinar, el cual el Prior dió en comunión aquella hostia sagrada y al tercer día de la comunión acabó la vida gloriosamente, y luego el Prior como vió este milagro, remordiéndole la conciencia pareciéndole que no era razon callar tan gran milagro, ni que los Judios fuesen sin castigo de tan gran maldad contólo todo al Prelado de esta ciudad arriba mencionado, lo cual oyendolo el Obispo armado de celo de la fee dijo á la Reina que entonces estaba en esta ciudad, y acordaron de comun consejo, hacer muy grande inquisición de este negocio, y echaron en prisiones á todos los más principales de los Judios; entre ellos al sobredicho Don mair que en esta causa fué el principal; los quales despues de grandísimos tormentos confesaron la verdad del hecho, y Don mair entre otras cosas que havia muerto con veneno al Rei don Enrique padre de el Rei D. Juan, que entonces reinaba con su madre; por los quales delitos este primero y todos los que se havian hallado en este delito fueron sacados arrastrando por la ciudad y con pregon, y luego hechos quartos.

Acabada la justicia el Obispo con toda la clerecia y cofradia en solemne procesión vinieron á esta casa donde acaeció el milagro y la consagró por iglesia, que hoi día se llama Corpus Xpti, dende el qual tiempo el día de Corpus Xpti cada año se hace una solemnísima procesion por toda la ciudad á esta iglesia. El Obispo aun no cesaba de hacer inquisición sobre los que havian quedado. Los Judios te-

merosos de la muerte y castigo que havian de pasar, si se descuidaban, determinaron de hablar con el maestresala de el Obispo, al qual dieron gran cantidad de dinero, porque echase veneno, en el manjar de el Obispo y lo matase; el qual, recibido el dinero, prometiolo. Asi un dia, siendo ya hora de comer, el maestresala entró en la cocina, y con palabras engañosas hizo al cocinero que se saliese de la cocina, y viéndose solo, tomó el veneno y mezclolo en la salsa que se aparejaba para el Obispo, y luego saliose de allí, y mandó poner la mesa al Obispo. El cocinero bolviendo á su oficio, comenzó á menear lá salsa, para echarla en unos platillos, y cayósele una gota en la mano, y luego comenzó á hacer tal llaga, que no solamente la mano, más todo el cuerpo se le emponzoñaba. Como vió esto, comenzó á dar grandes voces, diciendo: Ninguno coma hoi de lo que está aparejado en la cocina. El Obispo oyendo estas voces haciendo presurosa inquisición de este negocio, antes que huviese otro consejo, y así alló la verdad, y luego el maestresala fué preso, y atormentado de recios tormentos, y confesó la verdad de lo que pasaba, y fué hecho quartos, y muchos de los Judíos, que fueron en esta trayción, fueron quemados, otros arrastrados y descuartizados; otros que no tenian tanta culpa fueron reciamente azotados, otros desterrados perpetuamente.

Para testimonio de lo qual, todas estas cosas por orden como estan contadas, el egregio Doctor de Espina informado de hombres, que se hallaron presentes al negocio, lo escribió en latin en un libro, que se llama Pináculo de fee, que está hoi día en la Librería de San Francisco de Valladolid.

Y para que esto sea notorio á todos los fieles Christianos. El mai Reverendo Señor Francisco Martínez Canónigo en la iglesia Colegial de Nuestra

Señora Santa María de Párraces, mandó sacar este traslado de latin en Romance.

LAUS DEO.

Renovole por devoción y con la prisa de despedida y viage el R. P. Francisco Xavier de Oñate de el Orden Premonstratense. Año de mil ochocientos y siete.

Desde entonces siete parroquias de la ciudad y otras tantas del arrabal celebran, alternando, solemnes funciones en la primera semana del mes de Septiembre, que reciben el nombre de fiestas religiosas de *Catorcena*, dirigiéndose en procesión á esta iglesia el primer día y celebrando funciones en la parroquia respectiva, en los siguientes, las Congregaciones que existan en cada feligresia. Contribuyen á la festividad los vecinos y los nacidos en la parroquia, aunque estos estén ausentes. El orden establecido por las feligresias para estos cultos es el siguiente:

Santa Columba.....	1889—1903
San Esteban.....	1890—1904
Santo Tomás.....	1891—1905
San Martín.....	1892—1906
San Millan.....	1893—1907
San Facundo.....	1894—1908
San Justo.....	1895—1909
San Juan.....	1896—1910
Santa Eulalia.....	1897—1911

La Trinidad.....	1898—1912
San Clemente.....	1899—1913
San Sebastian.....	1900—1914
Salvador.....	1901—1915
San Andrés.....	1902—1916

Existen además otras solemnidades religiosas en armonía con las de *Catorcena*: las de *Reseña*, que verifica cada parroquia el año anterior á cada Catorcena; las de *Catorceni-lla*, que se celebran anualmente en los domingos sucesivos en las parroquias de Santa Eulalia, Santa Columba y San Martín, y las de la cofradía de *Minerva*, establecida en la iglesia de San Miguel con función sacramental en la misma y procesión á la iglesia de Corpus el día siguiente al de la salida de la procesión del Santísimo Corpus Christi.

La iglesia de Corpus Christi estuvo desde su institución, bajo la dependencia de la Abadía de Párraces y, en 1572, albergó una Comunidad de mujeres arrepentidas, á las que se agregaron religiosas del convento de San Antonio el Real. La Comunidad pasó, durante la época revolucionaria, al convento de San Antonio el Real; enagenado el convento de Corpus como bienes nacionales, fué comprado para volver á él las monjas, pero anulada la venta quedó encargado á la Comisión de Monumentos Artísticos y desde

esta época volvió á ser habitado por la Comunidad de Franciscas clarisas.

No hemos de terminar esta nota sin hacernos cargo de un detalle. Existe una hendidura en la pared del coro bajo, que se atribuye al desplome del muro, ocasionado por la conmoción que sufriera el edificio, con motivo del milagro ya mencionado.



Santuario de la Fuencisla.—En el extremo del arrabal de San Marcos, al abrigo de alto acantilado calizo que recibe el nombre de *Peñas Grajeras*, en la margen derecha del Eresma, dominado por los inmarcesibles baluartes del Alcazar y rodeado de tantos sitios donde un pueblo ha colocado sus más piadosas tradiciones, se encuentra esta iglesia levantada por la piedad segoviana á la Imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia y su Tierra. Escritores segovianos atribuyen el origen de la Imagen á los tiempos de San Geroteo, habiendo estado escondida en las bóvedas de la iglesia de San Gil desde el año 714 al de 1111, en que fué colocada sobre una puerta de la Catedral antigua, desde donde fué trasladada á la ermita erigida en el siglo XIII, en el mismo sitio que ocupa el Santuario. Este fué construido desde 1598 á 1613, achacándose la

traza al Rey Felipe II, celebrando su inauguración en Septiembre del último año citado, con asistencia de Felipe III y su Corte, habiendo solemnizado este fausto acontecimiento con brillantes festejos.

El templo tiene la traza de cruz griega; magnífico retablo ejecutado por Pedro de la Torre en 1662 que, en el centro del segundo cuerpo, presenta un arco bajo el cual se venera la Imagen. La capilla mayor está cerrada por preciosa verja dorada, a expensas del gremio de cardar y apartar. Los otros altares son modernos. El púlpito es de estilo gótico y entre sus preciosas labores marca la salutación angélica y el nombre de Juan Monreal, que lo dió en 1613. La sacristia, con caracter del último siglo, tiene aceptables pinturas y comunica por estrecha escalera, abierta en el macizo de la roca, con el Camarin de la Virgen, situado detrás del retablo mayor, que guarda joyas y mantos de gran riqueza, regalos de los segavianos y de los Reyes, cuyas visitas señalan con proverbial esplendidez.

Formando el ala derecha del edificio, está la casa-administración del Santuario, con habitaciones para el Capellán y dependencias. Los alrededores han sido hermoseedos, en 1845, por la desviación del Eresma, que antes lamía los cimientos de la iglesia, en

1857, con el terraplén que conduce á la puerta principal y, en estos últimos años, con dos frondosas alamedas en donde antes estaba el antiguo cáuce del río, cuyas obras de relleno se llevaron á cabo con el producto de las limosnas de los fieles y la cooperación del Ayuntamiento de la Capital. En la proximidad existen hermosas fuentes de agua cristalina, manada de los peñascos inmediatos, cuya circunstancia hizo que se denominase de la *Fuencisla*, la Imagen venerada con tanto amor por los segovianos.

El cercano arco de la Puerta de Valladolid, sobre la carretera de este nombre, recuerda en el bajo relieve de su hornacina Central, el milagro de la judía Ester que casada y bajo la calumnia de horrible falta, fue condenada por un consejo de su tribu, á ser lanzada desde la cima de las *Peñas grajeras*; pero en el momento de llevarse á cabo la ejecución dirige, la infeliz, una mirada á la Virgen que, visible desde aquel sitio, se hallaba colocada sobre la puerta de la Catedral y entona f3rvida oración cristiana. La Virgen escucha su ruego y hace que, la sin ventura, llegue al suelo sana y salva. Desde entonces se consagr3 al servicio de su Protectora, bautizándose y tomando el nombre de Mar3a, quedando apodada por el pueblo, con el del Salto.

En las épocas de epidemias, plagas, etc, es trasladada la Imagen de la Fuencisla á la Catedral, llevándose á cabo este acto con inmensa devoción, sí, pero sin grandes aparatos y escogiéndose siempre las últimas horas de la tarde: nada tan imponente como esta procesión lúgubre. Pero cesando los motivos que ocasionaron la *subida*, que así se llama tal ceremonia, y con mucha antelación, puestas de acuerdo las Autoridades de la ciudad, con citación de las que pertenecen á los pueblos de la Tierra, párrocos y alcaldes de los lugares que comprenden las Vicarías de San Medel, Nieva, Turégano, Fuentepeleyo, Santovenia y Abades se organizan las fiestas que han de tener lugar para la *bajada* de la Virgen á su Santuario.

En la solemnisísima procesion que tiene lugar, con éste motivo, se guarda el siguiente orden: Guión de la Catedral.—Pendones de los pueblos de la Tierra con los Ayuntamientos respectivos y los de las parroquias tanto de los pueblos de las Vicarías indicadas como las de la ciudad.—Mangas de los pueblos y parroquias.—Congregaciones.—Clero del Arcedianato.—Clero parroquial.—Cabildo Catedral.—La Imagen Camarera y doncellas.—Comisiones.—Diputación.—Ayuntamiento.—Gobernador Presidente.—Mujeres con candela en mano. Las danzas de los

pueblos acompañan á sus Ayuntamientos y las músicas van convenientemente distribuidas. Durante la estancia de la Virgen en la Catedral es visitada por todos los Santos y cofradías de las parroquias y fieles de esta ciudad, haciéndose frecuentes novenas. La última vez que Nuestra Patrona ha estado en la Catedral, fué con ocasión del cólera morbo-asiático, el año de 1885.

Convento de San Juan de la Cruz.—A la derecha del Santuario de la Virgen de la Fuencisla, ocupando el terreno intermedio entre las alamedas y la carretera provincial á Cuellar y situados en la ladera de las *Peñas Grajeras*, están la iglesia, convento, ermitas y dependencias de la Comunidad de Carmelitas Descalzos. En el mismo sitio fundó San Juan de Mata en el año de 1206, la Comunidad de frailes Trinitarios, que lo estuvo ocupando hasta el de 1566 en que se fué á albergar á la calle del Mercado, donde hoy están la capilla y cuartel de la Trinidad. Comprado este sitio por Doña Ana Mercado y Peñalosa, con los bienes que con este intento dejó su esposo D. Juan Guevara, célebre segoviano fallecido en Granada, y de acuerdo con el padre fray Juan de la Cruz, en él se instalaron los PP. Carmelitas fray Gregorio Nacianceno, Vicario de Castilla la

Vieja, fray Gaspar de San Pedro, nuevo Vicario de esta institucion y fray Diego de Jesus, natural de esta ciudad, en 13 de Julio de 1586, habiendo estado instalados provisionalmente en la casa de D. Juan Orozco y Cobarrubias, Canónigo y Arcediano de Cuéllar, en la plazuela de San Andrés, desde tres de Mayo del mismo año, día en que llegaron á Segovia.

El fervoroso místico, el autor de la *Noche oscura*, el que pasados los años había de ser elevado á los altares con el nombre de San Juan de la Cruz, vino á gobernar la Comunidad al año siguiente 1587, y permaneció en esta casa hasta el de 1591, en que salió para el capítulo de la orden en Madrid, marchando al convento de la Peñuela, dejando de existir en Ubeda el año de 1592. En 22 de Mayo de 1593 llegó el cadáver, que fué colocado en la antigua iglesia, al lado del evangelio; en 1606 fué puesto en la nueva iglesia, y beatificado en 1667, se le instaló en una urna de ébano y plata, revestida de otra de marmol, en 13 de Junio de 1693, habiéndose restaurado ésta por el artista frances Huberto Du-Mandre, la cual se conserva en la actualidad en la capilla dedicada al Santo, consagrada por el Obispo D. Juan José Martínez Escaño, en 28 de Octubre de 1767.

La actual iglesia, terminada en el año de

1600, restaurada en otras épocas y habiéndose ejecutado en ella obras de importancia en este año, consta de una nave, crucero y cúpula, teniendo á la izquierda la capilla de San Juan de la Cruz. Los altares primitivos fueron desmantelados por la avaricia de los invasores franceses y los que hoy existen, reformados en el último año, son de escayola y fueron hechos, el retablo mayor por artistas italianos y los laterales por artistas españoles.

Entre los cuadros que representan pasajes de la vida del fundador, de Santa Teresa de Jesus y otros notables, existe uno, que se venera con gran devoción, de Nuestro Señor Jesucristo, con la cruz á cuestas, que conserva el piadoso recuerdo de haber preguntado á San Juan de la Cruz: *¿Quid premii pro tot labóribus pósceret?* á lo que contestó: *Domine, pati, et conténni pro te.*

Rodean á la iglesia las habitaciones del convento, extensa huerta y bien cultivado viñedo. En los escalones del acantilado existen dos pequeñas ermitas: la primera, hecha por la Comunidad en memoria de las oraciones de San Juan de la Cruz y en cuyo sitio se retiraba á hacer penitencia; y la segunda, más elevada, fué mandada hacer por el Santo, acompañándola viejo ciprés que él mismo plantara; la actual Comunidad ha restaura-

do, con singular devoción, dichas ermitas.

La iglesia contiene á los lados del crucero, nichos de pilastras estriadas y fronton triangular, con las sepulturas de Doña Ana y su hermano D. Luis Mercado de Peñalosa, existiendo en la capilla mayor una cripta, descubierta en las últimas obras, con los enterramientos de esta familia; conservan el patronato, en la actualidad, los señores Mercado y Galicia.

La Comunidad de Carmelitas Descalzos ha vuelto á albergarse en este convento desde Noviembre de 1877 en que llegaron á esta ciudad cinco P. P. carmelitas, acompañados del obispo de Eumenia y celebraron solemne función el 24 del mismo mes, día de San Juan de la Cruz, desde cuya fecha se instaló, en el convento, la Comunidad que hoy le habita. Ha vivido en él conservándole, con cariñoso celo, despues de la exclaustación, el Rdo. P. Fray Gaspar, primer Prior en este nuevo periodo.

Iglesia de San Marcos.—Única iglesia que ha resistido el peso de los siglos, de las muchas que en la antigüedad se alzaban en las orillas del Eresma. Tiene puerta de medio punto; ábside semicircular y baja torre cuadrada, y á pesar de no tener adorno alguno está perfectamente caracterizada por

su estilo bizantino, de la duodécima centuria.

El templo es muy pequeño, como pequeña es su feligresia, y solo merece mención un bonito retablo del siglo XVI.

Iglesia de Vera-Cruz. -- Esta pequeña iglesia se halla situada en la ladera, á la derecha del camino que conduce á Zamarramala. Es uno de los templos más notables, entre los de estilo bizantino, de esta ciudad. Atribuyese su fundación á los caballeros de la orden del Temple; habiéndose llamado primeramente, *iglesia del Santo sepulcro*, por imitar al de Jerusalem y de la Vera-Cruz más tarde, y que aún conserva, por haber tenido la *Insignia* de la orden. Consiste ésta en una cruz formada por el papa Honorio III, de un fragmento del lado derecho de la cruz del Redentor con doble brazo, vulgarmente llamada cruz de Caravaca, colocada en otra de plata sobredorada, primorosamente esculpida y adornada de piedras preciosas, siendo regalada por el Pontífice á los Templarios de la iglesia del Santo sepulcro del lugar de Miraflores, (Zamarramala) próxima á Segovia, con el objeto de que en ella prestasen juramento al ingresar en la Caballeresca orden. Así consta en un documento sellado con el anillo del Pescador, expedido en Roma á instancia del

Comendador, en los idus de Mayo de la era cristiana MCCXXIV y firmado por el Cardenal Alepo. La iglesia ha sido parroquia del arrabal de Miraflores; pasó a la orden de San Juan de Jerusalem al abolirse la de los Templarios

plarios en 1304 y perdió su caracter parroquial en 1663, al adquirirlo la ermita de Santa Maria Magdalena, del pueblo inmediato, conservando el culto hasta los principios de este siglo, siendo trasladados todos los ornamentos é insignias á dicha iglesia, que los posee en la actualidad.

Adopta en el exterior forma poligonal, con cuatro ábsides semicirculares y torre cuadrada independiente, de tres cuerpos, de posterior construcción al resto del edificio y con escalera interior de caracol. Tiene dos portadas: la principal, que mira á Poniente, consta de tres pares de columnas, de bonitos y variados capiteles, arquivoltos guarnecidos de filetes dentados y encuadrada por una línea de canecillos, y la lateral, al Mediodía, se halla constituida por cuatro columnas, arquivoltos torales, leyéndose, en la cuarta dovela del lado izquierdo del primer arco, el siguiente epitafio: *Hic jacet Dion. A..... obiit VII febrari subq. clave tenet feretrum. Era MCCLXXXVII.* (1249 de J. C.)

Está cubierta en su totalidad por tejado

común, viéndose en toda la periferia del alero, canecillos, que algunos llevan figuras. Todas las piedras, tanto las del interior como las del exterior, tienen marcas en forma de barras, letras, etc.

El interior del templo consta de una nave, de doce lados regulares, en cuyos ángulos se observan otras tantas columnas, de las que salen aristas que, después de formar la bóveda, vienen á unirse á las columnas del tabernáculo central; los lienzos de este prisma exterior tienen aspilleras y están señalados con medallones de cruces rojas. Ocupa el centro un fuerte pabellón de otros doce lados y otras tantas columnas, dividido en dos cuerpos por sencillo cornisamento exterior; el cuerpo inferior tiene cuatro arcos apuntados, en la dirección de los puntos cardinales, que dan entrada á esta cripta, presentando en su interior cuatro pequeñas columnas con capiteles y una cornisa de donde arrancan los baquetones de rebajada bóveda; el cuerpo superior, al que dan acceso por la parte de Occidente dos escaleras de quince gradas, que siguen el contorno poligonal, tiene en sus lados una ventana que dá al altar mayor, dos aspilleras inferiores, dos hornacinas y ocho ventanas, que toman la luz del hemiciclo posterior, viéndose en el centro un ara cuadrilonga, de piedra blanca que,

04
en el frontal y laterales, muestra columnitas espirales de donde arrancan arcos dentados que, siendo de medio punto, simulan ojivas por su cruzamiento; terminando por una bóveda que deja ver cuatro baquetones cuadrados, formando su unión en el centro un paralelógramo alargado.

Sobre el arco inferior de este tabernáculo, del lado de Mediodía, se observa una piedra que lleva, en caracteres góticos, la siguiente dedicat6ria del templo, fechada en 1208, Era de J.C.:
Hec sacra fundantes coelesti sede locentur, atque suberrantes in eadem consocientur. Dedicatio Ecclesie. Beati sepulcri idus Aprilis Era MCCXLVI: Sean colocados en el cielo los fundadores de este templo y reúnanse con ellos los que se extraviaron. Se dedic6 esta iglesia del Santo sepulcro en trece de Abril de la era MCCXLVI.


En el ábside principal se encuentra un retablo de pinturas en tavlá, en mal estado de conservación, compuesto de cinco paños y tres cuerpos que hacen quince cuadros, divididos entre sí, por agujas y conopios góticos; los dos cuerpos superiores representan asuntos de ^{la} Pasión, manifestando el del centro el momento de la Resurrección; el cuerpo inferior tiene las figuras de varios Apóstoles y en la basa se halla una inscripción, casi ininteligible, pero en la cual hemos creído ver la fecha de 1513. En los restantes ábsides no existe objeto alguno para el culto. El piso de la nave exterior tiene lápidas sepulcrales, con fechas del siglo XVII

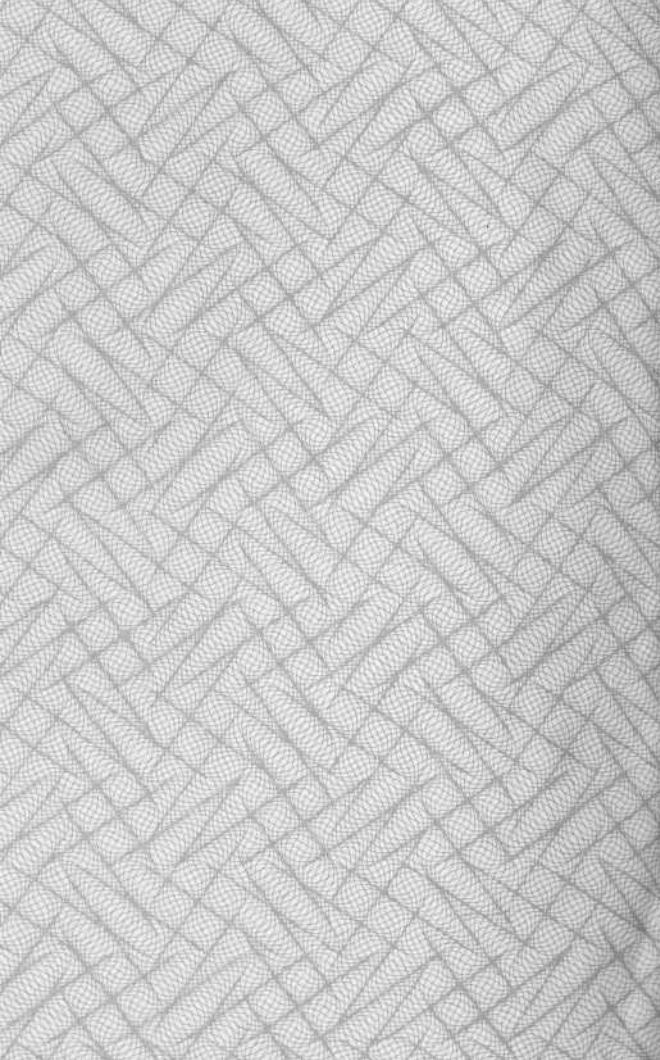
Existe una capilla á la derecha, que corresponde al basamento de la torre, y por consiguiente fuera del área poligonal del templo, digna de mención. La bóveda tiene

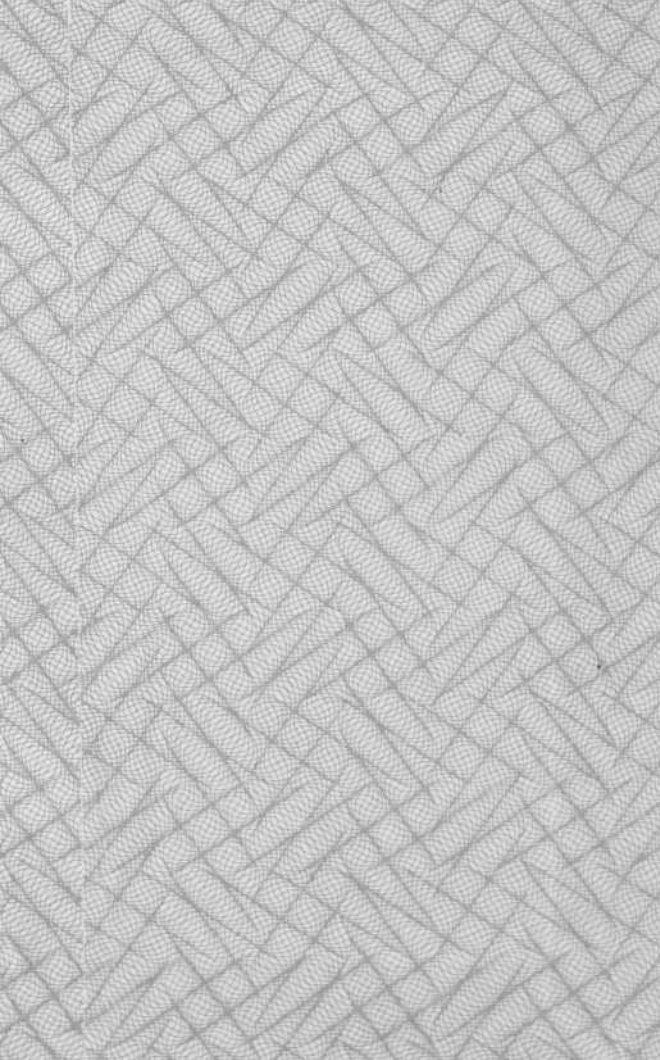
artistas cruzadas. En el lienzo principal presenta un nicho vacío, con arco peraldado, flanqueado por agujas góticas, orlado por preciosas hojas de cardo que rodean ángeles, portadores de los atributos de la Pasión, encuadrado ~~por~~ por bonita moldura en que se alzaba una cruz, hoy desprendida, estando todo sostenido por un escudo, que ostenta la doble cruz entre cinco flores de lis y sujeto por dos leones unidos por una guirnalda. En el friso de una cornisa se ve la siguiente inscripción, que recomendamos á los inteligentes.

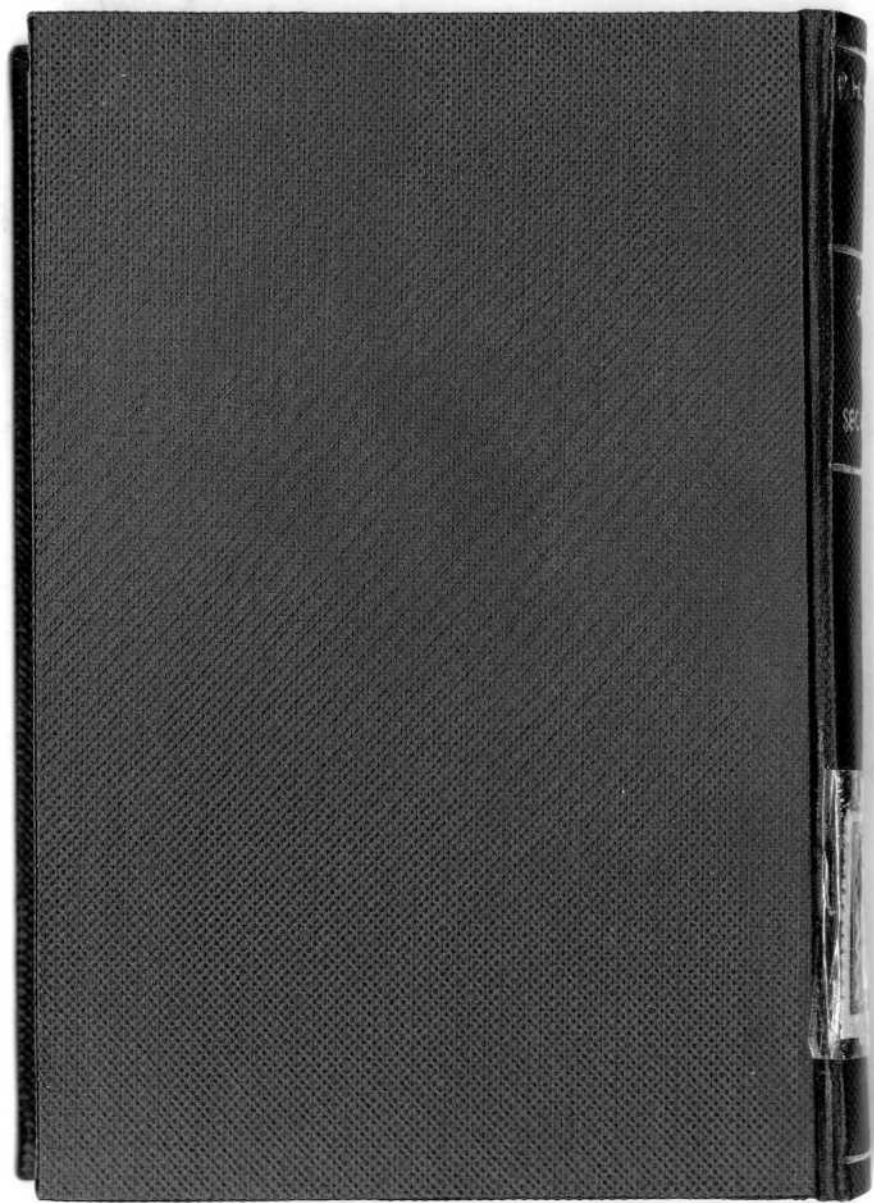
HOCOPO + PFECTVE DE MADATO +
D + E + MAL + DONATIO + ECCO
MEDATORIS + AÑO + D+, MDXX.
VICIT + LEO DETRI BUIVDA.

En la pared de esta capilla hemos visto las firmas de hombres eminentes en las letras y en las artes y algunos pensamientos que aluden a la severidad y grandeza de estos lugares.









F. H. USEIXOS

GUIA
DE
SEGOVIA

